

Universidad Nacional de Rosario  
Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales  
Licenciatura en Ciencia Política y RR.II.

TESINA

*“Vecinalismo: un espacio histórico para la acción colectiva.”*

Estudio de caso de las asociaciones vecinales de la ciudad de  
Rosario y Granadero Baigorria (1990-2010).

Nombre del alumno: Luciana Binotti

Tutora: Esp. Gisela Signorelli

Febrero, 2015

## INDICE

<b>AGRADECIMIENTOS</b>	<b>4</b>
<b>RESUMEN</b>	<b>5</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>6</b>
<b>DEL VECINALISMO DE AYER Y DE HOY</b>	<b>8</b>
<b>ENFOQUE METODOLÓGICO</b>	<b>10</b>
A) CONSTRUCCIÓN DEL PROBLEMA	12
B) SELECCIÓN DE CASOS	14
C) DEFINICIÓN DE VARIABLES	18
D) CONSTRUCCIÓN Y APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	21
<b>CAPITULO I</b>	<b>22</b>
I. A) <b>SOCIEDAD CIVIL, SURGIMIENTO DEL CONCEPTO</b>	<b>22</b>
I. B) <b>DIVERGENCIAS CONCEPTUALES: “ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL”, “ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES”, “ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO”, “TERCER SECTOR”.</b>	<b>28</b>
I. C) <b>ORGANIZACIONES DE BASE TERRITORIAL: ASOCIACIONES VECINALES</b>	<b>32</b>
I. C. 1) <b>SURGIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ASOCIACIONES VECINALES EN ARGENTINA</b>	<b>33</b>
I. C. 2) <b>MARCO JURÍDICO-LEGAL, FUNCIONAMIENTO Y RECONOCIMIENTO ESTATAL DE LAS ASOCIACIONES VECINALES.</b>	<b>38</b>
I. C. 3) <b>OBSERVACIONES ANALÍTICAS SOBRE LAS ASOCIACIONES VECINALES</b>	<b>47</b>
I. D) <b>DÉCADA DE LOS 90S, CRISIS 2001 Y RECONFIGURACIÓN POST-CRISIS.</b>	<b>53</b>
I. E) <b>LA CIUDAD Y EL BARRIO, CENTROS Y PERIFERIAS</b>	<b>65</b>
<b>CAPITULO II</b>	<b>71</b>
LL. A) <b>GRANADERO BAIGORRIA Y ROSARIO</b>	<b>71</b>
II. B) <b>PRESENTACIÓN DE CASOS</b>	<b>75</b>
II. C) <b>ANÁLISIS DE VARIABLES</b>	<b>88</b>
<b>FUNCIONAMIENTO ACTUAL DE LAS ASOCIACIONES VECINALES</b>	<b>91</b>
<b>PARTICIPACIÓN DE LOS VECINALISTAS Y DE LOS VECINOS EN EL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>100</b>
<b>RELACIÓN DE LAS ASOCIACIONES VECINALES CON EL ESTADO LOCAL Y CON OTRAS ORGANIZACIONES TERRITORIALES</b>	<b>105</b>
<b>REFLEXIONES FINALES</b>	<b>113</b>
<b>ENTREVISTAS</b>	<b>119</b>

<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>119</b>
---------------------	------------

---

<b><u>ANEXO I. RELEVAMIENTO DE ASOCIACIONES VECINALES EN ROSARIO Y GRANADERO BAIGORRIA</u></b>	<b>125</b>
--	------------

---

<b><u>ANEXO II. CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD</u></b>	<b>134</b>
---	------------

---

<b><u>ANEXO III. MAPAS CON REFERENCIACIÓN DE LAS ASOCIACIONES VECINALES EN ROSARIO Y GRANADERO BAIGORRIA</u></b>	<b>136</b>
--	------------

---

## **Agradecimientos**

A la tutora, por su predisposición y acompañamiento en el complejo proceso de construcción de la tesina.

A los vecinalistas de las Asociaciones Vecinales que fueron entrevistados, por el recibimiento, el tiempo y la colaboración en la realización de las entrevistas y en la disposición de los datos, y por abrir solícitamente las puertas de las instituciones que integran al conocimiento académico.

A los funcionarios de los Estados locales entrevistados y a la Coordinadora General de la Casa del Vecinalista por su predisposición en el aporte de la información.

A los ex-vecinalistas entrevistados, Elsa Chinellato y Eduardo Urbinati, Osvaldo Gentilini y Felisa Sosa.

A los profesores de la Carrera de Ciencia Política, por su fundamental aporte a mi formación.

A mis compañeros de estudio, a mis amigos y a mi familia, por acompañarme durante toda la carrera y por sostenerme en los momentos difíciles.

Especialmente dedico esta tesina a la memoria de Eugenio Ceci, Juan Carlos Ledesma, Juan Teolier y Luis Binotti, por haber constituido uno de los pilares fundacionales del vecinalismo en la ciudad de Granadero Baigorria, instituyendo la práctica vecinalista no sólo como herramienta de resolución de problemas colectivos, sino también como medio para construir ciudadanía.

## Resumen

“Vecinalismo, un espacio histórico para la acción colectiva”, analiza las características de la transformación que sufrieron las asociaciones vecinales en las ciudades de Granadero Baigorria y Rosario en el periodo 1990-2010, por medio del estudio de caso de este tipo particular de organizaciones de la sociedad civil con base territorial.

Los profundos cambios estructurales tanto económicos como políticos y sociales que vivió nuestro país, implementados durante la última dictadura militar y profundizados en la década de los 80s y 90s por medio de políticas neoliberales, han impactando notoriamente en la manera en que la sociedad se organiza, participa y demanda.

Muchas organizaciones asumieron el rol de implementadoras de diversas políticas impulsadas por el Estado, otras, ante la inacción del Estado, han asumido funciones antes reservadas exclusivamente al aparato estatal.

La crisis socio-política del año 2001 implicó rotundos cuestionamientos al sistema, y sobre todo, a los parámetros culturales individualistas y de prácticas políticas delegativas, inaugurando, en la sociedad civil, espacios novedosos de participación y una reactivación de los ya existentes como las vecinales, los clubes de barrio, y las bibliotecas populares.

De esta manera se configuró un mapa complejo donde las organizaciones existentes cambiaron sus prácticas, redefinieron sus objetivos y en algunos casos, adaptaron sus estructuras internas.

En este sentido, la investigación busca explorar cómo han influido los cambios políticos, económicos, y sociales de las últimas décadas en la forma en que los vecinos participan en las asociaciones vecinales, cómo transformaron sus objetivos y su funcionamiento, su relación con el Estado local y con las otras organizaciones territoriales.

## Introducción

*“Surgieron durante el siglo con el crecimiento de los barrios en distintos puntos del país, para acompañar la acción del Estado, organizar a los vecinos para mejorar la ciudad, ser un lugar de encuentro y diversión. Hoy se les presenta el panorama de barrios derrumbados, fábricas cerradas y un escenario urbano que se transforma, pero en sentido inverso de como lo vivieron años atrás” (De Piero, 2005:150)*

“Vecinalismo, un espacio histórico para la acción colectiva”, intenta dar respuestas a la pregunta que guía esta investigación ¿cómo se han transformado las asociaciones vecinales en los últimos veinte años?

Los profundos cambios estructurales tanto económicos como políticos y sociales que vivió nuestro país, implementados durante la última dictadura militar y profundizados en la década de los 80s y 90s por medio de políticas neoliberales, han impactando notoriamente en la manera en que la sociedad se organiza, participa y demanda.

Muchas organizaciones asumieron el rol de implementadoras de diversas políticas impulsadas por el Estado, especialmente las abocadas a contener el conflicto social por medio de políticas sociales focalizadas dirigidas a los desocupados, empobrecidos y excluidos; otras, ante la inacción del Estado, han asumido funciones antes reservadas exclusivamente al aparato estatal.

La crisis socio-política del año 2001 implicó rotundos cuestionamientos al sistema económico, político y social, y sobre todo, a los parámetros culturales individualistas y de prácticas políticas delegativas que se habían instalado durante las últimas décadas, inaugurando, en la sociedad civil, espacios novedosos de participación.

Tal es así, que tempranamente se evidenció una reactivación de múltiples formas de participación política ciudadana innovadoras, como las llamadas asambleas barriales, los cacerolazos, las cooperativas, los movimientos piqueteros, el desarrollo de comedores comunitarios, las fábricas recuperadas, todos ellos acompañados por las acciones de otras asociaciones ya existentes como los centros vecinales, los clubes de barrio, las bibliotecas populares. Dichas iniciativas impulsaron formas colectivas de resolución de problemas, diversificando los espacios de participación y articulación de intereses, ampliando temas y actividades.

De esta manera se configuró un mapa complejo donde las organizaciones existentes debieron cambiar sus prácticas, redefinir sus objetivos y en algunos casos, adaptar sus estructuras internas.

El interés particular por las asociaciones vecinales surge de nuestra experiencia como vecinalista en la ciudad de Granadero Baigorria. Esta cercanía con el objeto de estudio nos permitió observar durante varios años el desempeño de este tipo de instituciones y la transformación que sufrieron en la década del '90 con la disminución de actividades y el grado de participación de los vecinos; y la posterior reactivación luego de la crisis de 2001.

A partir de estas observaciones nos planteamos los primeros interrogantes, ¿por qué los vecinos ya no participaban activamente de la vecinal? ¿Este fenómeno es privativo del barrio de esa ciudad, por sus características particulares, o sucede también en la ciudad de Rosario? ¿Existen factores generales que influyen en el funcionamiento de este tipo de instituciones? De allí que el objetivo general de esta investigación sea analizar las características de la transformación que sufrieron las asociaciones vecinales en las ciudades de Granadero Baigorria y Rosario en el periodo 1990-2010. En otras palabras, explorar cómo han influido los cambios políticos, económicos, culturales y sociales de las últimas décadas en la forma en que los vecinos participan en las asociaciones vecinales; cómo transformaron sus formas de intervención, su relación con el Estado local y con las otras organizaciones sociales.

Para alcanzar dicho objetivo, en primer lugar reconstruiremos la historia de las asociaciones vecinales, y analizaremos el funcionamiento actual de las mismas en las dos ciudades de referencia. A su vez, exploraremos la participación de los vecinalistas y vecinos en el funcionamiento de estas instituciones, y por último, analizaremos la relación de las asociaciones vecinales con el Estado local y con otras organizaciones territoriales como organizaciones de la sociedad civil, instituciones estatales y partidos políticos.

Se abordarán los casos seleccionados, partiendo del supuesto que sólo aquellas asociaciones vecinales que transformaron sus objetivos, ampliando los temas de incumbencia más allá de la obra pública y los servicios públicos, incorporando otras cuestiones sociales, modificando sus estrategias de intervención, sus actividades y la relación con las otras organizaciones presentes en el territorio, son las que continúan siendo espacios reconocidos de participación de los vecinos.

## **Del vecinalismo de ayer y de hoy**

Siguiendo a De Piero (2005), sostenemos que no se puede trazar una historia de las organizaciones sociales sin comprender el momento histórico en el que ellas se desarrollaron, las características del sistema político y del modelo de acumulación imperante.

Por ello, dicho autor ubica el surgimiento del movimiento vecinalista durante el “modelo industrial de participación ampliada” iniciándose con la llegada del radicalismo al gobierno y durante el peronismo, caracterizado por la formación de un modelo industrial que redefinió la distribución del ingreso, modificando las pautas de participación y movilización de la sociedad argentina.

En poco tiempo las juntas vecinales y sociedades de fomento comenzaron a ganar un espacio importante en los gobiernos locales. A partir de la década de 1950, el movimiento vecinalista se extendió a lo largo de todo el país, dividiendo sus tareas a favor del desarrollo del barrio (para proveerse de los servicios urbanos), la recreación y la vinculación con las autoridades municipales.

Durante décadas, las asociaciones vecinales se desarrollaron como organizaciones representativas de los vecinos, con una estructura formal, con recambio de dirigentes, con administración autónoma de fondos, con capacidad de demandar, gestionar y de agruparse en organizaciones de segundo y tercer grado. Éstas se basaron en la solidaridad, el voluntariado, la autogestión de problemas comunes y la propia iniciativa de los interesados, constituyendo un espacio de socialización y de encuentro al realizar también actividades culturales, recreativas y educativas. De esta manera, desplegaron prácticas que fueron constituyendo a sus propios actores en sujetos de referencia de una identidad donde la interacción con el otro, el trabajo cooperativo y la sociabilidad primaria resaltaron como los valores movilizantes.

Sin embargo, a partir de los cambios estructurales en el modelo de acumulación con la instauración de políticas neoliberales, las organizaciones sociales sufrieron importantes transformaciones.

De Piero (2005) sostiene que las organizaciones son fuertemente influidas por las tendencias que se generan en el ámbito de lo político y lo económico. Algunos condicionantes están dados por el rol del Estado y su capacidad de intervención en la vida social (“distancia” con la sociedad civil, control sobre el mercado, etc.); el perfil de la

participación social y política (alta movilización social, crisis de representación, apatía, visiones holistas, etc.); los tipos de organizaciones, que, como tendencia nodal, se generan en el periodo; y el tipo de financiación (estatal, privada, aporte individual, internacional, etc.) que se ejerce hacia el tercer sector.

El modelo neoliberal produjo una violenta separación entre lo económico y lo social signado por la desarticulación de gran parte de los mecanismos inclusivos con los que contaba la sociedad, con el aumento radical del desempleo, el trabajo precario, la pobreza estructural y la indigencia.

A su vez, significó un agudo debilitamiento de la participación social. La privatización generalizada de empresas en manos del Estado, el achicamiento del aparato burocrático, la descentralización de las políticas públicas con focalización de las sociales, abonó a que el Estado transforme su rol, otorgando al mercado la capacidad central en la asignación de recursos, y, en consecuencia, transformando la relación Estado- sociedad civil.

Si en la actualidad nos detenemos a contemplar a las asociaciones vecinales, comprobaremos que parte de las iniciales han permanecido, muchas desaparecieron, y otras tantas modificaron radicalmente sus objetivos, estructuras y acciones.

Podría extenderse esta transformación a todas las organizaciones de desarrollo, específicamente aquellas constituidas por sectores medios y surgidas durante el modelo de participación ampliada, como los clubes deportivos, las sociedades de fomento, las bibliotecas populares y el vecinalismo en general.

En el nuevo contexto, Grillo (1988) señala que si la lectura de la realidad es percibida como un ataque, estas organizaciones pueden enmarcarse en una guerra de empobrecidos contra pobres, persistiendo la ilusión de recuperar el barrio tal cual era en décadas pasadas, sin asumir las transformaciones derivadas del nuevo modelo. Al analizar el caso del barrio La Boca, este autor denomina esta orientación como “vecinalista nostálgica”. Dentro de esta posición, se intenta mostrar a los vecinalistas como representantes de una población tradicional desapropiada del control del espacio barrial producto de la llegada de contingentes de migrantes internos y de países limítrofes. Estos nuevos pobladores son considerados como “invasores”, su presencia trastoca profundamente el estado inicial del barrio, provocando su degradación social y su deterioro medioambiental.

Contrariamente, si la acción de las asociaciones es acompañada por un proceso de reflexión y capacitación, logran tomar otro rumbo que las vincula a la búsqueda de proyectos y emprendimientos que asumen la nueva situación social, económica y política,

reconfigurando su accionar y generando capacidad de articulación con los otros actores sociales. De esta manera, visualizando un “vecinalismo emergente” García Delgado y Silva (1985), Grillo (1988), y D’ Amico (2008), considerarán la heterogeneidad de las asociaciones vecinales, producto de las modificaciones en sus formas organizativas y en sus demandas, dando lugar también, a la aparición de otras asociaciones que presentan rasgos intermedios de formalización y objetivos que trascienden las demandas tradicionales.

Es muy clara la argumentación de De Piero (2005) al señalar que estas organizaciones han atravesado una “crisis de sentido y de visión sobre la sociedad”, ya que el debate ha abarcado a su misma identidad, al objetivo final de su intervención en el espacio público y a su trabajo cotidiano.

Por su parte, García Delgado (1985) sostiene que una vez que se consolida el barrio es el momento en que comienza el proceso de esclerosamiento de la asociación. La correlación que se produce es a mayor nivel de infraestructura menos participación. Creemos que esta particularidad es clave, pero ¿es el único factor que ha influido en el declive del vecinalismo?; y si la hipótesis de García Delgado es válida, ¿por qué varias asociaciones vecinales pudieron transformar sus objetivos y hoy constituyen espacios reconocidos de participación comunitaria?

Si partimos de su definición de *fomentismo tradicional*, como una forma caracterizada por una marcada tendencia a la reivindicación por la obra pública con exclusión de otras temáticas, por ser apolítico, con una inserción institucional que le confiere escasa gravitación en las decisiones locales, con un estilo marcadamente conservador, ¿este concepto aún puede dar cuenta de las características actuales de las asociaciones vecinales? O, en otras palabras, ¿ha persistido este modelo o ha logrado transformarse?, y si se ha transformado, ¿hacia dónde se ha reconfigurado?, y más aún ¿se puede conceptualizar un modelo que dé cuenta de la multiplicidad de asociaciones vecinales en la actualidad?

### **Enfoque metodológico**

Como mencionamos anteriormente, la presente investigación pretende analizar la transformación que sufrieron las asociaciones vecinales durante las dos últimas décadas en las ciudades de Rosario y Granadero Baigorria.

A fin de delimitar temporalmente el análisis, nos centraremos en el periodo que comienza en 1990 con la profundización de las políticas neoliberales en nuestro país y,

culmina en el 2010 aproximadamente, lograda la estabilidad institucional luego de la crisis de 2001.

Se trata de una investigación cualitativa de tipo diacrónica, ya que se intenta analizar los casos seleccionados en las dos ciudades de referencia desde la opinión de los sujetos, tanto de vecinalistas como vecinos, socios fundadores y funcionarios por medio de la implementación de entrevistas en profundidad. Esta técnica de tipo cualitativo se basa en encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, permitiendo comprender, en las propias palabras de los entrevistados, las perspectivas que tienen respecto de sus vidas y experiencias. (Taylor y Bogdan, 1987)

En cuanto a las fuentes de información, el diseño metodológico abarcó tanto el análisis de fuentes secundarias como el relevamiento de fuentes primarias de producción de conocimiento.

En relación a las fuentes secundarias, se analizaron:

- Normativa vigente sobre asociaciones civiles tanto a nivel nacional como provincial y las ordenanzas municipales relativas a la temática vigentes en ambas ciudades.
- Bibliografía disponible y estudios de casos existentes.
- Registros vecinales: estatutos, actas constitutivas, nominas de Comisión Directiva y demás documentación de las asociaciones vecinales.
- Registros municipales e informes oficiales.
- Publicaciones realizadas por las asociaciones vecinales.

Las fuentes primarias se relevaron por medio de la realización de entrevistas en profundidad a informantes claves. De esta manera, se indagó la opinión de los propios participantes de las asociaciones vecinales seleccionadas, a saber:

- Asociación Vecinal Solidaridad Social: Viviana Bountempo (Presidente), Eduardo Molina (Vice-presidente), Adrián Busardo (Tesorero), Ariel Massinelli (Secretario), Analía Burleto (Vocal), Noemí Compiani (Vocal) y Fernando Lifschitz (Vocal).

- Asociación Vecinal Echesortu Oeste: Vanesa Amato (Presidente), Mariela Esquivó (Vice-presidente) y María Cecilia Lombardi (Tesorera).

- Stella Maris y Santa Rosa: Nilda Castillo (Presidente)

- Saladillo Sud: Carmen Toscano (Presidente)
- Asociación Vecinal del Centro de Granadero Baigorria: Nidia Tomino (Presidente), Miguel Gasparotti (Vice-presidente)
- Asociación Vecinal Granadero Baigorria: Mariano Constabel (Vice-presidente)
- Unión Vecinal San Miguel: Víctor Borghi (Presidente), Angela Duarte (Vice-presidente), Nilda (Tesorera)
- San Fernando: José Ibarra (Vice-presidente)

Además se entrevistó a ex vecinalistas y/o fundadores de las vecinales: Elsa Chinelato y Eduardo Urbinati de Barrio Paraíso, Osvaldo Gentilini de Barrio Centro, Gabriel Sosa y Felisa Sosa de Barrio San Fernando de Granadero Baigorria.

Y, por último, a funcionarios y concejales en ejercicio en ambas ciudades: Ivana Pendino (Directora de la Dirección de Vecinales de la Secretaría General de la Municipalidad de Rosario), Mónica Lenosi (Presidente de la Casa del Vecinalista), Luciano Vigoni (miembro del Área de Participación Ciudadana de la Secretaría General de la Municipalidad de Rosario), Gisel Ilarregui (Coordinadora de la Secretaría de Promoción Social en el Distrito Sur), Lucia Aldaz (responsable del Área de Comunicación institucional en el Distrito Oeste), Carina Ortega (Directora del Distrito Norte), Olga Ponce (Coordinadora de la Secretaría de Promoción Social en el Distrito Sudoeste), Sonia Mansilla (Coordinadora de la Secretaría de Promoción Social en el Distrito Noroeste), Juan Paulo Pereyra (Coordinador de la Secretaría de Promoción Social en el Distrito Centro), y a Raúl Zabatero (Concejal de la ciudad de Granadero Baigorria).

#### **a) Construcción del problema**

Nuestro interés particular por las asociaciones vecinales data de mucho tiempo, quizá por tradición familiar, quizá por la propia experiencia como vecinalista y por la participación en otras organizaciones de la sociedad civil. El provenir de una familia que ha participado activamente en la vecinal del barrio, la primera que se fundó en la ciudad de Granadero Baigorria, nos recuerda el gran número de vecinos de aquel entonces que encontraron en esa institución no sólo un espacio para gestionar las mejoras del barrio como las obras y los servicios públicos, sino también un lugar donde hacer comunidad, crear vínculos y encontrarse con el otro.

Sin lugar a dudas, la vecinal del barrio constituía uno de los principales lugares de

socialización primaria próxima, donde se convocaban la mayoría de las familias. Una vecinal que además de alojar, permitía discutir y generar colectivamente soluciones innovadoras, como la creación de un jardín de infantes porque el barrio carecía de educación inicial, el funcionamiento de una mutual; en las crisis económicas racionadora de bienes de consumo primarios como carne o espacio para realizar “el trueque” ; contralor en la obra de pavimentación; gestora del tendido del teléfono y luego de la obra de gas; pionera en la articulación con otras asociaciones similares que tomaron su ejemplo para conformarse y constituirse formalmente.

Sin embargo, en los últimos veinte años sus actividades se transformaron notablemente. En la década de los 90s estuvo durante siete años administrada por una comisión sostenedora con mínimas actividades; luego, a partir del 2002, gozó de una cierta reactivación conformando una comisión directiva completa con participación de numerosos jóvenes y mujeres que desarrollaron múltiples actividades tanto culturales, como sociales y de participación ciudadana. Pero ese periodo fue limitado, y a partir de la nueva década entró nuevamente en letargo.

Esta experiencia llevó a preguntarnos sobre las características del fenómeno, y especialmente, sobre el estudio de otros casos en esa ciudad y en Rosario. Sin embargo, si bien esto constituyó un saber inicial, por momentos debimos distanciarnos de algunos “supuestos” aprehendidos para lograr cierta objetividad o distanciamiento, sobre todo a la hora de abordar los casos en la ciudad de Granadero Baigorria.

Por el contrario, para la ciudad de Rosario, aunque conocíamos con mayor profundidad el Estado municipal (por nuestra inserción institucional en la Municipalidad de Rosario), no sucedía lo mismo con las asociaciones vecinales y los diversos niveles de funcionamiento de las mismas, como tampoco de las diferencias territoriales entre las áreas céntricas y las periféricas.

Para acercarnos a ellas se desarrollaron varias observaciones participantes, como por ejemplo en los Congresos Nacionales de Vecinales, en el Encuentro de Jóvenes Vecinalistas, y específicamente para la selección de casos, se realizaron nueve entrevistas a informantes claves, a saber, a un miembro de la Casa del Vecinalista, una funcionaria de Dirección de Vecinales de la Municipalidad de Rosario, un funcionario del Área de Participación Ciudadana de la Secretaría General de la Municipalidad de Rosario y a un referente municipal por Distrito.

A su vez, la revisión bibliográfica exhaustiva de los estudios sobre el tema, tanto en

la ciudad de Rosario, como en Buenos Aires y Córdoba, fue de especial utilidad. Cabe destacar que constituyó una tarea compleja ya que, si bien el material sobre sociedad civil y organizaciones no gubernamentales es vasto, la bibliografía específica sobre asociaciones vecinales es reducida, y en su mayoría corresponde a artículos editados en diferentes compilaciones.

El aporte de la investigación al conocimiento existente radica en desarrollar un estudio de casos sobre asociaciones vecinales en la región, inexistente hasta el momento en la bibliografía disponible, que no sólo analice estas instituciones desde el punto de vista jurídico legal, o sea, si se encuentran constituidas según la legislación actual como único parámetro sobre su funcionamiento, sino que parta de un concepto de funcionamiento más amplio que pueda contener todas las realidades institucionales.

Sólo desde un marco teórico que contemple los debates existentes en la temática, con la elección de variables suficientes que sirvan para analizar la heterogeneidad del universo institucional y mediante la construcción de un diseño metodológico que privilegie la palabra de los protagonistas, esto es, de vecinalistas, vecinos y funcionarios, se puede analizar en toda su complejidad las características de la transformación de las asociaciones vecinales.

#### **b) Selección de casos**

Para seleccionar los casos en cada una de las ciudades debimos, en primer lugar, construir los criterios de selección; posteriormente, geo-referenciar el universo de asociaciones vecinales en mapas de ambas ciudades; y por último, para la ciudad de Rosario, consultar a informantes claves las características de las asociaciones vecinales para observar en cada una la aproximación de los criterios definidos.

La geo-referenciación se elaboró de manera “artesanal”, ya que si bien, en Rosario existen listados que son públicos, no es así para Granadero Baigorria. Y ninguna de las dos ciudades cuenta con mapas que ilustren la distribución de estas instituciones en el territorio.<sup>1</sup>

El tercer momento fue necesario puesto que el universo de asociaciones vecinales en ambas ciudades es heterogéneo, no sólo en la cantidad, sino también en la antigüedad y

---

1

Para ilustrar la distribución de las asociaciones vecinales en los territorios elaboramos mapas de la ciudad de Rosario por Distrito y de la ciudad de Granadero Baigorria con la referencia de todas las entidades constituidas a la fecha. Estos mapas se encuentran en el Anexo III.

en las formas de funcionamiento.

En la ciudad de Granadero Baigorria el total de las asociaciones vecinales es de 12, mientras que en la ciudad de Rosario su número asciende a 112. Con una simple observación de terreno en Granadero Baigorria bastó para despejar aquellas que no se encontraban funcionando de las que sí, quedando un total de 9 asociaciones vecinales.

Por el contrario, en el caso de Rosario, al tratarse de un número considerable, y al no contar con conocimientos previos suficientes sobre las asociaciones vecinales, decidimos consultar a informantes claves por medio de la realización de entrevistas semi-estructuradas.

Tal es así, que se entrevistaron 9 personas: una referente de la Dirección de Vecinales dependiente de la Secretaría General de la Municipalidad de Rosario; una referente de la Casa del Vecinalista - organismo autónomo que nuclea a las asociaciones vecinales; un referente del Área de Participación Ciudadana de la Secretaría General por su conocimiento sobre las mesas barriales; y un referente por cada distrito de la ciudad (Coordinadores de la Secretaría de Promoción Social para los distritos Centro, Noroeste, Sudoeste y Sur; Directora del distrito Norte, y responsable del Área de comunicación institucional del distrito Oeste).

En estas entrevistas se consultó sobre el trabajo del área/institución donde se desempeñan, la relación que entablan con las asociaciones vecinales, y su conocimiento sobre las características de las mismas centradas en los criterios definidos. Con lo relevado se realizó una triangulación que permitió objetivar la información y, luego, basar la selección en lo producido.

Cabe destacar que del total inicial de asociaciones vecinales en Rosario sólo 81 se encuentran en funcionamiento, de las cuales 24 presentan un bajo nivel de funcionamiento, limitándose a un total de 57 instituciones las que se encuentran entre los niveles medio y alto de funcionamiento. En el Anexo I se detallan los datos para cada asociación vecinal.

Los criterios que se utilizaron para la selección de casos fueron:

-Territorial: consideramos cada ciudad como dos territorios diferenciados con límites explícitos, conteniendo a su vez, dentro de su jurisdicción heterogeneidades en el espacio urbano y en las formas en que es habitado. Sin desconocer que la ciudad es un fenómeno sumamente complejo y existen debates en torno a los conceptos ciudad, barrio, centro y periferia -los que serán trabajados en el capítulo de construcción del marco conceptual-, a

los fines metodológicos de esta investigación se demarcó en cada ciudad un área céntrica y una periférica.

Entendiendo que la centralidad ya no depende exclusivamente de una estructura única y lineal, sino que se ha reconfigurado en una red de centralidades, el área céntrica que demarcamos en cada ciudad, correspondería al concepto de Fedele (1996) de “áreas de antigua centralidad” .

El área céntrica, por lo tanto, es la que se caracteriza por *una acumulación histórica de estructuras morfológicas y funcionales, las huellas de una pasada concentración de actividades prestadoras de servicios, una cierta continuidad en la intensidad de uso y flujos circulatorios, una significación histórico cultural de sus sitios; características todas ellas localizadas en determinados espacios, denominados centrales por su anterior jerarquización, y que no se repiten en el mismo grado y modalidad en otros puntos de la estructura urbana* (Fedele, 1996:23).

Poseen un capital invertido en infraestructura, servicios y significación cultural, constituyéndose también en el lugar privilegiado de las memorias, al concentrar los valores de historicidad de la ciudad. A su vez, la dinámica de la ciudad les ha provocado efectos no deseados que degradan su paisaje urbano y afectan la calidad de vida, como por ejemplo la congestión de tránsito, contaminación ambiental, visual y sonora, deterioro del patrimonio histórico y edilicio y la escasez de inversiones.

Para definir el área periférica, si bien recurrimos a un sentido geométrico, entendiéndola como la circunferencia o el contorno de un círculo, intentamos también superar los análisis reduccionistas de fuerte sesgo economicista que la identifican como lugar de residencia de los sectores populares o espacio de la miseria y otros que la analizan como “periferia dormitorio” reduciéndola únicamente a su función residencial (Hiernaux y Lindón, 2004).

Recuperar la complejidad de la vida social periférica en el análisis, implica tener en cuenta la expansión de barrios periféricos para habitantes de elevados niveles de ingresos y clases medias, compartiendo el espacio con las viviendas sociales, y los asentamientos irregulares; contemplar las interacciones sociales, las redes económicas formales e informales, y especialmente, los procesos de constitución de identidades vinculados con la territorialidad.

De esta manera, *la periferia es el espacio de la heterogeneidad, en el cual coinciden diversos actores sociales, con objetivos diversos, con estrategias variadas y por lo mismo no*

es un territorio libre de conflicto. Antes bien, son espacios en los cuales el conflicto encuentra un sustrato fértil: la heterogeneidad social y cultural (Hiernaux y Lindón, 2004:118).

- Institucional: las asociaciones vecinales como instituciones de la sociedad civil, poseen una estructura organizativa específica, objetivos definidos, y un funcionamiento determinado.

Para seleccionar los casos, previamente se indagó a informantes claves sobre el nivel de funcionamiento de las asociaciones vecinales, construyendo la siguiente tipología para contemplar el universo complejo de realidades institucionales:

- ✓ *Sin funcionamiento*: asociaciones vecinales sin miembros y socios, que poseen o no sede, pero la misma se encuentra cerrada y sin actividad alguna.
- ✓ *Bajo funcionamiento*: asociaciones vecinales con Comisión Sostenedora, o Comisión Directiva incompleta, sin socios activos, que poseen o no sede, y realizan algunas actividades eventuales con escaso nivel de convocatoria.
- ✓ *Funcionamiento medio*: asociaciones vecinales con Comisión Directiva completa, con socios activos, que poseen o no sede, y realizan actividades eventuales con moderado nivel de convocatoria.
- ✓ *Funcionamiento alto*: asociaciones vecinales con Comisión Directiva completa, con socios activos, con local estable y con actividades sistemáticas y eventuales con gran nivel de convocatoria.

A los fines de la investigación, nos centramos en aquellas asociaciones vecinales relativamente consolidadas que presentan un funcionamiento alto o medio.

En el Anexo I se detalla la información relevada sobre las asociaciones vecinales en Rosario y Granadero Baigorria en un cuadro de elaboración propia desde la opinión de los entrevistados.

- Antigüedad: Por último, el tercer criterio de selección se refirió a la antigüedad de las asociaciones vecinales, ya que al analizar las transformaciones en las dos últimas décadas, fue necesario que los casos tuvieran una antigüedad igual o mayor a veinte años desde su constitución como asociaciones.

Siguiendo los tres criterios, se seleccionaron cuatro casos en cada ciudad, dos asociaciones vecinales correspondientes a las periferias y dos al centro, a saber:

Asociación Vecinal	Territorial	Institucional	Antigüedad
<b>Ciudad de Rosario</b>			
Asociación Vecinal Solidaridad Social	Área Céntrica	Alto nivel de funcionamiento	21 años
Asociación Vecinal Echesortu Oeste	Área Céntrica	Alto nivel de funcionamiento	40 años
Stella Maris y Santa Rosa	Área Periférica	Nivel medio de funcionamiento	24 años
Saladillo Sud	Área Periférica	Alto nivel de funcionamiento	78 años
<b>Ciudad de Granadero Baigorria</b>			
Asociación Vecinal del Centro de Granadero Baigorria	Área Céntrica	Nivel medio de funcionamiento	44 años
Granadero Baigorria	Área Céntrica	Nivel medio de funcionamiento	61 años
Unión Vecinal San Miguel	Área Periférica	Alto nivel de funcionamiento	59 años
San Fernando	Área Periférica	Nivel medio de funcionamiento	60 años

### c) Definición de variables

Las dimensiones analíticas de las que se partió para analizar los casos son: el origen y objetivos de las asociaciones vecinales; la organización interna, actividades y recursos que utilizan las asociaciones vecinales en su funcionamiento; el perfil del vecinalista y el vínculo con los vecinos; el tipo de vínculo con el Estado local -de cooperación o colaborativo, de complementación o propositivo, de confrontación o disputa, de cooptación-; y el tipo de vínculo con otras organizaciones territoriales - institucionalizado, no institucionalizado-.

A continuación se adjunta un cuadro que sintetiza las dimensiones analíticas correspondientes a cada objetivo específico, los indicadores y las fuentes de verificación utilizadas.

Objetivos específicos	Dimensiones	Indicadores	Fuentes de verificación
1) Reconstruir la historia de las asociaciones vecinales.	Origen	- Año de fundación - Objetivos fundacionales - Comisión fundadora - Contexto de fundación	<u>Fuentes secundarias:</u> - Acta constitutiva - Estatutos - Nómina de la Comisión Directiva fundadora y actual - Material de difusión (revistas, publicaciones, volantes, etc.)
	Objetivos	- Objetivos formalizados	

			<p><u>Fuentes primarias - entrevistas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Cómo nació la AV? ¿Con qué objetivos se conformó? ¿Son los mismos que se persiguen en la actualidad?</li> <li>- ¿Quiénes la fundaron? ¿En qué año? ¿Cómo era el barrio en ese entonces?</li> </ul>
2) Analizar el funcionamiento actual de las asociaciones vecinales.	Organización interna	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Composición de la comisión directiva: funciones, cantidad de miembros.</li> <li>- Asambleas de socios</li> <li>- Cantidad de socios</li> </ul>	<p><u>Fuentes primarias- entrevistas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Cómo está organizada la AV?</li> <li>- ¿Cuántos miembros participan en la CD?</li> <li>- ¿Se realizan Asambleas de socios regularmente?</li> <li>- ¿Con cuántos socios activos cuentan?</li> </ul>
	Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades sistemáticas: talleres culturales; espacios socio-educativos; comedores; consultorios médicos; radio; revista.</li> <li>- Actividades eventuales: jornadas recreativas; jornadas socio-educativas; jornadas festivas.</li> <li>- Incidencia de las características del barrio en el funcionamiento</li> <li>- Dificultades en el funcionamiento</li> </ul>	<p><u>Fuentes primarias - entrevistas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Cuáles son las actividades principales de la AV en la actualidad? ¿Son las mismas que se desarrollaban hace veinte años? ¿Se modificaron durante o posteriormente de la crisis del 2001? ¿Se corresponden con los objetivos formales?</li> <li>- ¿Considera que las características del barrio inciden en el funcionamiento de la AV?</li> <li>- ¿Cuáles son las mayores dificultades en el funcionamiento?</li> </ul>
	Recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalaciones</li> <li>- Teléfono</li> <li>- Computadora</li> <li>- Asesoramiento técnico de profesionales voluntarios o rentados.</li> <li>- Fuentes de financiamiento</li> </ul>	<p><u>Fuentes primarias - entrevistas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Cómo son las instalaciones de la AV?</li> <li>- ¿Cuentan con asesoramiento técnico de algún tipo en el funcionamiento?</li> <li>- ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento?</li> </ul>
3) Explorar la participación de los vecinalistas y vecinos en el funcionamiento de las asociaciones vecinales.	Perfil del vecinalista	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en el funcionamiento</li> <li>- Grupos etarios</li> <li>- Géneros</li> <li>- Motivaciones</li> </ul>	<p><u>Fuentes primarias- entrevistas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Participan todos los miembros de la CD en el funcionamiento de la AV? ¿Qué grupos etarios predominan en la CD? ¿Cuántos varones y cuántas mujeres la conforman? ¿Cuáles son las motivaciones que lo/a llevan a realizar trabajo voluntario en la AV?</li> </ul>
	Vínculo con los vecinos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Subcomisiones</li> <li>- Asambleas de socios</li> <li>- Reuniones de vecinos</li> <li>- Consultas e iniciativas de vecinos</li> </ul>	<p><u>Fuentes primarias - entrevistas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Existen subcomisiones temáticas?</li> <li>- ¿Los socios asisten a las Asambleas Ordinarias? ¿Y a las</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación de los vecinos en las actividades</li> <li>- Convocatoria</li> </ul>	<p>Extraordinarias?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Se realizan reuniones de vecinos? ¿Para tratar qué temas?</li> <li>- ¿Los vecinos se acercan a consultar a la AV? ¿Sobre qué temáticas?</li> <li>- ¿Los vecinos participan de las actividades que propone la AV? ¿De cuáles participan en mayor medida? ¿Considera que el nivel y la forma de participación de los vecinos se han modificado en los últimos veinte años o presenta las mismas características? ¿En algún momento histórico se evidenció mayor participación?</li> <li>- ¿Cuáles son las mayores dificultades en la convocatoria y participación de los vecinos?</li> </ul>
<p>4) Analizar la relación de las asociaciones vecinales con el Estado local y con otras organizaciones territoriales (organizaciones de la sociedad civil, instituciones estatales, partidos políticos).</p>	<p>Tipo de vínculo con el Estado local:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- De cooperación o colaborativo</li> <li>- De complementación o propositivo</li> <li>- De confrontación o disputa</li> <li>- De cooptación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en programas estatales</li> <li>- Formulación de propuestas, iniciativas y proyectos.</li> <li>- Presentación de notas y reclamos</li> <li>- Monitoreo</li> <li>- Reuniones con funcionarios públicos del DEM, concejales del HCM, etc.</li> <li>- Otorgamiento de subsidios, ayudas económicas y donaciones.</li> </ul>	<p><u>Fuentes primarias - entrevistas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-¿Participa la AV de algún programa o proyecto estatal?</li> <li>-¿Han presentado algún proyecto al Ejecutivo o al Concejo Deliberante? ¿Sobre qué temática? ¿Con qué periodicidad presentan proyectos?</li> <li>-¿Han presentado notas y reclamos al Ejecutivo o al Concejo Deliberante? ¿Qué temáticas predominan? ¿Con qué periodicidad presentan notas?</li> <li>- ¿Son convocados a reuniones con áreas municipales o con concejales de la ciudad? ¿Con qué frecuencia?</li> <li>- ¿Establecen vínculos con los funcionarios públicos? ¿De qué tipo? ¿Cómo caracterizaría dicha relación?</li> <li>- ¿Han recibido subsidios o ayudas económicas o de otro tipo por parte del estado local o de concejales de la ciudad? ¿Con qué frecuencia?</li> </ul>
	<p>Tipo de vínculo con organizaciones territoriales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Institucionalizado</li> <li>- No institucionalizado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones inter-vecinales o interinstitucionales</li> <li>- Mesas barriales</li> <li>- Actividades en conjunto</li> <li>- Formulación de propuestas, iniciativas y proyectos</li> <li>- Presentación de notas y reclamos</li> <li>- Otorgamiento de subsidios, ayudas</li> </ul>	<p><u>Fuentes primarias - entrevistas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-¿Participa la AV de reuniones inter-vecinales o interinstitucionales? ¿Con qué frecuencia se reúnen? ¿Cuáles son las temáticas que predominan en esos encuentros?</li> <li>- ¿Existe alguna mesa barrial con funcionamiento sostenido en el barrio? ¿La AV participa de ella?</li> <li>- ¿Se organizan actividades en conjunto con otras organizaciones territoriales? ¿Con cuáles?</li> </ul>

		económicas y donaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Presentan proyectos, notas o reclamos en conjunto con otras organizaciones territoriales?</li> <li>- ¿Han recibido subsidios o ayudas económicas o de otro tipo por parte de partidos políticos u otras organizaciones territoriales?</li> </ul>
--	--	--------------------------	--

#### **d) Construcción y aplicación del instrumento**

La herramienta utilizada para relevar los datos fue la entrevista semi-estructurada, es decir un cuestionario integrado por preguntas abiertas y cerradas.

Dicho instrumento se construyó en base a la información producida a través de otras técnicas cualitativas, tales como la observación participante y la investigación documental, las cuales fueron utilizadas previamente al diseño del instrumento para definir algunas categorías e indicadores y, posteriormente, para ajustar el cuestionario.

El cuestionario contiene preguntas comprendidas en cinco ejes temáticos, a saber, génesis y objetivos, funcionamiento, participación, relación con el Estado local, y relación con otras organizaciones territoriales. En el Anexo II se detalla las preguntas elaboradas.

Las entrevistas se realizaron en los ámbitos naturales, es decir, en cada asociación vecinal, cara a cara con los entrevistados, teniendo una duración aproximada de una hora.

En todos los casos se entrevistó a los vecinalistas que presiden la Comisión Directiva, pero en cuatro oportunidades se sumaron a la entrevista otros miembros de la Comisión que solicitaron participar. A su vez, si bien la totalidad de las preguntas fueron contestadas por los vecinalistas en ejercicio, en tres casos se profundizó el eje “génesis y objetivos” con entrevistas a ex vecinalistas buscando reconstruir la historia de dichas instituciones.

Asimismo, se indagó la opinión de funcionarios y concejales en ejercicio en ambas ciudades, sobre el trabajo del área/institución donde se desempeñan, la relación que entablan con las asociaciones vecinales, y su conocimiento sobre las características de las mismas. Lo que arrojó un total de veintiuna entrevistas.

## **CAPITULO I**

### **I. a) Sociedad civil, surgimiento del concepto**

Si bien no se pretende realizar un recorrido exhaustivo del surgimiento del concepto de sociedad civil y de las diferentes acepciones que ha adoptado dicha categoría en las Ciencias Sociales, sí es necesario aclarar ciertos conceptos que serán utilizados en la investigación, y principalmente, esclarecer el posicionamiento adoptado para la construcción del objeto de estudio.

La vida social se desarrolla fundamentalmente en grupos, ya sea dentro de la familia, en el juego, en la escuela, en el trabajo, en el barrio, etc. Ahora bien, deberíamos distinguir entre un simple agregado de personas que están juntas accidentalmente, y los grupos propiamente dichos, que son aquellas colectividades cuyos miembros demuestran poseer conciencia grupal, cohesión en la acción, integración mutua y una existencia relativamente duradera.

Los mismos pueden estar compuestos por dos personas hasta una colectividad o comunidad relativamente grande. También podemos distinguir entre grupos y subgrupos, entre abiertos y cerrados, los que tienen interés en conservar su composición y mantienen una frontera muy delimitada entre el “nosotros” y el “ellos”, los que establecen un conjunto de normas y valores relativamente rigurosos, o aquellos que son más flexibles, los que formalizan explícitamente sus reglas y prácticas, y los que funcionan con reglas implícitas.

Una de las clasificaciones de grupos más aceptada en Sociología es la de Charles Horton Cooley, quien en su obra *“La organización social”* realiza una distinción entre grupos primarios y secundarios. Los primarios son aquellos donde sus miembros mantienen relaciones estrechas o íntimas, personales, espontáneas y casi siempre de larga duración, por ejemplo la familia, los amigos, en ciertos casos los vecinos, y pequeñas comunidades. Por otro lado, los secundarios son aquellos que mantienen relaciones formales, impersonales, como los sindicatos, asociaciones, universidades, etc.

Estos grupos sociales constituidos formalmente o no, actúan en el espacio público por medio de diferentes estrategias de intervención persiguiendo un sinnúmero de intereses. En este sentido, la bibliografía sobre sociedad civil le ha otorgado al concepto un doble sentido, ya que, en ocasiones con el término sociedad civil se hace referencia a la arena o

escenario donde los actores se presentan, y otras veces aparece aludiendo a los propios actores.

Sin embargo, considerando que estas definiciones no son antagónicas, en la presente investigación no sólo analizaremos a las instituciones de la sociedad civil en sus características identitarias sino también las relaciones, conflictos, y posiciones que asumen en relación a otros actores territoriales, públicos y privados.

Si bien se pueden encontrar diferentes conceptos de sociedad civil en los autores clásicos de la teoría política del siglo XVII y XVIII como Locke<sup>2</sup> y Hegel<sup>3</sup>, así como también en Marx<sup>4</sup> y Gramsci<sup>5</sup>, es recién durante la lucha contra los regímenes militares autoritarios en América Latina y contra los regímenes comunistas totalitarios en Europa oriental, que el concepto de sociedad civil se instala en los debates académicos.

Bernardo Sorj (2007) en su artículo *¿Pueden las ONG reemplazar al Estado?*, sostiene que hacia fines del '70 y principios de los '80s la sociedad civil representaba un conjunto extremadamente heterogéneo de actores unificados por el objetivo común de la lucha por la democratización. Al cumplirse ese objetivo, todo hacía pensar que la sociedad civil estaba condenada a resultar un fenómeno de corta duración. Pero, lejos de eso, se convirtió en un concepto central de la vida política de las sociedades, tanto desarrolladas

---

<sup>2</sup> En 1688, Locke afirma su noción de sociedad civil contrapuesta al Estado *“los que se hallaren unidos en un cuerpo, tuvieren ley común y judicatura establecida a quienes apelar, con autoridad para decidir en estas contiendas entre ellos y castigar a los ofensores, estarán entre ellos en sociedad civil”*, observándose que en la sociedad total existen instituciones no políticas que no están dominadas por las políticas. John Locke, Ensayo sobre el gobierno civil fondo de cultura económico, México, pág. 55.

<sup>3</sup> A partir de la lectura de los economistas clásicos del siglo XVIII, Hegel desarrolla una conceptualización más compleja ya que comprende bajo la denominación de sociedad civil la esfera económica, la administración de la justicia, el ordenamiento administrativo y de las corporaciones, aparece designando el conjunto de relaciones económicas y extraeconómicas, por encima de los nexos familiares y por debajo de la organización política, *“la corporación es la segunda raíz, la raíz ética del Estado ahondado en la sociedad civil, después de la familia”*. Hegel Filosofía del Derecho, Editorial Claridad, Bs As., 1955, pág. 206.

<sup>4</sup> Marx, al igual que Hegel, identifica la sociedad civil con las relaciones económicas, pero invierte el determinismo situándolo en las relaciones económicas, afirma *“la anatomía de la sociedad civil hay que buscarla en la economía política...incluye el conjunto de las relaciones materiales de los individuos en el interior de un estado de desarrollo de las fuerzas productivas; incluye el conjunto de la vida comercial e industrial de una etapa”*. Marx - Engels, La ideología alemana, Ediciones Sociales, París, 1972, pág. 165.

<sup>5</sup> Dentro de la categoría de sociedad civil, Gramsci incluye *“la multiplicidad de organismos vulgarmente considerados privados”* (Iglesia, escuelas, órganos de prensa), que corresponden a la función de hegemonía cultural y política, que el grupo dominante ejerce sobre toda la sociedad. Se pone en evidencia la importancia que reviste el concepto, en tanto la institucionalidad de la sociedad civil no es ajena, ni estructural ni funcionalmente a la institucionalidad del Estado, sino que son institucionalidades complementarias. Antonio Gramsci, Obras T 1, Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado Moderno, Juan Pablo Editor, México, 1975, pág. 165

como en desarrollo.

Para el autor, el papel central de la sociedad civil en las sociedades capitalistas democráticas contemporáneas expresa una doble dinámica política, por un lado, a partir de la crítica al Estado de bienestar realizada por la derecha y, por otro, a raíz de la crisis de la izquierda provocada por la caída del comunismo.

La crítica de la derecha estuvo presidida por un ataque contra la creciente expansión del costo del Estado y las políticas de bienestar, acusadas de incentivar el desempleo, devaluar la cultura emprendedora y acotar la autonomía individual. Este pensamiento trajo aparejada la idea de un retorno a las asociaciones civiles basadas en la solidaridad (la familia, las organizaciones locales, la Iglesia). Mientras que en la tradición británica esto derivó en una reactivación del pensamiento liberal clásico, en Estados Unidos fue teorizado como un retorno a la democracia tocquevilleana, basada en un asociacionismo local, en la fuerza de los valores cívicos y en la participación ciudadana.

El desencanto con el Estado como principal agente de cambio social, unido al papel central de los medios de comunicación, sin olvidar el individualismo creciente, la fragmentación social y el ascenso del discurso de los derechos humanos y de las identidades grupales, crearon las condiciones para que las organizaciones de la sociedad civil comenzaran a expandirse de manera exponencial.

En el caso de América Latina, De Piero (2005:37) señala que la sociedad civil se caracterizó no por la oposición al Estado ni por la generación de un mercado, sino por “una combinación de la idea de autoprotección y la idea del movimiento, que a lo largo del último siglo adoptó diferentes significaciones: liberación nacional, ampliación de la participación, revolución, modernización, etc.”. No se trata sólo de un espacio de construcción de instituciones, sino que expresa la conjunción de sectores y grupos, y del concepto de “pueblo” como sujeto articulador de demandas y expectativas de construcción de un nuevo orden. Por tal motivo, para este autor, los movimientos nacional-populares han expresado de manera más amplia una idea de sociedad civil durante el S. XX.

Al igual que Sorj, De Piero sitúa la inauguración del debate en torno a la sociedad civil en nuestra región junto con la transición a la democracia. En un principio, centrado en las nuevas formas de participación, y luego, a partir de la década del 80, frente a la amenaza de continuar con el “péndulo cívico-militar” comenzó a ganar terreno la idea de la “concertación”, como un acuerdo entre los actores políticos, que se extendió a toda la sociedad. Tal es así que la categoría de pueblo comenzó a perder peso y se reemplazó por la

de “sociedad civil” .

A principios de los ‘90, el conflicto cívico-militar fue diluyéndose, adquiriendo centralidad la crisis económica y social. Estas transformaciones se tradujeron en un cambio “de la cultura igualitaria al individualismo competitivo, del compromiso al estar bien, del trabajador al consumidor, de lo público a lo privado, al individuo” (García Delgado, 1994:211 en De Piero, 2005:38).

Sumado al creciente predominio del mercado y del poder financiero mundial condicionando la capacidad decisora del Estado-nación, la sociedad civil representó un espacio de solución de múltiples conflictos, no ya como un espacio de democratización, como en los '80s, sino de contención del conflicto social y de protección para las nuevas víctimas del modelo, desocupados, empobrecidos, excluidos. “Las políticas de los ‘90s tendieron a reforzar la separación del Estado y la sociedad civil o, mejor dicho, la función que ella asume al asignar a las organizaciones sociales el rol de aplacar la imperfecciones del mercado” (De Piero, 2005:40).

Si bien la categoría sociedad civil es un concepto abstracto, en otras palabras, no es la sociedad “realmente existente” , sino que es analítica; el autor propone operacionalizar ese concepto, transformándolo en un conjunto de ciudadanos en concretas e históricas condiciones sociales, que pueden denominarse grupos sociales, movimientos sociales, clases sociales, o identidades sociales.

De esta manera, analiza las mutaciones que ha sufrido el concepto de sociedad civil a través de la agrupación de los debates en tres principales vertientes o tradiciones teóricas, presentando en cada una de ellas un modelo cerrado y otro abierto, a saber:

1. **Perspectiva liberal:** A partir del pensamiento liberal, la sociedad civil es considerada el espacio privado y el ámbito de la libertad, en contraposición al Estado y a lo público.

En el modelo cerrado, como el neoliberalismo, la sociedad civil se funde con el concepto de sociedad de mercado y, por ello, fortalecer la primera significa trabajar por el fortalecimiento de la segunda, mediante el desmantelamiento del tutelaje estatal, ya que “la libertad del ciudadano se funda en la libertad del mercado” (Lechner, 1997:44 en De Piero, 2005:32), proponiendo la despolitización de la vida social, para entregarla a la regulación del mercado.

La visión abierta se constituye desde la teoría política norteamericana, con el pluralismo. Cohen y Arato (2000:37) sostiene “una sociedad civil muy articulada con divisiones a través de sus elementos, grupos que comparten miembros en común y movilidad social es el presupuesto para una organización política democrática estable [...]” , es la sociedad civil vista como el espacio de las oportunidades y el Estado como el garante de los derechos. De esta manera, toda organización es representante de la sociedad civil en tanto favorezca la pluralidad y se ajuste al cumplimiento estricto de la legalidad vigente.

**2. Perspectiva comunitaria:** Percibe a la sociedad civil como comunidad, como el espacio de la solidaridad y el intercambio entre personas que se sienten vinculadas a determinados valores o creencias compartidos. Donde las personas poseen una pertenencia definida, cercana y no anónima, que favorece la formación de grupos y asociaciones de mutua colaboración.

El modelo cerrado de tipo tradicionalista o corporativo sostiene que la generación de responsabilidades entre los miembros implica que se crea distancia con quienes no pertenecen a la comunidad, implica retomar los intentos corporativos de la Edad Media o algunos intentos autoritarios del Siglo XX (ej. Nacionalismo, fundamentalismos nacional-religiosos) donde la libre expresión es sacrificada a cambio de la seguridad de sus miembros.

En el modelo abierto se trata de establecer lazos de pertenencia entre los miembros de la comunidad a partir del fortalecimiento del momento dialógico, de la construcción de un nosotros no preocupado por la exclusión de los distintos, sino por su integración. Por ejemplo Habermas (1998:375 en De Piero, 2005:34) sostiene “la sociedad civil, en tanto que base social de los espacios públicos autónomos, se distingue tanto del sistema económico como de la administración pública” . De esta manera la sociedad civil se presenta como un espacio autónomo que expresa un entramado de múltiples actores sociales, capaces de generar y de actuar políticamente, como el espacio de integración a través de los mecanismos de la solidaridad conducida por el diálogo.

**3. Perspectiva radical:** Comprende a la sociedad civil como espacio desde donde generar la transformación social radical, por medio de la generación de las condiciones para lograr el fin del capitalismo y el paso hacia una nueva sociedad.

El marxismo es su máximo exponente, en el modelo cerrado prevalece la idea de la revolución como asalto, como golpe colocando al partido de clase a la cabeza del proletariado (un ejemplo concreto es el modelo leninista inspirado en la Revolución Rusa).

En el modelo abierto, en cambio, sostenido por Gramsci, la sociedad civil se conforma como la búsqueda de una nueva hegemonía o construcción de una contrahegemonía dominante; “la finalidad [...] es erosionar las formas existentes de integración social, crear asociaciones alternativas y preparar el sujeto de la política revolucionaria” (Cohen y Arato, 2000:180), convirtiendo al partido político en la articulación necesaria para la construcción política de esta nueva hegemonía.

Al construir una definición autónoma, De Piero (2005) intenta distanciarse tanto de las concepciones que toman a la sociedad civil como un espacio por completo diferenciado y escindido del Estado, como de la visión de comunidades cerradas y corporativas, ya que supone que esta noción necesariamente se construye en el devenir de las relaciones que se establecen con el Estado y el mercado.

*De esta manera la sociedad civil se construye a partir de la conformación de grupos o movimientos plurales y autónomos de las acciones estatales y del mercado, vale decir, cuyo objetivo inmediato o primario no es la dominación política ni la acumulación de capital. Pero esos grupos no se encuentran escindidos de estos dos fundamentales espacios de las sociedades modernas -Estado y mercado- ya que sus intervenciones se manifiestan e influyen en el campo de lo político, lo económico, lo social y la cultura en términos generales, al trabajar y buscar la representación de los derechos, del espacio público, de tradiciones y opciones culturales o sociales, constituyendo a su vez las prácticas propias de la vida de los ciudadanos (De Piero, 2005:27).*

En este sentido, la sociedad civil es un espacio fragmentado entre diferentes identidades sociales, donde se construyen instancias colectivas de representación social y política, de profundización de la ciudadanía, y de generación de lazos comunitarios, sin excluir la posibilidad de transformación de la sociedad y de las relaciones de poder. En otras palabras, se trata de organizaciones que buscan intervenir en la construcción de la agenda pública, “[...] en realidad el objetivo es siempre claramente político: modificar la construcción del espacio público” (De Piero, 2005:43).

Por su parte, Evelina Dagnino, Alberto Olvera y Aldo Panfichi (2006), sostienen en oposición a ciertas perspectivas que tienden a concebir a la sociedad civil como un polo homogéneo y virtuoso, que la misma se encuentra formada por una heterogeneidad de actores sociales, que desarrollan formatos institucionales diversos (sindicatos, asociaciones, redes, coaliciones, mesas y foros, entre otros), y una gran pluralidad de proyectos políticos, algunos de los cuales pueden ser incluso no-civiles o poco democratizantes.

Precisamente, hay una dimensión de la heterogeneidad de la sociedad civil que puede entenderse como la coexistencia al interior de las organizaciones que la conforman de diferentes culturas o tradiciones políticas, algunas participativas y democráticas, y otras clientelares, corporativas y autoritarias, las cuales se derivan de diferentes proyectos políticos.

La heterogeneidad de la sociedad civil es una expresión de la pluralidad política, social y cultural que acompaña el desarrollo histórico de América Latina. Los diversos actores con variados intereses, agendas y proyectos políticos, se originan en y responden a distintos contextos históricos y políticos en cada nación.

La acción estatal también ha estimulado la reconfiguración de la sociedad civil, como sucede con la proliferación de las ONG que emergieron en algunos países a consecuencia del papel que les fue atribuido por el Estado en la implementación de políticas públicas neoliberales. En otras coyunturas, movimientos sociales de base, campañas civiles promovidas por ONG y la movilización popular desatada en momentos de grandes cambios políticos, han dado lugar a la definición e implementación de nuevos derechos, todo lo cual ha modificado también el mapa de la sociedad civil.

En efecto, para estos autores [...] *la sociedad civil no es un actor colectivo y homogéneo [...] es un conjunto heterogéneo de múltiples actores sociales con frecuencia opuestos entre sí, que actúan en diferentes espacios públicos y que por regla tienen sus propios canales de articulación con los sistemas político y económico. Esto quiere decir que la sociedad civil está entrecruzada por múltiples conflictos, que es en todo caso una -arena de arenas- y no un territorio de la convivencia pacífica y no conflictiva* (Olvera, 2003:28).

**I. b) Divergencias conceptuales: “Organizaciones de la sociedad civil”, “Organizaciones No Gubernamentales”, “Organizaciones sin fines de lucro”, “Tercer Sector”.**

Uno de los aspectos de la heterogeneidad de la sociedad civil menos estudiados se refiere a los diversos modelos asociativos que adquieren las organizaciones que la conforman.

Tal es así, que si bien el abanico de organizaciones es diverso, también lo son las temáticas que abordan, las metodologías, la organización interna, los fines, las formas jurídicas, las ideologías, etc.

Este grupo heterogéneo de instituciones suele denominarse de diversas maneras, entidades de bien público, organizaciones benéficas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones sociales, organizaciones de la sociedad civil, entidades intermedias, organizaciones del tercer sector, organizaciones comunitarias, instituciones sin fines de lucro; en algunos casos se utilizan como sinónimos, y en otros, se intenta diferenciar un particular tipo de asociación dando relevancia a uno de los aspectos que lo identifican.

Por ejemplo, *instituciones sin fines de lucro* apela al carácter voluntario y solidario de los miembros que la conforman, es decir, que no distribuyen excedentes entre sus miembros, diferenciándolas especialmente de las empresas privadas y de las organizaciones empresariales.

En el artículo 33 del Código Civil Argentino las entidades sin fines de lucro son definidas como “organizaciones que surgen de la mancomuni3n de ideas y esfuerzos de un grupo de personas, tendientes a cumplir una finalidad de bien com3n, y que se encuentran en la 3rbita de contralor de la Inspecci3n General de Justicia.”

Las caracter3sticas de estas entidades son el perseguir el bien com3n, la ausencia de finalidad lucrativa, poseer patrimonio propio, capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, autorizaci3n estatal para funcionar, e imposibilidad de subsistir 3nicamente de asignaciones del Estado.

Asimismo, el art3culo 46 del C3digo Civil establece la figura de *simples asociaciones*, esto es, organizaciones sin personer3a jur3dica. Dichas organizaciones son consideradas como sujetos de derecho, siempre que el acto constitutivo y la designaci3n de autoridades se acrediten por escritura p3blica o mediante instrumento privado con autenticidad certificada por escribano p3blico y se dispone que, en caso de funcionar sin estos requisitos, todos los miembros son considerados solidariamente responsables por los actos de la entidad.

Por su parte, el t3rmino *entidades de bien p3blico*, apela a un car3cter jur3dico-legal, son todas aquellas entidades que se inscriben en el Registro Nacional de Entidades de Bien P3blico. Para esto, dichas entidades deben poseer personer3a jur3dica, es decir, deben estar constituidas legalmente, como asociaciones civiles, fundaciones, mutuales, o asociaciones en sentido amplio, como las cooperadoras escolares, sociedades de fomento, etc.

Sin embargo, algunos autores se3alan que cada denominaci3n comprende una historia y un proceso sociopol3tico particular, y, adem3s, un posicionamiento ideol3gico.

De esta manera, la expresión *Organizaciones No Gubernamentales* (ONG) nació a raíz de la convocatoria a algunas organizaciones sociales que realizó la Organización de Naciones Unidas en la década del '60 para presenciar sus asambleas, y con ese nombre se podían diferenciar de los Estados miembros.

*Tercer Sector*, en cambio, refiere a un debate ideológico y político, ya que esta expresión ha sido empleada en años recientes para definir la multiplicidad de organizaciones sociales, individuos voluntarios, fundaciones e institutos empresariales que desarrollan actividades con fines públicos. Principalmente alude a las organizaciones que trabajan en la asistencia directa, acotadas a lo social y, por lo general, con un discurso político conservador.

Para Evelina Dagnino, Alberto Olvera y Aldo Panfichi (2006) esta categoría surge en el contexto material e intelectual de los procesos que desviaron la centralidad que el Estado poseía en la responsabilidad de la cuestión social, transfiriéndola a la sociedad, a sus integrantes y a sus organizaciones, bajo la idea de acción solidaria privada.

De esta forma, el concepto de tercer sector posibilita la “suspensión” de lo político, pues el conflicto social y político desaparece de la escena. Es esta suspensión de lo político lo que permite, incluso, colocar a organizaciones sociales, de diferentes tipos y con distintas intenciones políticas, bajo una misma denominación de tercer sector (Telles, 2001).

También sujetas a dicho debate, las *Organizaciones por la promoción y desarrollo*, surgidas en los '70, fueron las que alentaron la participación social desde la base y el compromiso político con los movimientos populares.

Otros autores, como Filmus y otros (1997), han construido una clasificación en base a los niveles y tipos de intervención de las asociaciones, así, definen tres tipos: organizaciones dedicadas a la asistencia directa, aquellas concentradas en la asistencia técnica a otras organizaciones, y las organizaciones que desarrollan principalmente estudios e investigaciones.

Por otro lado, pueden también clasificarse atendiendo a los beneficiarios de sus acciones: organizaciones de membresía -los beneficiarios son los asociados-; y organizaciones cuyos beneficiarios son otras personas distintas de los miembros de la organización.

Mario Roitter e Inés González Bombal (2000), señalan que a pesar de las diferencias que caracterizan a estas instituciones, comparten rasgos comunes que hacen posible

considerarlas parte de un “sector” social distinguible. Por lo tanto si bien la diversidad de organizaciones dificulta la agregación bajo un mismo concepto, para estos autores, a los efectos de su medición es metodológicamente válido unir las.

Tal es así, que utilizan una *definición estructural-operacional* elaborada por Salamón y Anheier (1992) combinando el criterio jurídico con un criterio de “uso social”, la cual establece cinco criterios que deben cumplir las organizaciones:

- *estructuradas*: supone la presencia de cierto grado de formalidad y de permanencia en el tiempo, aunque no es indispensable que las organizaciones cuenten con personería jurídica;
- *privadas*: que estén formalmente separadas del Estado y de la administración pública;
- *autogobernadas*: que tengan la capacidad de manejar sus propias actividades y de elegir sus autoridades;
- *que no distribuyan beneficios entre sus miembros*: este criterio supone que las ganancias generadas por la institución no deben ser distribuidas entre sus miembros;
- *voluntarias*: de libre afiliación que involucran de manera significativa la participación voluntaria.

Por su parte, De Piero (2005: 42) opta por acuñar el término *Organizaciones de la sociedad civil*, definiéndolas a partir del espacio en el cual se reconocen su origen y su identidad. En esta definición excluye a los partidos políticos y a los sindicatos, a las empresas privadas, a las iglesias, a las asociaciones de profesionales, a los centros de estudiantes, y a las cámaras empresariales. Señala [...] *las organizaciones de la sociedad civil no representan un conjunto homogéneo [...] no es necesariamente un espacio de refugio ético ni el depositante del sentido de solidaridad en los tiempos presentes, por definición o por esencia. Se trata, en cualquier caso, de organizaciones sociales que buscan intervenir en la construcción de la agenda pública desde distintas dimensiones y con varias herramientas.*

Este término pone el acento en el carácter eminentemente político de dichas organizaciones, centrado en su objetivo de incidir en la construcción del espacio público. A su vez, al definir las desde el espacio donde reconocen su origen e identidad las sitúa en concretas e históricas condiciones sociales, esto supone un contexto social y político

determinado, y, en consecuencia, una relación singular entre Estado y mercado.

El rol que se le asigne al Estado y al mercado en esa coyuntura impactará en la acción de la sociedad civil y, a su vez, ésta misma modificará esos roles. Por ello, se torna imprescindible caracterizar el modelo de acumulación y el proyecto político donde surgieron las asociaciones de desarrollo y, entre ellas, las asociaciones vecinales. Y, al ser éstas organizaciones de base territorial se deberá también, analizar ese proyecto político en la órbita territorial- barrial.

Es en el espacio del barrio donde se generan estos lazos comunitarios. Es decir, partiendo de la pertenencia definida y cercana, los vecinos, vinculados a determinados valores y creencias compartidas, decidirán agruparse persiguiendo fines que trascienden sus individualidades.

Entendiendo que la sociedad civil es un espacio autónomo que expresa un entramado de múltiples actores sociales, con diferentes intereses, objetivos y maneras de accionar en el espacio público, se deberán analizar, además de las características de sus estructuras internas, los conflictos que emanan de las relaciones entre ellos en el contexto de la ciudad y el barrio.

En esta línea, los conceptos de ciudad y barrio deben también ser problematizados a la luz de los debates existentes en la sociología. D' Amico (2008:12) distingue, en los conceptos que se han elaborado sobre barrio, “dos perspectivas dicotómicas: la que lo considera como un espacio retrógrado, primitivo y/o pasivo y la que refiere a él como a un espacio activo y de resistencia.”

Mientras que las primeras lo entienden como un espacio determinado por las corrientes macropolíticas en el que difícilmente puedan nacer iniciativas originales (Lefevbre; Sebrel; citados por Gravano 2005), las segundas ponen el acento en su reconocimiento como un espacio activo, de resistencia cotidiana frente a los problemas generales que lo afectan. (Molotoch, Cummings y Snider, Scharff, Rapp, entre otros, citados por Gravano, 2005)

Al constituir dos conceptos centrales de la presente investigación, se profundizarán luego en el apartado específico sobre la ciudad y el barrio.

### **I. c) Organizaciones de base territorial: Asociaciones Vecinales**

Retomando el punto anterior, en el contexto barrial, los vecinos al unirse para

desarrollar acciones reivindicativas y canalizar iniciativas, pueden adoptar en su accionar diversos grados de institucionalización y complejidad. Es decir, en palabras de Silva (1988, en Thompson, 1995:124), *la acción colectiva barrial puede recorrer y situarse en cualquier lugar entre dos extremos. Uno está constituido por una naturaleza generalmente espontánea y volátil, con fuerte énfasis en la participación y en las formas directas de democracia [...] El otro extremo está constituido por la dimensión temporal de las instituciones, la burocratización, las formas representativas y delegativas de funcionar.*

Este autor llama la atención en el falso dilema de entender estos extremos en forma aislada como un modelo dicotómico, desconsiderando la dimensión institucional como intrínseca a la acción colectiva y reduciendo ésta a la obtención de beneficios concretos; por el contrario, sostiene que pueden analizarse como parte de un proceso, donde la solidaridad, los sentimientos de pertenencia y la construcción de identidades están presentes.

Dentro del gran abanico de acciones vecinales, siguiendo con los objetivos de la investigación, nos interesa describir las institucionalizadas, y dentro de este conjunto de asociaciones de la sociedad civil, nos centraremos en un tipo particular de institución de base territorial que son las asociaciones vecinales.

Para abordar esta temática, en primer lugar, caracterizaremos el contexto en el que surgieron estas organizaciones en nuestro país, luego, las describiremos desde el punto de vista jurídico-legal, y por último, recorreremos definiciones y dimensiones para el análisis que han desarrollado algunos autores al investigar sobre las asociaciones vecinales.

### **I. c. 1) Surgimiento y desarrollo de las asociaciones vecinales en Argentina**

Andrés Thompson en su artículo *“Beneficencia, filantropía y justicia social”* (1995), desde una perspectiva histórica, analiza el surgimiento del tercer sector en nuestro país.

Desde antes de la formación del Estado nacional, el autor sostiene que las entidades sin fines de lucro y con propósitos de bien público han intervenido en la estructuración de las políticas.

A mediados del Siglo XX, paralelamente al desarrollo de acciones asistenciales, surgieron organizaciones no gubernamentales basadas en principios como la solidaridad, la autogestión, y la iniciativa de los interesados. Para Thompson, la creación de estas organizaciones se impulsó desde diferentes grupos, como las colectividades de inmigrantes, las asociaciones profesionales, los partidos políticos, la Iglesia Católica, y los vecinos de los

barrios.

Al compás de la complejización que sufrió la ciudad de Buenos Aires, entre el fin de la primera guerra mundial y el de la segunda, debido a la redefinición del espacio urbano con la disolución de los conglomerados por nacionalidad y el surgimiento de nuevos barrios alejados del centro, comenzaron a conformarse las sociedades de fomento.

Entre las nuevas necesidades, se encontraban la extensión de los servicios urbanos (transporte, luz eléctrica, cloacas) hasta la falta de espacios de recreación, educación y sociabilidad, surgiendo, en consecuencia, nuevas formas de solidaridad como fueron las bibliotecas populares, los clubes de barrio, las sociedades de fomento, los locales y comités partidarios.

La sanción de la Ley Sáenz Peña y el ascenso del radicalismo supusieron una apertura del sistema político y una reivindicación de la política, que, sumado al progresivo desarrollo del sistema de educación pública, influyeron en la integración de las primeras generaciones de inmigrantes.

Thompson también señala que otro de los orígenes de las sociedades barriales fueron los partidos políticos, mencionando que tanto la Unión Cívica Radical como el Partido Socialista, comenzaron a actuar en los barrios por medio de comités y centros que, en mayor o menor medida, asumieron también la forma de fomentismo.

Por su parte, De Piero (2005), para analizar la historia de las organizaciones de la sociedad civil, centrándose en los diferentes modelos de acumulación o patrones de desarrollo<sup>6</sup> que atravesó Argentina en su historia, identifica tres períodos luego de la etapa colonial:

- *Modelo agroexportador oligárquico*: nace hacia 1860 con el patrón agroexportador oligárquico de participación restringida. Para el autor, las organizaciones surgidas en este período se concentrarán en la atención a los pobres por medio de instituciones de beneficencia, y surgirán las organizaciones por nacionalidad producto de la inmigración europea.

- *Modelo industrial de participación ampliada*: se inicia entre 1930 y 1945, con el desarrollo del sector industrial y del mercado interno mediante la sustitución de importaciones, acompañado de un proceso político de participación ampliada. Esto se

---

<sup>6</sup> Dichos momentos implican un sistema político y un modelo de acumulación imperante, retomando el concepto de régimen social de acumulación de Num y Portantiero (1987), como la red específica de interacciones sociales.

trajeron el surgimiento de una numerosa cantidad de organizaciones de la sociedad civil, diversificando las áreas de trabajo y los perfiles identitarios, destacándose las organizaciones de vecinos, los locales partidarios, las bibliotecas populares, y los clubes de barrio.

- *Modelo neoliberal excluyente*: comienza con la instauración de la dictadura militar en 1976 y se consolida con las reformas desarrolladas en la década de 1990. La instauración de la dictadura militar implicó un corte decisivo en la participación social y marcó profundamente las pautas de la organización de la sociedad. Durante este período, la aparición de una nueva cuestión social, caracterizada por el desempleo, el aumento de pobres estructurales, la indigencia y la generación de nuevos pobres, resultado de la violenta separación entre lo económico y lo social, terminó por desarticular una gran porción de los mecanismos inclusivos que existían hasta el momento. En consecuencia, las organizaciones sociales sufrieron importantes transformaciones, tanto en su forma de trabajo como en la relación con el Estado. Con el ascenso de la lógica del individualismo competitivo, en detrimento de opciones colectivas, “La categoría de pueblo se diluye en concepciones menos políticas como la de gente, que no parece acompañar la construcción de sujetos de acción colectiva” (De Piero, 2005:230). Luego de la aparición del movimiento de derechos humanos durante el proceso, con el retorno de la democracia, se generan nuevas organizaciones que podrían incluirse entre los nuevos movimientos sociales, ligadas a temas como la ecología, la cuestión de género, el accountability vertical (con el objetivo de controlar los actos de gobierno), la defensa del consumidor, entre otras. Especialmente, surgen numerosas organizaciones de base de sectores excluidos, como comedores comunitarios, guarderías, emprendimientos, etc.

Es interesante el aporte de De Piero, al señalar que, durante el modelo industrial de participación ampliada, particularmente durante el gobierno peronista, desde el Estado se apoyó la creación de asociaciones barriales, constituyendo el núcleo de la identidad la noción de pueblo. El pueblo aparece entonces, como el conjunto que podía alcanzar la igualdad. A su vez, los partidos políticos también tuvieron una fuerte influencia en el surgimiento de las asociaciones, como por ejemplo, el autor enumera, las bibliotecas populares promovidas por el socialismo y el anarquismo, las cooperativas agrarias de chacareros impulsadas por socialistas y radicales.

Ya a partir de la década de 1950, el movimiento vecinalista, se extendió a lo largo de todo el país, las juntas vecinales y las sociedades de fomento dividieron sus tareas a favor del desarrollo del barrio, proveer de los servicios urbanos, la recreación y la vinculación

con las autoridades municipales.

García Delgado y Silva (1985) también relacionan directamente el surgimiento del fomentismo en Argentina con la urbanización desarrollada en el Gran Buenos Aires, y construyen una tipología en su desarrollo de acuerdo a “la evolución de estas dos variables: urbanización y régimen político”, a saber:

- *Socialismo y solidaridad mecánica*: los autores señalan que el movimiento fomentista en sus inicios se caracterizó por una relativa homogeneidad entre sus miembros, mayoritariamente inmigrantes. “Estos contingentes desarrollaron lazos comunitarios, mecanismos de solidaridad mecánica, promoviendo una recomposición del tejido social y la creación de tramas de solidaridad horizontal, áreas de igualdad en la nueva sociedad” (García Delgado y Silva 1985:69).

A su vez, remarcan las nuevas necesidades de los barrios recién conformados como el motor principal del surgimiento del movimiento barrial, como consecuencia del pasaje de la vivienda colectiva céntrica -conventillos- a las unifamiliares en la periferia. Si bien, caracterizan dicho proceso urbanístico como anárquico, donde primó la alta especulación sobre la tierra, impulsado por negocios inmobiliarios con baja regulación estatal y carente de todo tipo de servicios; también señalan que dicho proceso significó el fin de un tipo de cultura; ya que, “la casa propia permite nuevas identidades y reconocimientos, donde la sociedad de fomento cobra un rol central en la vida de la comunidad, igual que el club, la escuela o el servicio militar: la de aquellos lugares privilegiados donde se socializan las experiencias vitales” (García Delgado y Silva 1985:69)

Desde 1930 hasta el gobierno peronista el fomentismo se expande, se producen cambios en el reclutamiento, y la organización barrial se enriquece con la incorporación de contingentes de la corriente migratoria interna, perdiendo la homogeneidad social e ideológica inicial. Los hijos de los inmigrantes introducen nuevos valores, principalmente, a sentirse con más derecho ciudadano y a petitionar al Estado.

Además, se crean las Juntas Comunales, con el rol de asesoramiento y de resolución de las decisiones municipales, por lo que las organizaciones fomentistas comienzan a funcionar como canales de participación institucionalizados, fortaleciendo su capacidad de articulación de demandas.

Con el surgimiento de locales partidarios como las unidades básicas, comienzan a superponerse en la práctica, con las entidades fomentistas. “Esta situación de duplicación de roles constituirá una fuente de tensión a lo largo del tiempo, tanto en los respectivos

reclutamientos como en los referentes ideológicos que signarán a unas y a otras organizaciones” (García Delgado y Silva 1985:70)

- *Despolitización y continuidad*: con la Revolución Libertadora (1955-1958) comienza una etapa de disminución del poder político de las organizaciones vecinales, ya que al eliminarse las Juntas Comunales, las posibilidades de influir en las decisiones públicas pasa a depender exclusivamente de la voluntad de intendentes y gobernadores.

Durante el gobierno radical (1962-1966) las asociaciones vecinales se vieron apoyadas, y en consecuencia, este período podría caracterizarse según los autores, como de retorno al vecinalismo de petición.

Por su parte, la Revolución Argentina (1966-1973), con la instauración del régimen burocrático-autoritario, intentó integrar a las asociaciones vecinales a un sistema político en el cual se les asignaría un relativo protagonismo en los Consejos de la Comunidad. Eliminados los partidos políticos, éstas debían constituir los apoyos y canales de participación para el nuevo Estado, junto a diversas fuerzas vivas como cámaras de comercio, asociaciones gremiales, empresarios, etc. En este esquema corporativo, se intentaba conformar una estructura de intervención comunitaria donde la elección de sus miembros se realizara de arriba hacia abajo, en un Estado jerárquico y piramidal.

Durante el breve período constitucional siguiente (1973-1976) la repercusión de la actividad fomentista fue escasa debido a la lucha polarizada entre las fracciones internas del movimiento peronista.

En 1974 se crea la COENFO (Confederación de Entidades Fomentistas) en Mar del Plata, organización de tercer grado que intentó aglutinar las federaciones de la provincia de Buenos Aires. Sin embargo, no obtuvo el reconocimiento oficial.

- *Control y explosión participativa*: durante la presidencia de Videla, la política de la dictadura fue ignorar todo tipo de organizaciones políticas y sociales que no fueran las estrictamente ligadas al *establishment* militar o financiero. Se llevaron a cabo múltiples intervenciones a las asociaciones vecinales, junto con la prohibición de federarse.

En el transcurso del período de Viola comenzó a insinuarse un cierto acercamiento a la sociedad civil a través de la búsqueda de apoyo de diversas organizaciones de representación de intereses.

Finalmente, con la presidencia de Galtieri, luego de la derrota en la Guerra de

Malvinas, se producen, en noviembre de 1982, “los vecinazos”<sup>7</sup>. La violenta irrupción de los sectores populares en la escena política puso fin a los intentos continuistas del gobierno de la provincia, particularmente con su proyecto de conformar un partido oficial. Para García Delgado y Silva (1985:73) “esta movilización se constituye en un hecho simbólico que marcará un antes y un después en la lucha contra la dictadura, por revelar las potencialidades de la acción vecinal en el nuevo cuadro urbano”. La movilización, a su vez, dejó traslucir una crisis interna en los niveles superestructurales del movimiento, que constituyó un punto de inflexión a partir del cual comenzó a delinearse una nueva etapa, donde otras dirigencias comenzarán a ganar espacios y a proponer modelos de acción vecinal alternativos.

### **I. c. 2) Marco jurídico-legal, funcionamiento y reconocimiento estatal de las asociaciones vecinales.**

#### **Definición y objetivos**

Juan Silva (1988) en su artículo “*El ciudadano en su laberinto. Sociedades de fomento barrial y entidades de bien público*” trabaja sobre las normas o “reglas de juego” formales a las que se ajustan, o deberían ajustarse, algunas de las relaciones entre el Estado y las organizaciones populares de carácter barrial y territorial como las Sociedades de Fomento.

Parte de la definición de Entidades de Bien Público, considerando “dentro de este universo a todas aquellas asociaciones lícitas, con o sin personería jurídica, cuyo objetivo esencial sea el desarrollo de obras o actividades de interés social cultural, benéfico y en general de cooperación al bienestar social de la comunidad” (Silva, 1988:104), abarcando, de esta manera, a todas aquellas instituciones de carácter voluntario no gubernamentales inscriptas en el Registro Nacional de Entidades de Bien Público.

En nuestro país, a través de la Ley N °26.047 aprobada en el año 2005, se creó el Registro Nacional de Sociedades dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos

---

<sup>7</sup> En el mes de octubre de 1982 comenzaron las primera protestas en Morón, luego se extendieron a Esteban Echeverría, y a Avellaneda, y así, por los demás partidos de Buenos Aires, hasta llegar a Lanús donde, el 24 de noviembre, se congregaron 20.000 manifestantes en lo que se denominó el “*lanusazo*”. La reivindicación más inmediata de las protestas fue la derogación de una cuota adicional que se sumaba, en forma arbitraria, a la ya pesada carga impositiva. En todos los partidos, convocaron las sociedades de fomento articuladas con otras instituciones locales, como bibliotecas populares, comisiones de amas de casa, etc., adhiriendo también, las asociaciones de profesionales, los centros de comerciantes minoristas, de jubilados y pensionados y algunas regionales sindicales. Las protestas consistieron en la movilización de la población que ocupaba las plazas principales de cada partido, bajo el lema “impuestos si, aumentos no”, “no pagar, no porque no se quiere, sino porque no se puede”, invocaron el criterio de razonabilidad en el cobro. María Inés González Bombal (1985) “Protestan los barrios (el murmullo suburbano de la política)” .

Humanos, abarcando a todas las sociedades comerciales, las asociaciones civiles y fundaciones del país.

Dentro de esta definición legal están comprendidas un sinnúmero de entidades como las instituciones vecinales que comprenden a Sociedades de Fomento, Asociaciones de Fomento (denominación antigua que algunos municipios siguen manteniendo) o Asociaciones Vecinales, Comisiones Vecinales, juntas, ligas, etc.; instituciones culturales, centros tradicionales, clubes deportivos, sociales, centros recreativos, bibliotecas populares, centros de jubilados; instituciones educacionales y asistenciales como cooperadoras escolares u hospitalarias; instituciones religiosas, parroquias y colegios de religiones; instituciones gremiales y profesionales.

Las asociaciones civiles son personas jurídicas, esto significa que tienen una "personalidad" que es diferente de la de los individuos que las integran. Se trata de entidades formadas por dos o más individuos a las que se reconoce jurídicamente como una unidad, como un solo sujeto que puede, por ejemplo, adquirir propiedades u obligarse a pagar una deuda. Según el art. 32 del Código Civil, "Todos los entes capaces de adquirir derechos y contraer obligaciones, que no son personas de existencia visible, son personas de existencia ideal, o personas jurídicas."

La existencia de las personas jurídicas públicas comienza desde la fecha de su constitución o fundación, y necesitan de la personería jurídica para funcionar.

Las Sociedades de Fomento o Asociaciones Vecinales se distinguen del resto al ser organizaciones territoriales, esto es, que tienen como rasgo distintivo un radio de acción reconocido por el Estado. Este rasgo convierte a las instituciones vecinales en materia exclusiva de legislación municipal, ya que es el municipio la organización estatal de menor agregación territorial. Por lo tanto, es el órgano legislativo local o Concejo Deliberante quien propone y aprueba las ordenanzas relativas a las organizaciones territoriales.

Sin embargo, existe una superposición de normas, ya que *en tanto las Sociedades de Fomento forman parte del inmenso grupo de Entidades de Bien Público, su legislación supera la esfera del estado municipal. Tanto el estado nacional como el provincial y el municipal poseen su propio registro de Entidades de Bien Público, lo que provoca una situación de conflicto por competencias funcionales entre las distintas esferas de gobierno.* Para Silva (1988:106), se crea así una situación de indefinición de la normativa, que abordaremos específicamente para los casos de Rosario y Granadero Baigorria en el apartado de reconocimiento estatal.

En la ciudad de Rosario, en la actualidad, el funcionamiento de las asociaciones vecinales está enmarcado en la Ordenanza N° 7011, aprobada el 23 de junio de 2000, y según su texto *Se entiende por Asociación Vecinal a la unión permanente de voluntades de vecinos, que se ordenan bajo los términos de su Estatuto Social, para participar activamente en igualdad de derechos y obligaciones dentro de una zona claramente delimitada y cuyo reconocimiento será otorgado por el Departamento Ejecutivo en base a la norma emitida por el Honorable Consejo Municipal en adelante, la Municipalidad.*

Los límites de ese radio de acción son aprobados por el Municipio, “no pudiendo superponerse al de ninguna otra Asociación Vecinal ya reconocida” (Ordenanza N° 7011/00).

Por su parte, las asociaciones vecinales de la ciudad de Granadero Baigorria se encuentran comprendidas en la Ordenanza N° 388/86, la cual define por asociación vecinal “la unión permanente de voluntades de un grupo de vecinos de una zona determinada, que se ordenan bajo pautas comunes, participando todos con iguales derechos y obligaciones”. El radio de jurisdicción, según la ordenanza deberá ser aprobado por el Honorable Concejo Municipal, reconociéndose una sola por jurisdicción.

En cuanto a los objetivos, los mismos son muy amplios incluyendo en la mayoría de los casos desde la promoción del desarrollo cultural, hasta la cooperación en el funcionamiento de los servicios públicos, pasando por la recreación, la asistencia social y sanitaria, el incremento de la participación ciudadana, etc., apuntando a mejorar la calidad de vida de los vecinos. Si bien las ordenanzas de cada ciudad enumeran una serie de objetivos que actúan de marco para la aprobación municipal, las asociaciones vecinales de manera singular plasmarán en sus Estatutos los objetivos concretos que perseguirán con sus prácticas.

Para Silva (1988), las Sociedades de Fomento privilegian su peculiar relación con el Estado frente a la comunidad y a otras entidades de bien público local, con las cuales mantienen cierta “competencia”, procurando mantenerse como nexo principal entre la comunidad y el Estado. Esa relación Estado local - Asociación Vecinal, se especifica en ciertas reglamentaciones en las que el Estado reconoce a las entidades vecinales su calidad de entes colaboradores, en el caso de Rosario la ordenanza estipula: *Es función indelegable de las Asociaciones Vecinales, colaborar y participar estrechamente con las instituciones del Estado para potenciar las diversas políticas gubernamentales que tiendan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y de las obras que se emprenda para tal fin* (Ordenanza N° 7011/00). A su vez, la Ordenanza vigente en la ciudad de Granadero Baigorria enuncia

entre las finalidades de las Asociaciones Vecinales “Colaborar con el Honorable Concejo Municipal, propiciando el cumplimiento de las Ordenanzas, Resoluciones y Decretos Municipales, ejerciendo al mismo tiempo una efectiva vigilancia de calles, plazas, parques y paseos de su jurisdicción” (Ordenanza N° 388/86).

Es interesante una observación de Silva sobre la escasa o nula mención en estas reglamentaciones a objetivos que vayan en el sentido inverso, es decir, que planteen la posibilidad de que desde las instituciones vecinales se controle al Estado. Sin embargo, comparando ambas ordenanzas, la de la ciudad de Rosario otorga mayores facultades de acción, articulación y observación de las políticas locales, a saber:

**Art. 11°.- Toda Asociación Vecinal podrá:**

*a) Producir informes, realizar estudios, investigaciones, como así también producirá evaluaciones y prestaciones de los servicios públicos y de las obras públicas realizadas o a realizarse en el ámbito de su jurisdicción, conforme a las normas generales existentes.*

*b) Ser convocadas a participar en el estudio del presupuesto municipal, hacer sugerencia en torno a las principales en materia de salud, educación, obras públicas, agua potable, cultura, deportes, servicios públicos, etc.*

*c) Ser también entidad de colaboración y asesoramiento del Departamento Ejecutivo como del Honorable Concejo Municipal pudiendo dirigirse a ambos para hacer llegar propuestas, peticiones, reclamos o denuncias que serán tramitadas conforme a la reglamentación administrativa existente en cuanto a formas y plazos.*

*d) Requerir de la Municipalidad informes del estado de ejecución presupuestaria.*

*e) Colaborar a requerimiento del Departamento Ejecutivo en tareas de inspección, a través del sistema que oportunamente se reglamente.*

*f) Convocar en carácter consultivo cuando se proyecte la ejecución de una obra dentro de un sector del municipio. (Ordenanza N° 7011/00)*

### **Funcionamiento**

La Ordenanza N° 7011/00 de la ciudad de Rosario, estipula los siguientes requisitos indispensables para el funcionamiento de las Asociaciones Vecinales, a los fines de mantener el reconocimiento municipal:

*- contar con no menos de 250 asociados mayores de 18 años, radicados y/o*

*propietarios de bienes inmuebles en la jurisdicción de la Asociación Vecinal.*

*- llevar libro de socios rubricados.*

*- contar con local social y/o dirección legal, dentro de la jurisdicción correspondiente a cada Asociación Vecinal. Contar para el futuro con local social propio.*

*- estar legalmente constituida contando con personería jurídica o constancia de que la misma se encuentra en trámite.*

Por su parte, la Ordenanza de la ciudad de Granadero Baigorria, no hace mención a los requisitos para el funcionamiento, sólo menciona los necesarios para el reconocimiento por parte del Estado Municipal.

Como puede observarse, para definir el funcionamiento de las Asociaciones Vecinales deberíamos analizar tres variables complementarias: la forma que adquiere la organización interna de la institución, tanto las características de los órganos de decisión como los procedimientos establecidos para la toma de decisiones; las actividades que lleva a cabo; y las fuentes de financiamiento de los recursos que utiliza.

En cuanto a la organización interna, si bien cada Estatuto presenta algunas particularidades menores, todas las Asociaciones Vecinales son administradas, dirigidas y representadas por una Comisión Directiva, compuesta por un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario General, un Tesorero, dos o más Vocales Titulares y dos o más Vocales Suplentes. A su vez, cuentan con una Comisión Revisora de Cuentas, la que está integrada por dos miembros.

Los cargos directivos son siempre voluntarios, ya que, como señala Adolfo Cahían (1994), la dirección o administración social es una obligación asumida con carácter moral, que los asociados aceptan por las finalidades de bien común perseguidas por la asociación. Todos duran en sus funciones dos años y pueden ser reelegidos. Los miembros son elegidos por la Asamblea General Ordinaria a través del voto directo de los Socios, a simple pluralidad de sufragios.

La Comisión Directiva administra el patrimonio, convoca a Asamblea, reglamenta la distribución y el destino de los fondos, nombra al personal y fija su remuneración, lleva los libros de administración y de contabilidad, confecciona la Memoria, Balances e Inventarios que son presentados en la Asamblea General Ordinaria, nombra comisiones y subcomisiones internas, y acepta o rechaza las renunciaciones de socios y miembros. Para su funcionamiento, la Comisión Directiva tiene la obligación de reunirse en sesión ordinaria, al

menos una vez por mes y en sesión extraordinaria cuando lo juzgue conveniente; pudiendo deliberar con un quórum de la mitad más uno de sus miembros. Sus resoluciones son aprobadas por mayoría de votos presentes, teniendo cada miembro un voto, y en caso de empate el Presidente vota doble.

La Comisión Revisora de Cuentas es la que examina los libros y documentos de la Asociación, fiscaliza la administración, dictamina sobre la Memoria, Balance General, y el Inventario, y vigila la liquidación.

Las Asociaciones Vecinales pueden tener todas las subcomisiones que deseen y el orden de interdependencia será establecido por acuerdos entre los integrantes. Estas subcomisiones están vinculadas a los servicios que prestan, por ejemplo, de deportes, de padres (si funciona un jardín de infantes o guardería), de festejos, de salud, de obras públicas, de la tercera edad, etc.

Tanto la Memoria, como el Balance General, el Inventario y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas, son presentados por la Comisión Directiva a la Asamblea General Ordinaria, la que se realiza anualmente dentro de los dos meses posteriores al cierre del ejercicio. En esta Asamblea además de tratar estos documentos, se eligen los miembros de la Comisión Directiva.

Las Asambleas Extraordinarias, por su parte, son convocadas cuando la Comisión Directiva lo estime necesario, o cuando lo solicite la Comisión Revisora de Cuentas o un porcentaje determinado de socios.

Las Asambleas son el órgano de mayor autoridad, participan los socios, y las resoluciones se adoptan por mayoría de votos.

Entre los socios, se encuentran distintas categorías: Socios fundadores (los que firman el acta de constitución de la asociación), Socios Activos (los que son aceptados por la Comisión Directiva), Socios Honorarios (nombrados por la Comisión Directiva o por la Asamblea General Ordinaria), y Socios Benefactores (los que hubieren efectuado contribuciones importantes).

Los socios, no sólo aportan económicamente a la entidad por medio del abono de cuotas societales, sino que también presentan por escrito a la Comisión Directiva ideas y proyectos, asisten a las reuniones no secretas de la Comisión Directiva, asisten a las Asambleas, votan en las mismas, y pueden elegir y ser electos para cargos directivos.

El patrimonio de la asociación vecinal está conformado por las cuotas que abonan

los asociados, los bienes y de las rentas que los mismos producen, y de las donaciones, herencias, legados, subsidios, etc.

Los bienes patrimoniales que posean no pueden ser invertidos o destinados a finalidades ajenas al objeto por el que fuera reconocida la entidad. Este principio guarda relación con el hecho de que la capacidad que tiene la entidad se encuentra limitada a aquello que abarca su objeto (Cahián, 1994). Por otra parte, como establece el Código Civil en su artículo 39, las asociaciones constituyen entidades enteramente distintas a sus miembros y, por lo tanto, el patrimonio de la asociación es social, y en tanto tal, los socios no tienen derechos de propiedad sobre él ni tienen la capacidad de canalizarlo y ponerlo a disposición de otros fines diferentes a los de la entidad.

Todas las acciones que lleva a cabo la Asociación Vecinal se registran en libros reglamentarios (previamente rubricados), entre ellos se encuentran el Libro de Actas de Asamblea (donde se plasman las actas de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias); el Libro de Actas de Comisión Directiva (donde se redactan las actas de todas las reuniones de la Comisión Directiva); el Libro de Asistencia a Asamblea (donde se registran los socios presentes en la Asambleas Ordinarias y Extraordinarias); el Libro de Registro de Asociados (donde se detallan los datos de los socios, las categorías y las cuotas abonadas); el Libro Caja (donde se registran todos los ingresos y egresos que se efectúan indicando el concepto de la entrada y salida); y el Libro Inventario y Balance (el que se inicia con una descripción completa del activo y pasivo de la entidad a la fecha de su constitución, y se actualiza al cierre de cada ejercicio).

En la provincia de Santa Fe, el Registro de las sociedades por acciones y asociaciones civiles y fundaciones se encuentra a cargo de la Inspección General de Personas Jurídicas, dependiente de la Fiscalía de Estado, en la órbita del Ministerio de Gobierno del Estado Provincial. Este organismo es el encargado de otorgar la personería jurídica a las entidades civiles que lo soliciten y ejercer tareas de fiscalización y contralor, como autorizar su funcionamiento, aprobar sus estatutos y reformas; fiscalizar el funcionamiento, la disolución y liquidación; y aprobar la disolución resuelta por la entidad.

Es interesante señalar, que según el Decreto N° 3810 que reglamenta la Ley N° 6926/74, pueden ser asociados de las Asociaciones Vecinales todos los propietarios que posean bienes en su jurisdicción pero solo podrán ser miembros de la Comisión Directiva los habitantes con residencia oficial permanente en la misma, además indica que los miembros de la Comisión Directiva no podrán integrar ninguna otra Asociación Vecinal, y tampoco podrán ocupar cargos públicos jerárquicos, ni cargos políticos como concejales, diputados

provinciales, nacionales, intendentes, funcionarios de carácter político, y comisarios de policías.

En cuanto a las actividades que desarrollan las Asociaciones Vecinales, éstas dependen directamente del “objeto social” u objetivos plasmados en los estatutos, sin embargo, las Ordenanzas limitan su accionar prohibiendo el desarrollo de actividades políticas partidarias, sindicales y religiosas.

De este modo, el Art. 8° de la Ordenanza N° 7011/00 señala *las Asociaciones Vecinales deberán funcionar y administrarse de acuerdo con normas y principios democráticos, no pudiendo estar al servicio de ningún partido político, quedando prohibido manifestaciones de carácter político partidista, religioso, sindical, gremial y/o racial*. A su vez, el inciso k) del artículo 7° de la Ordenanza de Granadero Baigorria sostiene “la sociedad no podrá estar al servicio de ninguna corriente política o ideológica, ni hacer manifestaciones de carácter religioso, sindical o gremial” (Ordenanza N° 388/86).

Las actividades pueden ser sistemáticas, es decir, que cuentan con una periodicidad sostenida en el tiempo, o eventuales. Entre las sistemáticas, además de las actividades regulares que exige la ley, como por ejemplo las Asambleas, las Asociaciones Vecinales pueden desarrollar espacios culturales y recreativos como por ejemplo talleres de baile, apoyo escolar, etc.; espacios educativos como por ejemplo el funcionamiento de un jardín de infantes o guardería; de salud como por ejemplo atención odontológica o psicológica; de otros servicios como puede ser el asesoramiento jurídico o contable; de participación ciudadana por medio de la formulación de reclamos, iniciativas o proyectos, integrando comisiones con otras asociaciones, participando de mesas territoriales o de programas o proyectos estatales; actividades de difusión como por ejemplo diarios o revistas, entre otros.

Las actividades eventuales se refieren a las que se desarrollan esporádicamente como los eventos sociales o culturales, actividades especiales, intervenciones frente a una problemática coyuntural o a iniciativa de los vecinos, entre otras.

Una modalidad común en el desarrollo de las actividades sistemáticas es lo que se conoce como “comodato”, mediante esta herramienta las asociaciones ceden parte de sus instalaciones para que sea utilizada por alguna instancia estatal para la prestación de servicios, haciéndose cargo el Estado de acondicionar el local o remunerar el personal. El funcionamiento de jardines de infantes, cursos de capacitación, talleres culturales, campañas de vacunación y salas de primeros auxilios constituyen los casos más comunes.

### **Reconocimiento estatal (Nacional, Provincial y Municipal)**

Como se mencionó anteriormente, las Asociaciones Vecinales al ser asociaciones civiles son objeto de legislación nacional y provincial, y como organizaciones de base territorial, también se encuentran sujetas a la normativa municipal.

El Estado Nacional puede reconocerlas por medio de su incorporación al Registro Nacional de Sociedades dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Por su parte el Estado de la Provincia de Santa Fe, por medio de la Inspección General de Personas Jurídicas, dependiente de la Fiscalía de Estado del Ministerio de Gobierno, controla a las entidades civiles, otorgándoles la personería jurídica, y fiscalizando el funcionamiento por medio de la aprobación anual de documentos reglamentarios como Actas de Asambleas, Memorias, Balances e Inventarios, inspecciones de libros, etc.

La obtención de la personería jurídica es un aspecto fundamental, ya que las capacita y las habilita para intervenir en el mundo jurídico con derechos y garantías para las actividades de negociar, contratar servicios, adquirir y transferir bienes (Silva, 1995).

Ahora bien, para el otorgamiento de la personería jurídica, según el artículo 37 del Decreto N° 3810 que reglamenta la Ley N° 6926/74, “las asociaciones vecinales deberán acreditar, a los efectos de su reconocimiento como personas jurídicas, la autorización para funcionar como tales por las Comunas o Municipalidades a que pertenecen.” Esto supone el reconocimiento del municipio correspondiente, el cual les adjudica un radio de acción geográficamente delimitado.

Al estar sometidas a la regulación municipal, no existe una normativa general para todas las Asociaciones Vecinales, sino que es el órgano legislativo de cada municipio el que propone y aprueba las ordenanzas correspondientes.

Así, la Ordenanza N° 7011/00 de la ciudad de Rosario, en su artículo 3° establece como requisitos a cumplimentar para su reconocimiento la presentación ante la Dirección de Vecinales de: plano del radio jurisdiccional de la Vecinal; copia certificada del Acta constitutiva, copia certificada de los Estatutos Sociales, nota solicitando su reconocimiento, nómina de la Comisión Directiva electa, libro de registro de socios, y domicilio legal de la Asociación Vecinal.

A su vez, el Departamento Ejecutivo puede retirar el reconocimiento a la Asociación Vecinal que no se desenvuelva dentro de los términos de la Ordenanza y dé conformidad a sus Estatutos, para ello se encomienda a la Dirección de Vecinales controlar el cumplimiento de la norma.

En el caso de la ciudad de Granadero Baigorria, los requisitos si bien son similares a la de Rosario, se diferencia en la cantidad de asociados necesarios para el reconocimiento, exigiendo un total de 182 socios, y adiciona la constancia de encontrarse en trámite la Personería Jurídica.

### **I. c. 3) Observaciones analíticas sobre las asociaciones vecinales**

Dentro de la bibliografía disponible sobre las asociaciones vecinales o sociedades de fomento, nos interesa profundizar sobre algunos conceptos. En este sentido, abordaremos estas categorías con intensión instrumental, de manera tal de evaluar también su pertinencia para la presente investigación.

Según García Delgado y Silva (1985:74) en *“El movimiento vecinal y la democracia: participación y control en el Gran Buenos Aires”*, las asociaciones de fomento son grupos formales a los que se ingresa por elección y dónde se persiguen objetivos colectivos. Sus fundamentos normativos están dados por el conjunto de reglas establecidas y aceptadas que definen las relaciones internas de la organización y de ésta con el Estado.

La estructura de participación interna y la relación que establecen con el Estado permiten, para los autores, caracterizar dos modelos de acción vecinalista: el *fomentismo tradicional* y el *modelo emergente*.

El primero, alude a un tipo de fomentismo apolítico, con marcada tendencia a la reivindicación por la obra pública con exclusión de otras temáticas, y escasa gravitación en las decisiones locales. La participación es de carácter institucional, realizándose elecciones de comisiones directivas periódicamente, según lo establece cada estatuto. Al tratarse de organizaciones de tipo formal, supone la institucionalización de la representación, en este caso, es la Comisión Directiva la que representa y encamina las reivindicaciones.

Ahora bien, en la práctica, los autores observan los siguientes rasgos:

- “Las elecciones suelen prestarse a la generación de camarillas de dirigentes que se auto-perpetúan” (García Delgado y Silva 1985:75): en los acontecimientos electorales es difícil la presentación de más de una lista de candidatos, por lo que sus autoridades suelen ser reelectas por varios periodos, por falta de opciones alternativas. “Esta débil participación lleva a que las comisiones directivas monopolicen las actividades, concentren el poder decisional, faciliten el poco control de la base y generen una participación de arriba hacia abajo” (García Delgado y Silva 1985:75).

- Baja inserción juvenil: al basarse en un criterio de reclutamiento amplio, “el ser

vecino”, la mayoría de los que participan tienen más de 35 años, siendo la edad promedio 45 años. El ingreso al movimiento coincide con el momento en que constituyen su hogar o están en búsqueda del mejoramiento del hábitat propio.

- “A mayor nivel de infraestructura menor participación”: la participación y la intervención vecinal declinan en la medida que van lográndose los servicios principales, “la consolidación del barrio es el momento en que comienza el proceso de esclerosamiento de la asociación” (García Delgado y Silva 1985:75).

-“Los escasos recursos económicos que disponen estas asociaciones promueven tendencias de sus dirigentes a constituirse en clientelas de las intendencias” (García Delgado y Silva 1985:76): la entrega de subsidios, la condonación de deudas, la exención de impuestos, etc., son ejemplos de mecanismos de control utilizados por las burocracias.

- Las tensiones o conflictos internos se circunscriben a los aspectos instrumentales: los conflictos no se relacionan con problemas ideológicos, sino con las metodologías de acción, ejemplos más comunes de éstas son los estilos personalistas de conducción, intentos de partidizar las asociaciones, etc.

- “La mayoría de sus miembros son de extracción popular, pero el acceso a los cargos directivos tiene una relación directa con el tiempo disponible para la participación” (García Delgado y Silva 1985:76). Esto ha favorecido un estilo conservador que se manifiesta en su restricción a determinadas temáticas, como las obras y los servicios públicos, con un marcado estilo tecnocrático al abordar la cuestión urbana, predominando la información técnica, la elaboración de planes y peticiones por sobre la movilización y la participación de base.

- Reconoce una cultura política propia: el credo fomentista exalta las relaciones primarias y de solidaridad entre vecinos, basándose en valores federalistas y de autonomía municipal. El rechazo a lo político, la crítica a los partidos considerados como instituciones propensas a la manipulación, concebidos como una representación artificial o abstracta, lejana al vecino, comparada con la auténtica representación de la comunidad que detenta el vecinalismo. Así, los vecinalistas se perciben a sí mismos como un actor impulsado esencialmente por valores, con una tarea que va más allá de la política y de los intereses sectoriales. *Esta imagen se constituye en un cliché de “héroes anónimos” que muchas veces se distancia de la práctica concreta. Allí se produce una tensión entre la autoimagen y la realidad, entre el estilo pragmático y negociador y esta percepción comunitaria principista de sacrificio y entrega.*(García Delgado y Silva 1985:77)

Para los autores, este modelo tradicional se encuentra en crisis, y ya mostraba signos de esclerosamiento antes del Proceso de Reorganización Nacional, producto de los obstáculos que el Estado centralizado y burocrático le fue imponiendo a las Asociaciones Vecinales y, durante la dictadura, al efecto despolitizante de la represión que influyó en la pérdida de vitalidad de las formas de integración basadas en lo familiar, barrial o vecinal.

En cuanto a la participación, es interesante señalar que, según García Delgado y Silva (1985), el escaso poder de éstas instituciones tiende a generar un “cansancio cívico” cuando se enfrentan a las negativas de los gobiernos y al control del Estado, ya que, en definitiva, los incentivos y las gratificaciones son débiles en relación con el alto costo de tiempo y esfuerzo que la participación implica.

El *modelo emergente*, por el contrario, coincide con el proceso de transición a la democracia y con los vecinazos como fenómeno en el que se visualizan nuevas asociaciones que cuestionan el modelo tradicional, inaugurando una práctica vecinal novedosa, con objetivos y metodologías diferentes.

Promueve el cambio de las lógicas de acción colectivas, el fomentismo, juntas y asociaciones de vecinos encaran la lucha impositiva, en búsqueda de una asignación de recursos comunales más transparente y equitativa, intensificándose la necesidad de control popular sobre la asignación pública de los recursos.

Los autores señalan la pérdida de las conquistas sociales, fruto de las políticas neoliberales, como el desempleo, la nueva marginalidad, el descenso de las condiciones de vida, la inseguridad, la desindustrialización, etc., sumada a la disminución de los recursos del Estado para responder a estas problemáticas, como el puntapié del cambio de modelo de vecinalismo.

A su vez, “se modifican los valores y creencias de la cultura urbana: la declinación de la industria ha erosionado la fe en el progreso económico sostenido en las orientaciones al logro individual y en la existencia de amplias oportunidades para todos” (García Delgado y Silva, 1985:83), multiplicándose los esfuerzos de los nuevos marginados a revertir su situación por medio de la acción colectiva.

Los rasgos principales de este modelo radican en el mayor involucramiento de los vecinos en la actividad vecinal, evidenciado en el desarrollo de actividades variadas sin circunscribirse a la obra pública, dando respuestas a necesidades antes asumidas por el Estado, como las culturales, asistencia sanitaria, cooperativas de viviendas, guarderías, sistema pre-escolar, capacitación en oficios, etc. Además, comienza a apelarse a la

movilización y a una acción política más activa de la comunidad, integrando a las mujeres y a las juventudes, y articulando acciones con partidos, con sectores progresistas de la Iglesia, y con otras organizaciones territoriales.

Por último, surgen propuestas de participación y apertura de nuevos canales en algunos municipios, como novedosas formas contractuales mediante la realización de convenios de obra pública entre el Estado y las organizaciones vecinales. No obstante, juega aquí una tensión entre las posibilidades de control y manipulación estatales y la capacidad de las organizaciones de articular las demandas de manera autónoma.

Oscar Grillo (1988) construye una tercera orientación, que llama "*vecinalismo nostálgico*". Este modelo se centra explícitamente en el problema del control del territorio urbano, frente a contingentes de migrantes internos y de países limítrofes que lo disputan. En su prédica discursiva, "los vecinalistas insistirán en mostrarse como representantes de una población tradicional desapropiada del control del espacio barrial en diferentes niveles." (Grillo, 1988:72). El recurso más frecuentemente utilizado es sobrecargar los valores sociales, las formas culturales y de sociabilidad supuestamente vigentes en el pasado, cuando los habitantes del barrio eran miembros de los contingentes migratorios europeos.

Ese pasado se presenta como un estado inicial afectivamente idealizado, donde la población original, fundadora, transitaba por una vida social sin conflictos, desarrollando sus posibilidades de cooperación y ascenso social. Hoy, el espacio ha sido inmerecidamente ocupado por "otros", esos otros diferentes en términos étnicos y culturales, paraguayos, bolivianos, uruguayos. "Las pautas culturales de estos nuevos inmigrantes son desvalorizadas por "primitivas", "ilógicas", "inferiores" y necesariamente sus portadores deberán ser re-socializados mediante distintas acciones educativas y culturales" (Grillo, 1988:73). En este sentido, para el vecinalismo nostálgico, los nuevos inmigrantes son "invasores" que han sustraído a los verdaderos vecinos el control del barrio, trastocando el estado inicial y provocado su degradación social y deterioro medioambiental.

El contenido polémico de este discurso enfatiza su afán discriminatorio asociando "el tipo de vivienda" y "el tipo de gente" a la delincuencia, proponiendo la re-apropiación del barrio por sus "verdaderos vecinos".

El rechazo a los dirigentes y a los partidos políticos es una característica recurrente de este modelo, acusando a los partidos de actuar exclusivamente en función de sus propios intereses sectoriales. Con respecto al Estado Municipal, los vecinalistas nostálgicos exigen que reconozca el rol de las asociaciones como representantes y portadoras de las

inquietudes de todos los vecinos, que sean escuchadas y que se le proporcionen respuestas a sus inquietudes.

Por último, consideramos interesante señala el aporte de Oscar Grillo (1985) al privilegiar la capacidad de las asociaciones vecinales de actuar coaligadas frente a otros actores sociales locales, como el Estado y los partidos políticos, conformando un “tejido asociativo” o “redes vecinales”.

Estas redes, según el autor, pueden ser consideradas como *espacios de constitución de ciudadanía, expresión de relación de fuerzas a nivel político local, o lugar de articulación de los problemas urbanos a nivel de sistema político institucional, a este tipo de ONGs se les asigna casi siempre un rol de enlace con diferentes ámbitos del Estado con supuesta capacidad de atender alguna demanda planteada desde la base social* (Grillo, 1985:129). Sin embargo, en el cumplimiento de ese rol existen restricciones sistemáticas de acceso a los recursos públicos por parte del tejido asociativo, “impuestas por los distintos estilos de relación entre partidos políticos y el Estado, y simultáneamente, la interferencia de estos controles estimula diferentes estrategias adaptativas por parte de estas asociaciones” (Grillo, 1985:129).

Se suma aquí un nuevo elemento, ya que para caracterizar el tejido asociativo se deberá observar su actuación en relación con el Estado local, los mecanismos formales de participación y las posibilidades de gestión participada.

Siguiendo con esta perspectiva, Grillo analiza una secuencia de mecanismos instalados en las dos fases del gobierno radical desde 1983 a 1989, los Consejos Vecinales, los Consejos de Gestión Democrática, los Talleres de planeamiento y gestión urbana, como subproductos que florecen en un marco institucional difuso.

*La combinación entre la redundancia del Estado municipal y la pauta de relación entre grupos políticos y agencias estatales, engendra una multiplicidad de programas que bajan a los barrios y compiten entre ellos y eventualmente con el tejido asociativo y político en los escenarios barriales* (Grillo, 1985:142). Su funcionamiento y recursos para brindar sus servicios dependen menos de las funciones y objetivos formales que de la relación de fuerzas entre grupos políticos y burocráticos que controlan el Estado local, “su actividad resulta, así, institucionalmente precaria, intermitente, y en muchos casos estrechamente ligada a la disputa y dinámica interna del partido gobernante” (Grillo, 1985:142).

Frente a este estado de cosas, las asociaciones vecinales deben explorar las dos vías, la administración municipal y el mundo de los partidos. El Municipio, con su burocracia

fragmentada por las facciones partidarias, las induce a peregrinar por las distintas agencias procurando los recursos necesarios, buscando apoyos, transformándose en palabras de Tarrow (1977) en “activistas administrativos”. El Municipio tiende a reproducir en el mundo asociativo sus propias disputas políticas e intraburocráticas, alentando el clientelismo e imprimiendo a las convocatorias de participación un interés extractivo, utilizando las demandas para sus propias contiendas.

Como resultado, tanto las Asociaciones Vecinales, como las instancias de coordinación que se acuerdan son temporales, comienzan por una actividad en conjunto, se generan propuestas, pero no duran el tiempo suficiente, ni logran cierto grado de solidez institucional que permita acumular experiencias y lograr continuidad. Ferreyra Dos Santos (1981) asoció el flujo y reflujo de las asociaciones a la metáfora de un “palco”, que en ocasiones de reflujo los vecinos parecen ignorar, pero que fluyen a ocupar cuando se dispara algún conflicto donde se vean afectados los intereses que representan.

No obstante, para el autor, existen experiencias que logran cierta continuidad, en ellas se observan dos elementos, la *autonomía política*, expresada en la gestión legislativa, la movilización de los interesados, y la construcción de un perfil no partidario; y la *autonomía técnica* en la elaboración de las propuestas.

Para profundizar sobre la caracterización de la relación entre las asociaciones vecinales y el Estado sugerimos el texto de Rodrigo Villar (2003) “*De la participación a la incidencia de las organizaciones de la sociedad civil en políticas públicas*”, en el que analiza a las organizaciones de la sociedad civil en tanto organizaciones privadas productoras de bienes públicos y partícipes en la deliberación pública. Este carácter público, privilegia el tipo de relación que establecen con el gobierno, así como el proceso de creación de legitimidad y de credibilidad frente a los diferentes públicos involucrados.

Para ello, retoma el modelo de Adil Najam (1999) llamado de las 4C, este esquema utiliza como criterio diferenciador la convergencia y la divergencia entre metas y medios que orientan la acción de las organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos, produciéndose una matriz con cuatro posibilidades de relaciones estratégicas: Cooperación, confrontación, complementación y cooptación:

*Las relaciones de cooperación se presentan cuando tanto metas y estrategias son similares entre asociaciones de la sociedad civil y agencias gubernamentales. Las relaciones de confrontación se producen cuando metas y medios son divergentes. En el caso de metas convergentes y estrategias divergentes se establecerá una relación de*

*complementación y, por último, en el caso de metas divergentes y estrategias similares, podemos hablar de cooptación (Najam ,1999:12).*

Es importante señalar que este modelo supone que las relaciones entre las organizaciones y las agencias gubernamentales se establecen de acuerdo a las decisiones estratégicas de ambas partes y que no dependen solamente de una de ellas. De esta manera, para el autor, el tipo de relación determinará de manera importante las estrategias y el tipo de acciones utilizadas por las organizaciones para incidir en las políticas públicas. Ahora bien, dentro del proceso de elaboración de una política pública, las organizaciones pueden participar por medio de:

- **Formulación de propuestas:** promover que el gobierno haga lo que las organizaciones consideran correcto a través de la participación directa en el diseño y formulación de las políticas sociales, para ello pueden establecer coaliciones y buscar el apoyo público.

- **Innovación:** conjunto de propuestas de las organizaciones para ofrecer soluciones probadas a pequeña escala para ser ensayadas a escalas superiores, o desarrollar opciones que no se habían considerado.

- **Provisión de servicios:** realización de actividades.

- **Monitoreo:** actividades que llevan a cabo las organizaciones respecto al seguimiento y control sobre el desarrollo de las políticas públicas.

- **Movilización social:** las organizaciones actúan como puentes para coordinar y promover la participación de diversos actores en las diferentes fases de la política pública.

Si bien este autor generaliza su abordaje en el universo de organizaciones de la sociedad civil, tanto los conceptos utilizados para analizar la relación organizaciones-gobierno, como la tipología de acciones de incidencia en las políticas públicas son útiles a la hora de pensar la relación de las asociaciones vecinales y sus formas de actuación frente al Estado.

#### **I. d) Década de los 90s, crisis 2001 y reconfiguración post-crisis.**

Como hemos observado en la historización realizada, las asociaciones vecinales durante varias décadas fueron legitimadas como canales principales de articulación de los intereses barriales, sin embargo, a finales de los 80s y, con mayor intensidad, durante los 90s, comenzaron a perder protagonismo.

Las transformaciones políticas, económicas y sociales producto de las políticas implementadas en ese periodo, merecen un tratamiento en mayor profundidad y por ello le dedicaremos este apartado, siendo coherentes con el objetivo general de esta investigación centrado en observar las características de la transformación que sufrieron las asociaciones vecinales en los últimos veinte años.

### **Década de los 90s y neoliberalismo**

Gran variedad de autores han analizado este periodo en nuestro país, intentaremos apoyarnos en Luis Alberto Romero (2001), para la contextualización histórica; Oscar Oszlak (2000), para tratar específicamente la reforma del Estado; en Violeta Ruiz (2004) para analizar las transformaciones sociales; y en Pierre Bourdieu (1998) para abordar el discurso del neoliberalismo.

Avanzada la década del setenta, la crisis del Estado de Bienestar, el deterioro de la economía estadounidense y el estancamiento con inflación de los principales países desarrollados, propiciaron de escenario para la propagación de las políticas neoliberales.

La doctrina neoliberal, surgida en los debates académicos como reacción teórica y política al Estado intervencionista, ataca cualquier limitación a los mecanismos del mercado por parte del Estado, entendida como amenaza letal a la libertad económica y política. (Hayek, 1944).

La implementación de esta doctrina se posibilitó a través de la política de desregulación financiera, coherente con la utopía liberal de un mercado puro y perfecto, transformando toda medida política o estructuras colectivas que puedan obstaculizar la lógica del mercado, como los grupos de trabajo, los sindicatos, las asociaciones, las cooperativas, etc.

En palabras de Pierre Bourdieu (1998:1) en “La esencia del neoliberalismo”, *en nombre de este programa científico de conocimiento, convertido en programa político de acción, se cumple un inmenso trabajo político (denegado, porque en apariencia es puramente negativo), que busca crear las condiciones de realización y de funcionamiento de la “teoría”: un programa de destrucción sistemática de los colectivos.*

En este sentido, basándose en la fe en el libre cambio y la eficacia económica, exigió la liberalización de barreras administrativas y políticas que molestaren la maximización de la ganancia individual, y la supresión de todas las reglamentaciones sobre los mercados – incluido el mercado de trabajo-; la prohibición de incurrir en déficits e inflación; la

privatización generalizada de los servicios públicos; y la reducción del gasto público.

El “Consenso de Washington” compendió este conjunto de políticas económicas que comenzaron a implementarse en los países centrales, en recomendaciones políticas que las agencias del gobierno norteamericano y las grandes instituciones internacionales de crédito, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, comenzaron a sugerir y exigir a los países del tercer mundo.

En América Latina, la adopción de estos postulados neoliberales significó, durante la década de los 70s, la progresiva instalación de dictaduras militares, operando una fuerte represión que canceló el espacio de la política y la participación.

La década de los 80s, conocida como “década perdida”, coincidió con la transición a la democracia y un fuerte retroceso económico signado por la crisis de la deuda externa, las restricciones al gasto público y las políticas de ajuste.

“El principio de que el Estado tiene una función en relación con la equidad y la justicia social, una de las más importantes conquistas de la sociedad argentina en el siglo XX, fue abandonado” (Romero, 2001:301). Las consecuencias sociales de estas políticas fueron devastadoras, no sólo para los más pobres, sino también para los sectores medios que fueron transformándose en “nuevos pobres” o “empobrecidos”, sumándose a los bolsones de pobreza o “pobres estructurales” que crecieron de manera exponencial.

Sin duda, el indicador más fuerte de la ausencia del Estado ha sido su incapacidad para paliar la profundización de las diferencias de ingreso y riqueza entre los sectores sociales de mayores y menores ingresos, contribuyendo significativamente, por el contrario, a ampliar la desigualdad social al promover la concentración del ingreso, la precarización laboral, la desactivación del movimiento obrero, y la indefensión de los usuarios de servicios.

El fin del pleno empleo destruyó la identidad trabajadora, y paralelamente, consolidó el mundo de la pobreza, nutrido de trabajadores precarios, pequeños cuentapropistas, jubilados desocupados, jóvenes que nunca tuvieron empleo.

La antigua sociedad, continua y relativamente homogénea, dejó lugar a otra fuertemente polarizada, segmentada e incomunicada en partes con diferentes capacidades de consumo y de acceso a los servicios básicos.

Al reducirse los fondos destinados a las políticas sociales, surgieron nuevas estrategias para implementar programas y proyectos, en muchos casos, financiados por organismos internacionales, como el Banco Mundial y el BID.

De esta manera, “las políticas sociales se centralizan y focalizan, enfatizando la importancia del fortalecimiento de la sociedad civil. [...] Se produce así una suerte de privatización de la intervención social” (Ruiz, 2004:88), con una lógica eficientista o administrativista que considera que los municipios, las ONGs y las organizaciones de base conocen mejor las necesidades de la población, controlan con mayor eficacia los fondos y se encuentran dispuestas a trabajar voluntariamente. Especialmente, en los barrios más pobres la sociedad civil se convirtió en la base sobre la que comenzaron a sustentarse las propuestas para los sectores más desprotegidos.

A principios de los 90s, con la primera presidencia de Carlos Menem, frente a un escenario signado por la hiperinflación, se profundizó la receta neoliberal. La reforma se centró en facilitar la apertura de la economía nacional para posibilitar su adecuada inserción en el mundo globalizado, y el ajuste consistió básicamente en reducir el gasto del Estado al nivel de sus ingresos genuinos, retirar su participación de la economía, y abrirla a la competencia internacional.

Durante los primeros años, se aprobaron la Ley de Emergencia Económica que suspendía todo tipo de subsidios, privilegios y regímenes de promoción y autorizaba el despido de empleados estatales; y la Ley de Reforma del Estado, declarando la necesidad de privatizar una extensa lista de empresas estatales.

Rápidamente, comenzó el proceso de privatización de la empresa telefónica ENTEL, y de Aerolíneas Argentinas. En poco más de un año se habían privatizado la red vial, los canales de televisión, gran parte de los ferrocarriles y de las áreas petroleras.

Con Domingo Cavallo al frente de Ministerio de Economía, a partir de 1991, se encaró el programa de reformas de manera más ambiciosa. Se aprobó la Ley de Convertibilidad, se redujeron los aranceles a la tercera parte, profundizando la apertura económica, se continuó con la venta de empresas del Estado, electricidad, gas, agua y petróleo; y se encaró la reforma del régimen previsional, pasando a manos privadas. De esta manera, “El Estado redujo su participación en el desarrollo y hasta en el mantenimiento de las obras públicas, la salud, la educación, el sistema jubilatorio, la defensa y la seguridad. Trató de transferir la responsabilidad a los usuarios” (Romero, 2001:301)

El proceso de Reforma del Estado, o sea, la redefinición de su relación con la sociedad, fue un proceso eminentemente político, que implicó una gran transformación de sus funciones y del perfil institucional del aparato estatal, y un “nuevo esquema de división del trabajo entre el Estado nacional, los Estados subnacionales, el mercado y la sociedad en

su conjunto” (Oszlak, 2000:4). Las principales acciones radicaron en la transferencia de los servicios educativos y de salud a las provincias; la privatización de las empresas públicas; y la desregulación de numerosas actividades socioeconómicas como los controles de precios, de cambios, de inversiones, y de regulación comercial. “El Estado se ha debilitado no sólo como agente económico sino también como árbitro, regulador y fiscalizador. Su accionar se ve afectado no sólo como ejecutor, también como generador de políticas, financiador de programas, garante de derechos [...]” (Ruiz, 2004:89)

Con la descentralización, es decir, la transferencia total de servicios de salud y educación primero, y parcial de servicios de acción social, vialidad y otros más tarde, los gobiernos provinciales debieron hacerse cargo de nuevas responsabilidades y administrar un aparato institucional mucho más complejo, sin haber adquirido las capacidades de gestión necesarias, lo que se tradujo en altos grados de ineficiencia. Sumado a la crisis económica de las provincias en el campo productivo y a los escasos ingresos tributarios, se incrementó la dependencia de estos estados subnacionales a la coparticipación impositiva, las transferencias y los adelantos del gobierno nacional, creciendo así el endeudamiento.

El crecimiento de la deuda pública en todos los niveles y los recurrentes déficit fiscales generaron fuertes condicionalidades de los organismos multilaterales, principalmente el FMI y el Banco Mundial, con respecto al destino de los recursos, que pasaron a ostentar una injerencia directa en la fijación de las orientaciones políticas de la gestión estatal.

Según Oszlak (2000) durante la década del 90' el Estado nacional argentino se ha transmutado, más que minimizado. Sostiene, contrariamente a los que anuncian el “achicamiento” o “ausencia” del Estado, que el fenómeno reviste mayor complejidad, ya que el aparato institucional ha pasado a tener un papel significativamente diferente, adquiriendo una serie de rasgos y atributos que marcan una clara “metamorfosis” en su fisonomía, dominio funcional y rol frente a la sociedad.

Por lo tanto, continúa el autor, la supuesta desaparición del Estado debería interpretarse, más bien, como su renuncia o incapacidad para cumplir ciertas funciones asociadas con el bienestar de los sectores sociales pobres o con su intervención tradicional en la regulación de la actividad socioeconómica.

Gracias a la favorable coyuntura financiera internacional, durante los tres primeros años, el Producto Bruto creció, se expandió el consumo, la inflación cayó drásticamente, creció la actividad económica y el Estado gozó de superávit fiscal, debido a los ingresos por

la privatización de empresas.

Esta bonanza ocultó por un tiempo las consecuencias más duras, entre las que se destacó el desempleo, ya que cada privatización estuvo acompañada de una elevada cantidad de despidos y la generación de diversas formas de precarización laboral.

Mientras se contrajo la industria, se expandió el sector servicios, creciendo los puestos de trabajo más especializados exigiendo mayor formación y manejo tecnológico, que, combinado con la desigualdad en el acceso al sistema educativo, consolidaron un escenario de exclusión para los sectores carenciados.

A lo largo de 1994, mientras se reformaba la Constitución, tras el Pacto de Olivos<sup>8</sup>, el ministro Cavallo lanzó la Segunda Reforma del Estado, con nuevas privatizaciones, las centrales nucleares y el correo pasaron a manos privadas; y un severo ajuste en las transferencias de fondos a las provincias.

Al sentirse, a principios de 1995, los primeros efectos de la crisis mexicana del “tequila”<sup>9</sup> con un retiro masivo de fondos internacionales de la Argentina, la vulnerabilidad de la economía nacional se manifestó con toda su fuerza, se precipitaron el déficit fiscal y la recesión, y la desocupación trepó al 18%<sup>10</sup>.

Sin embargo, a pesar de las consecuencias sociales del modelo que ya eran evidentes, Menem triunfó en las elecciones presidenciales, logrando la reelección con el 50% de los votos, legitimándose el modelo una vez más.

La deuda externa creció de manera sostenida, la tendencia dominante fue la restricción, con suba de tasas de interés, recesión y penuria fiscal, “el gobierno quedó atrapado entre las exigencias de mayor ajuste, para cerrar las cuentas, y los reclamos

---

<sup>8</sup> Como “Pacto de Olivos” se conoció al acuerdo entre Menem y Alfonsín en noviembre de 1993, donde se establecieron las condiciones de ambos partidos políticos para facilitar la reforma constitucional: “esta habría de contener la cláusula de reelección y una serie de modificaciones impulsadas por la UCR [...] Estas eran la elección directa, con ballottage, la reducción del mandato a cuatro años, con la posibilidad de una reelección, la creación del cargo de Jefe de Gobierno, la designación de los senadores por voto directo, incluyendo un tercero por la minoría, la elección directa del Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, la creación del Consejo de la Magistratura, para la designación de los jueces, y la reglamentación de los decretos de necesidad y urgencia” (Romero, 2001:286).

<sup>9</sup> “Efecto tequila” : se llamó de esta manera a las consecuencias en la economía internacional del proceso de devaluación acentuada que se llevó a cabo en México durante 1995.

<sup>10</sup> Frente al aumento de la desocupación, el Gobierno Nacional puso en marcha programas de empleo transitorios que, sin contar los propios de las provincias, abarcaron en 1993 a 307.808 trabajadores. En 1995, en plena recesión y efecto “tequila”, su número se elevó a 570.710 personas por mes. En los años siguientes, a pesar de la reactivación económica, el número siguió en aumento. En 1997, por ejemplo, llegó a extenderse a 1.515.168 personas (Oszlak, 2000).

crecientes de una sociedad que iba recuperando su voz, perdió la posibilidad de diseñar a largo plazo, y se limitó a capear a situación, día a día” (Romero, 2001:288).

El descontento social comenzó a sentirse, en varias provincias hubo manifestaciones violentas de empleados públicos, en Tucumán con el cierre de ingenios y en Tierra del Fuego con el retiro de fábricas electrónicas.

Al año siguiente se sumaron las movilizaciones y cacerolazos contra la ley de flexibilización laboral y la política económica, las dos huelgas generales organizadas por los gremios, la carpa blanca de CTERA frente al Congreso, los piquetes en Cutral Có y Tartagal afectados por la privatización de YPF y en Jujuy por los despidos del Ingenio Ledesma.

Los piquetes se iniciaron en una movilización de desocupados, pero en poco tiempo se generalizaron a otras protestas, como los estudiantes que cortaban las calles de las ciudades, los productores rurales, los movimientos de base, entre otros.

Hacia 1999, la Alianza para la Justicia, el Trabajo y la Educación, conformada dos años antes por la UCR y el FREPASO, triunfó en las elecciones presidenciales sobre Duhalde y Domingo Cavallo, poniendo el acento en la recuperación de la equidad social, las instituciones republicanas y la lucha contra la corrupción.

En poco tiempo estas banderas fueron abandonadas una vez más. Las primeras acciones del gobierno, que no contaba con mayoría propia en el Congreso, fue conseguir su apoyo para aprobar la reforma tributaria, la ley de Reforma Laboral, la ley contra la evasión tributaria y la declaración de emergencia económica en el sector público.

Frente a los rumores de que el gobierno habría pagado coimas a senadores para lograr la aprobación de la Ley de Reforma Laboral, y frente a la inacción del presidente en la investigación, se produce la ruptura de la coalición gobernante con la renuncia del Vicepresidente Carlos Álvarez.

Las sospechas de corrupción, la imagen de incapacidad del gobierno y particularmente del presidente, la política económica centrada en el ajuste, el recorte y el impuestazo, golpearon profundamente a la clase media, que esta vez, salió de su inacción.

Hasta aquí, el tiempo signado por el predominio de las iniciativas individuales sobre las colectivas, y por cierta apatía participativa de los vecinos en las instituciones intermedias, sobre todo, en su capacidad para accionar masivamente en el espacio público, comienza a modificarse.

Durante el 2001, gran parte de la ciudadanía se reveló frente a la crisis, movilizándose en las grandes ciudades, cortando rutas y avenidas en señal de protesta, realizando “cacerolazos” y actos públicos, dando origen a nuevas formas asociativas y renovando la participación ciudadana en diversas asociaciones vecinales, culturales y políticas ya existentes.

### **Crisis de 2001 y reconfiguración post- crisis.**

La crisis de gobernabilidad de 2001 fue el resultado de un cúmulo de factores políticos, sociales y económicos que demolieron la autoridad presidencial y deslegitimaron a los órganos representativos. La seguidilla de sucesos demuestra, sin lugar a dudas, una incapacidad del gobierno para enfrentar la recesión económica y paliar el descontento social.

Hacia fines de 2001, frente a la coyuntura signada por el aumento de la pobreza<sup>11</sup> y el desempleo, la amenaza del “Riesgo País”<sup>12</sup> y el debilitamiento de la figura presidencial y del gobierno ante la severa crisis económica, y más aún, una vez que fue decretado el “Corralito”, comenzaron los paros generales, las movilizaciones masivas, los cacerolazos, junto a los saqueos y desmanes, aunando una multiplicidad de reclamos bajo la consigna: “¡Qué se vayan todos!”

La movilización social y la represión de las fuerzas policiales, tras la declaración del Estado de Sitio, aceleró la renuncia del presidente, ya sin apoyo de amplios sectores del oficialismo. Luego, aplicándose la ley de acefalía, comenzaron a sucederse las figuras de Puerta, Rodríguez Saa, y posteriormente de Eduardo Camaño en la presidencia.

Finalmente la Asamblea Legislativa designó, en Enero de 2002, a Duhalde, senador por la provincia de Buenos Aires, presidente de la Nación. Éste puso en marcha una serie de medidas económicas de emergencia que incluyeron la pesificación de los depósitos y los créditos, el abandono de la convertibilidad y la fijación de un nuevo sistema de cambio con la consecuente devaluación. Su política económica apuntaba a la aplicación de un modelo productivo que reactivara la industria nacional y favoreciera las exportaciones.

La clase media fue paulatinamente dejando las calles, pero continuó manifestándose en contra de las entidades bancarias, donde todavía estaban retenidos sus ahorros. La

---

<sup>11</sup> Hacia octubre de 2001 la tasa de desocupación era del 18,4%, pero en enero de 2002 ya había ascendido al 25%, el 39,7% de la población se encontraba por debajo de la línea de pobreza y 14,3 % en niveles de indigencia. Fuente: INDEC en Delia M. Ferreira Rubio (2005).

<sup>12</sup> Índice elaborado por la Banca Morgan para medir la credibilidad de los títulos de la deuda de los países en desarrollo.

protesta social de los sectores pobres, especialmente de los piqueteros, se mantuvo firme, así como también la represión. A mediados de 2002, luego de dos muertes violentas, Duhalde anticipó su renuncia y convocó a elecciones.

En consecuencia, el 27 de abril de 2003 se realizaron las elecciones presidenciales, quedando en la primera vuelta Menem en primer lugar y Kirchner en segundo. Tras la renuncia de Menem, Kirchner asumió el cargo, recuperado el país la normalidad institucional.

Analizando las causas del estallido social, Delia Ferreira Rubio (2005), señala que reacción de la sociedad respondió a su insatisfacción respecto a los resultados de la democracia en materia de políticas públicas y a la incapacidad de algunos dirigentes, nunca se pretendió el abandono del sistema de gobierno, ni una salida autoritaria, manteniéndose el compromiso de la ciudadanía con la democracia.

A su vez, sostiene que los actores políticos fueron capaces de encontrar una solución dentro del respeto de las instituciones, aún cuando debieran forzar al máximo las restricciones constitucionales. *Entre los factores que contribuyeron a una salida de la crisis sin ruptura democrática hay que destacar el compromiso democrático de la sociedad y de las fuerzas políticas y también la flexibilidad con que encararon la construcción de los cauces institucionales que permitieran la continuidad de la democracia* (Ferreira Rubio, 2005:22).

Si bien, la década menemista promovió, con la instalación de su discurso tecnocrático e instrumental, el debilitamiento de la política como espacio de participación, concibiéndola como el saber administrativo de expertos; con la crisis de 2001 comenzaron a emerger nuevas concepciones de la acción social. “Como la sociedad de consumo demuestra que no puede satisfacer las ilusiones que crea, los sujetos comienzan a imaginarse formas de sociedad alternativa” (Wortman, 2002:5).

Distintos autores, como Zibecchi (2003), Peruzzotti (2003), al interrogarse sobre las causas de los acontecimientos de diciembre de 2001, hacen alusión a la conformación lenta de un movimiento social paralelo a la política nacional, cuyo origen estaría vinculado al peso que la cuestión de los derechos humanos fue adquiriendo en la política y en la sociedad. En diferentes lenguajes disciplinarios, este movimiento habría incidido en la conformación de nuevas formas de organización social y política que cuestionaron las estructuras verticales y burocráticas de la política y de las instituciones en general.

Para Ana Wortman (2002) en esta coyuntura el concepto de sociedad civil reaparece

vinculado al valor de nuevas formas de participación frente a la existencia de un Estado opresor que no reconoce las diversidades y las nuevas identidades. Esta idea de sociedad civil incluiría una visión más gramsciana, ya que la sociedad civil no sólo es consecuencia de las formas de poder realmente existentes, sino también constituye un espacio de emergencia de formas alternativas y resistencia al poder.

Si bien en la coyuntura surgieron varias formas participativas, como las cooperativas, las empresas recuperadas, las asambleas barriales, entre otras, nos interesa profundizar en estas últimas ya que comparten algunas características con el objeto de estudio de nuestra investigación - particularmente la base territorial en el contexto del barrio y su identidad de “vecinos”-, pero a su vez presentan diferenciaciones novedosas que critican y transforman la realidad institucional existente.

En este sentido, las asambleas barriales, a pesar de sus semejanzas con muchas asociaciones vecinales anteriores, generaron prácticas alternativas que coexistieron junto a las organizaciones tradicionales, pero plantearon nuevas identidades en torno a las problemáticas, guiadas por una lógica discursiva de horizontalidad y de deliberación sin estructuras jerárquicas y bajo un nuevo tipo de relación con el Estado.

En una descripción sobre las asambleas barriales, Ana María Fernández (2004) señala que se caracterizaron por la activación de una nueva forma de sociabilidad solidaria centrada en la vecindad; la autogestión de emprendimientos barriales sustentada en el método de la deliberación; la apropiación de algo estatal, re-significando espacios previamente abandonados por el Estado; el rechazo de cualquier lógica asistencialista; y el descreimiento en los aparatos políticos.

Para Andrea de Felice (2002) el surgimiento de las asambleas barriales tiene como común denominador el unánime rechazo a la política tradicional, cuestionando el papel de Estado. Buscaron afianzar su vocación democrática y recrearon una nueva forma de representación política “sin intermediarios”, promoviendo la democracia participativa. Sin embargo, sostiene que “no se puede ocultar que el conflicto de fondo se refiere básicamente al problema redistributivo. Las asambleas están nutridas de sectores medios, castigados por la crisis económica y política y cansados de tantas frustraciones y corrupción” (De Felice, 2002:3).

En este escenario los actores son los vecinos que se agrupan por barrios y establecen relaciones de solidaridad, se organizan de manera territorial y se identifican como “vecinos”. “Entonces, vecino se transformó en el nuevo sujeto, cuyo punto de partida

nació en el barrio, la asamblea se constituyó como organismo de militancia, la plaza como el espacio público de encuentro, la palabra el instrumento y el hacer política la esencia de su existencia” (De Felice, 2002).

En poco tiempo, cada asamblea se organizó, conformó comisiones de trabajo en diversas áreas, canalizó las demandas de los vecinos del barrio, estableció canales de comunicación e información, articuló acciones con otras instituciones y asambleas y organizó actividades como clubes del trueque, compras comunitarias, ferias americanas, bolsas de trabajo y una red de abogados solidarios, foros de discusión, etc.

Si bien, cabe la pregunta si las asambleas como nuevas formas de participación ciudadana y popular son prácticas que pueden sostenerse en el largo plazo o si se trata sólo de un fenómeno coyuntural, no hay dudas que permitieron abrir el debate a una multiplicidad de temáticas más allá de la consigna originaria del “que se vayan todos” , incluyendo la necesaria reforma política y la construcción de un Estado más inclusivo que promueva la participación de la ciudadanía.

Es interesante el análisis de Martín Abregú (2007) al sostener que parte de las dificultades que existen en la relación entre Estado y sociedad civil se debe a que el desarrollo de la sociedad civil en América Latina tuvo lugar en la década de los '90 cuando la consigna era un Estado mínimo, un Estado que debía ir abandonando lugares, muchos de los cuales debían ser supuestamente ocupados por la Sociedad Civil. Es decir, “que había un Estado malo y una Sociedad Civil buena”, o, en otras palabras, “a menor Estado, mayor Sociedad Civil” (Abregú, 2007:62). Según el autor, si bien esta tensión todavía gobierna la relación, a partir del año 2000, particularmente con la crisis de gobernabilidad en la Argentina y en otros países de América Latina, la sociedad civil empieza a percibir la necesidad de ser parte en la construcción del Estado, de un Estado democrático y participativo.

En este sentido, se ha dejado atrás las décadas de hegemonía de la consigna del Estado mínimo, característica del neoliberalismo, el Estado está de regreso en el centro del debate político, emergiendo un nuevo concepto centrado en el Estado de Ciudadanía con un fuerte componente de garantías a los derechos ciudadanos. *De hecho, durante la última década se ha creado en América Latina un cierto consenso sobre cuatro principios: i) el acceso equitativo a derechos sociales, en términos de un universalismo efectivo aunque gradual; ii) la solidaridad en el financiamiento de las políticas sociales; iii) la efectividad en el fortalecimiento o renovación de la institucionalidad política y pública; y, iv) la participación y un mayor control ciudadano* (Pinto y Flisfisch, 2011:52).

En los años 2000 emergieron decenas de actores colectivos que fueron naciendo en luchas colectivas diversas, que trascienden la institucionalidad formal del período previo, y se caracterizan por la politización de las diferencias sociales y étnico-culturales, por una preferencia clara por la autorepresentación social y política, sin estar sujetos al control de los partidos tradicionales o del Estado.

Además, plantean una nueva manera de relacionarse territorialmente con el Estado, surgen nuevos territorios, más autónomos y más autocontrolados, que reclaman cierto grado de autonomía con respecto al Estado y a las formas institucionales de participación y representación democráticas ordinarias. Estos movimientos sociales instalan una ampliación de los mecanismos de acción colectiva, que se suman a los habituales de décadas pasadas, como por ejemplo el uso de redes sociales vía Internet.

El Estado de Ciudadanía necesariamente supone un Estado cuya tarea es ampliar la ciudadanía, es decir, ampliar lo público, progresando sistemáticamente hacia una universalización de los derechos civiles, políticos y sociales. Esta tarea respondería a tres objetivos: a) universalizar los derechos civiles: seguridad ciudadana; b) universalizar la ciudadanía social, es decir, universalizar el bienestar; y c) universalizar el acceso al poder que radica en el Estado, sea por la vía de la representación, sea por formas complementarias de democracia directa, lo cual implica *reconstruir la política como ámbito de construcción de destinos colectivos posibles, en el papel activo de los estados en el desarrollo y la inclusión social, en la recuperación de la idea de Nación, en la búsqueda de la integración regional y en el reconocimiento de la diversidad y las potencialidades que habitan en ella* (Pinto y Flisfisch, 2011:45).

A la vez, ese fortalecimiento de las capacidades estatales debe sintonizarse con los cambios que han tenido lugar en el ejercicio de la ciudadanía. Hoy, ella se entiende no sólo como la titularidad de derechos y su ejercicio efectivo, sino también como la participación activa en la esfera pública en términos de los procesos de formación y adopción de decisiones.

De esta manera, asambleas constituyentes, reformas constitucionales, referendos, plebiscitos, peticiones ciudadanas, elección directa de jueces, espacios de control horizontal y vertical de las políticas públicas, han abierto un abanico de nuevos instrumentos y mecanismos, para ampliar las formas participativas de los ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones y en la reconstrucción del Estado.

### **I. e) La ciudad y el barrio, centros y periferias**

Como adelantáramos en puntos anteriores, se hace necesario profundizar sobre los conceptos de “barrio” y “ciudad”, centrales para analizar las asociaciones vecinales como instituciones de base territorial con un área específica de funcionamiento en el contexto barrial.

Asimismo, deberemos trabajar los conceptos de centros y periferias a la luz de las transformaciones que evidencian las ciudades en las últimas décadas, teniendo en cuenta que ambos constituyen el criterio territorial, uno de los criterios definidos para la selección de casos de la investigación.

Entre los debates existentes en la sociología pueden distinguirse dos perspectivas dicotómicas en torno a los conceptos de barrio, “la que lo considera como un espacio retrógrado, primitivo y/o pasivo y la que refiere a él como a un espacio activo y de resistencia” (D' Amico, 2008:12). Mientras que la primera lo entiende como un espacio determinado por las corrientes macropolíticas en el que difícilmente puedan nacer iniciativas originales (Lefebvre; Sebrel; en Gravano, 2005), la segunda pone el acento en su reconocimiento como un espacio activo, de resistencia cotidiana frente a los problemas generales que lo afectan (Molotch, Cummings y Snider, Scharff, Rapp, entre otros, en Gravano, 2005).

En las última décadas, nos recuerdan Vega y Alarcón (2003), ha renacido el interés en las Ciencias Sociales por analizar los conceptos territorio, región o lo local, ciudad y barrio, y, por lo tanto, por la noción misma de espacio, entendiendo este no sólo como un mero contenedor de población y recursos, sino como factor dinámico y sostén de nuevas formas de relaciones humanas. Especialmente con los fenómenos de la globalización y la comunicación informática comenzó a revalorizarse el concepto de ciudad, ya que la economía globalizada actualmente se estructura en torno a redes de ciudades.

Randle (2000) sostiene que lo territorial no habla de la tierra en sí misma, sino de la relación hombre-tierra, de la interacción mutua y del territorio modificado por el hombre. De esta manera el territorio es siempre un espacio habitado, vivido, y por lo tanto, histórico y cultural.

De todos los fenómenos humanos que tienen lugar en el territorio, la urbanización, en sus expresiones de ciudad y barrio, son los principales por las múltiples y complementarias funciones que se producen en ellos. A su vez, ambas expresiones se han ido transformando a lo largo del desarrollo de la urbanización latinoamericana y, especialmente, en las últimas décadas del S. XX con la acentuación de los procesos de descentramiento y fragmentación,

que abordaremos con mayor profundidad al desarrollar los conceptos de “centro” y “periferia”.

La constitución histórica del barrio fue una consecuencia de la división de trabajo, ligada a la reproducción material de las clases trabajadoras urbanas, a diferencia de las ciudades que se formaron sobre la base de una imagen de unidad ecológico-espacial homogénea y totalizadora, “las ciudades crecen por medio de sus barrios y en este proceso construyen nuevas identidades que modifican al mismo tiempo la identidad de la totalidad” (Gravano, 2003:255).

En su estudio sobre las clases populares en nuestro país, Merklen (2004) define al barrio como el “espacio de la inscripción territorial entendida como una forma de inscripción social a través de la ciudad” (Merklen, 2004:164 en Pavcovich, 2011:34) y plantea que, en cuanto inscripción territorial, puede pensarse a partir de cuatro dimensiones teóricas, a saber:

- desde la “*fuerza de poder*”, ya que posee propiedades susceptibles de ser tratadas como recursos por los que los agentes sociales disputan y luchan, distinguiéndose los que poseen de los des-poseídos;
- desde la “*cohesión*”, puesto que define tanto una identidad territorial como una identidad social, es decir, la pertenencia a un grupo;
- desde “*el prestigio, las normas, el estilo*”, porque la disposición de un determinado espacio social tiene su correlato más o menos fiel en la estructura espacial-geográfica en la cual se desarrollan las relaciones sociales que constituyen dicho espacio, de esta manera, el espacio geográfico va a respetar y visibilizar las diferencias-jerarquías sociales;
- desde una “*vía de integración*” como espacio de solidaridades locales organizadas (familia, partidos políticos, instituciones religiosas), como espacio de formas específicas de acción colectiva, en otras palabras, “*el lugar de la política de base*”, como la forma de lazo entre los individuos y la sociedad, puesto que las organizaciones de base interpelan al Estado reclamando su presencia en el territorio, marcando la presencia de la sociedad en el barrio, y, por último, como soporte a la formación de una identidad.

Por su parte, Gravano (2003) analiza el concepto de barrio como producción de sentido dentro de los procesos de construcción de identidades urbanas, sosteniendo que “si

bien la espacialidad es la variable más tangible (como límites e identificaciones de lugares concretos), el barrio no constituye una comunidad o unidad espacial ecológica, natural ni exclusivamente física” (Gravano, 2003:255), por lo contrario, su carácter significativo, tanto simbólico como identitario complejiza el análisis.

En este sentido, el barrio no juega solamente el papel de ámbito donde suceden cosas, sino que actúa como un valor en sí mismo, como eje de asunciones, preconcepciones y disyuntivas. “El barrio aparece como realidad tangible y material y como parte del imaginario; como práctica y como representación, como valor cultural, identidad colectiva, especificidad espacial, polo de disyunción ideológica y sede social de las más variadas relaciones y dinámicas” (Gravano, 2003:43).

En su complejidad, para Gravano, podemos aglutinar tres sentidos de lo barrial: a) el barrio como componente de la reproducción material de la sociedad, como espacio físico, parte de la ciudad; b) el barrio como identidad social atribuida y adscripta por los actores sociales; y c) el barrio como símbolo y conjunto de valores condensados y compartidos socialmente.

Es interesante revisar con mayor detenimiento sus conceptos de “barrio social”, “barrio identitario” y “barrio cultural”. Cuando el autor menciona el “barrio social” hace alusión al resultado de una “socialidad” o forma que adquieren las relaciones interpersonales, colocando al barrio como referencia de determinados valores que hacen a la convivencia. La interacción atraviesa los mundos del individuo, el grupo y los ámbitos doméstico y público, “es como si el barrio viviera dentro del ámbito de la vivienda y atravesara las paredes para habitarla como imaginario, de valores que influyen en la vida familiar” (Gravano, 2003:257).

Por “barrio identitario” entiende la potencialidad y consumación del barrio como constructor de identidades sociales, “lo espacial sirve de marca a las identidades de la misma manera que las identidades marcan lo espacial en el proceso de atribución de sentido” (Gravano, 2003:259). De esta manera, la identidad barrial es construida, asumida por el sujeto y por quienes lo observan, por quien se la autoatribuye o por quienes se les atribuye.

A su vez, el barrio aparece adquiriendo el estatuto de “símbolo”, construido en una producción ideológica y vivencial, como referente de una representación, de una imagen sostenida por actores, una condensación de determinados valores. Entre los valores más recurrentes se encuentra el ideal de las relaciones comunitarias, afectivamente positivas, símbolo de bases populares, de cohesión e integración social.

Por último, entender lo barrial como cultura implica “captar la producción de sentido referenciada en el espacio barrial, detectando las texturas de los entrecruces de representaciones y las formas estatuidas para que esas representaciones adquieran valor y significación histórica” (Gravano, 2003:270).

Entendiendo que la cultura no es estática, sino el resultado de una construcción, la cultura barrial brinda un modelo del mundo, una forma de posicionarse, de definirse y de relacionarse con los otros y los unos. El autor, llama a este proceso “culturicidad”, es decir, al conjunto de valores heterogéneamente compartidos que son expresión de contradicciones históricas y que incluyen formas de reproducir y transformar la vida social.

Ahora bien, dentro del análisis del espacio urbano, para algunos autores, cobran relevancia los conceptos “centro” y “periferia”. Ambas unidades analíticas, en un primer momento refirieron a espacios diferenciados con límites precisos, sin embargo, con las últimas transformaciones sociales y económicas, tanto Fedele (1996) como Hiernaux y Lindón (2004) proponen revisar ambas acepciones otorgándoles otros significados.

En este sentido, Javier Fedele (1996) sostiene que la ciudad contemporánea, entendida como sistema de referencia físico y simbólico, está sufriendo profundas transformaciones producto de los procesos de desurbanización y espacialización dispersa, tendiendo a la fragmentación y al descentramiento.

Este paso de una estructura monocentrada a una policentrada, se evidencia en las grandes ciudades del mundo, y en el caso de Argentina, también en las ciudades intermedias como Buenos Aires, Córdoba, Rosario y Santa Fe, y se debe en parte a la expansión sin límites de las formas económicas y las nuevas tecnologías como la sistematización e interconexión informativa. Con estas transformaciones económicas, el centro urbano dejó de vincularse con el emplazamiento exclusivo de la oferta de mercancías y de trabajo, puesto que los hipermercados, los centros comerciales y los lugares de trabajo administrativo han trasladado el ámbito de venta a la periferia.

Esto supone que al centralismo único del pasado, se superpone una descentralización en focos menores, autónomos, creadores de nuevas tensiones y cargados de inéditas y múltiples referencias. En sus palabras, “la ciudad abandona la imagen de estructura compacta y jerarquizada con límites y conexiones asequibles, para reemplazarla por una extensión indefinida sin formas ni tensiones regulares, por una geografía mixta de urbanidad y ruralidad” (Fedele, 1996:21).

Por lo tanto sugiere modificar el concepto de “centralidad” a “centralidades” ,

entendiendo que la centralidad deja de depender exclusivamente de una estructura única y lineal para constituirse en una red de centralidades con múltiples posibilidades y destinos. Esa transformación implica una crisis de protagonismo de las áreas centrales pero no de existencia, ya que pervive toda una estructura funcional y edilicia, que usa y habita mucha gente, construyendo un sinnúmero de significados diferenciales en la cultura ciudadana. Entre las centralidades, propone la distinción “*nueva centralidad*” y “*áreas de antigua centralidad*” .

De esta manera, las “áreas de antigua centralidad” es una categoría urbana que si bien se resiste a delimitaciones territoriales precisas, se reconoce en una serie de características que la definen como *una acumulación histórica de estructuras morfológicas y funcionales, las huellas de una pasada concentración de actividades prestadoras de servicios, una cierta continuidad en la intensidad de uso y flujos circulatorios, una significación histórico cultural de sus sitios; características todas ellas localizadas en determinados espacios, denominados centrales por su anterior jerarquización, y que no se repiten en el mismo grado y modalidad en otros puntos de la estructura urbana* (Fedele, 1996:23).

Poseen un capital invertido en infraestructura, servicios y significación cultural, constituyéndose también en el lugar privilegiado de las memorias, al concentrar los valores de historicidad de la ciudad. A su vez, la dinámica de la ciudad les ha provocado efectos no deseados que degradan su paisaje urbano y afectan la calidad de vida, como por ejemplo la congestión de tránsito, contaminación ambiental, visual y sonora, deterioro del patrimonio histórico y edilicio, escasez de inversiones.

Por su parte, Hiernaux y Lindón (2004) analizan los discursos en los cuales se ha utilizado la voz “periferia” u otros sustitutos, como “arrabal” y “suburbio” y sus reconfiguraciones según los contextos históricos. En este sentido, señalan que si bien tienen puntos de acercamiento, también revisten diferencias.

Específicamente, comenzó a hablarse de “periferia” a partir de la década del '70, es una expresión de cuño latinoamericano, que si bien denota un sentido geométrico, ya que “es la circunferencia o el contorno de un círculo, en este caso el círculo de la ciudad” (Hiernaux y Lindón, 2004:104), también fue depositaria de un sentido profundamente ideológico.

Tal es así, que con la teoría del desarrollo se impuso la antinomia centro/periferia como eje principal de análisis de todas las relaciones entre diferentes espacios. “La

diferenciación del espacio mundial entre un centro (o más exactamente, países centrales) y una periferia (o países periféricos), se transfirió de manera implícita a las ciudades. Y aquello que era los suburbios, comenzó a nombrarse como periferia” (Hiernaux y Lindón, 2004:104).

En este sentido, la voz “periferia” llevaba dos herencias: por un lado, la herencia geométrica propia de la palabra periferia, por otra, es heredera de la teoría social de los años sesenta. Con un fuerte sesgo económico, los estudios urbanos tendieron a asimilar la periferia con el lugar de residencia de los sectores populares, es decir, los oprimidos por el capitalismo.

Si la referencia a la periferia expresaba desde un inicio la falta de calidad, se profundiza cuando comienza a ser vista como el espacio de la miseria, en el que se adicionaron otros complementos como espacio de la marginalidad, es decir, sus habitantes son lo que “sobra” de la ciudad, como el territorio donde reside el trabajador que “no trabaja” o que resuelve su subsistencia a partir de pequeñas tareas informales.

Otra idea que privilegió únicamente la función residencial, acuñó el término “ciudad-dormitorio” o “periferia dormitorio”, ocultando todas las actividades económicas que se realizan en ella, y anulando de esta manera, toda la complejidad y la riqueza de la vida social periférica. “Precisamente, la idea de periferia dormitorio deja en la penumbra al sujeto habitante porque en ese territorio sólo lo reconoce en reposo, sólo llega a dormir, su vida se despliega en otros lugares” (Hiernaux y Lindón, 2004:112).

Para los autores, en cambio, en la periferia también se dan otros procesos, como los vinculados con la constitución de identidades juveniles relacionadas, entre otras cosas, con su territorialidad. Además sostienen, que con los procesos de transferencia de centralidad a los espacios periféricos y la expansión de barrios periféricos para habitantes de elevados niveles de ingresos y clases medias, la periferia se complejiza y diversifica.

En la década de '90, estos fragmentos de las periferias de sectores altos transitan hacia el modelo conocido como “ciudades amuralladas”, “ciudades cerradas”, gated communities, country clubs. *Estos espacios exclusivos se caracterizan por constituir un tipo residencial urbano privado que establece reglas precisas de usos del suelo, de edificación y de convivencia, separado del entorno urbano por dispositivos de seguridad físicos y organizativos que responden a una segregación voluntaria* (Solínis, 2002:21 en Hiernaux y Lindón, 2004:117).

Así, el planteamiento centro-periferia con su lastre geométrico y dicotómico resulta cada vez menos pertinente para comprender la compleja articulación del heterogéneo espacio de las ciudades latinoamericanas. *La periferia es el espacio de la heterogeneidad, en el cual coinciden diversos actores sociales, con objetivos diversos, con estrategias variadas y por lo mismo no es un territorio libre del conflicto. Antes bien, son espacios en los cuales el conflicto encuentra un sustrato fértil: la heterogeneidad social y cultural* (Hiernaux y Lindón, 2004:118).

En esta perspectiva, concluyen, que la voz periferia actualmente lleva consigo sedimentos de las otras dos voces que la precedieron, de la voz arrabal, lo malo, la falta de moral, el territorio poblado por sujetos peligrosos, pero de la voz suburbio, la ilusión de la vida más tranquila y natural.

## **CAPITULO II**

### **II. a) Granadero Baigorria y Rosario**

Ambas ciudades se encuentran ubicadas en el Departamento Rosario de la provincia de Santa Fe, y comparten uno de sus límites.

La ciudad de Granadero Baigorria específicamente, está ubicada en el km 135 de la Ruta Nacional N°11. Su frente Este se encuentra sobre el Río Paraná, limita al Sur con la ciudad de Rosario, al Norte con Capitán Bermúdez, y al Oeste con la ciudad de Ibarlucea.

La planta urbana es atravesada por la ruta que vincula a Rosario con Santa Fe, y por las vías del ferrocarril Central Argentino, anteriormente denominado General Mitre. Asimismo, al Oeste linda con la autopista Brigadier Estanislao López, que reemplazó a la antigua ruta 11 captando mayoritariamente el tráfico a la ciudad de Santa Fe.

Su superficie aproximada es de 12km<sup>2</sup>, correspondiendo a la zona urbana un 65% y, a la rural, 35%. Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010 la ciudad posee 33.777 habitantes (Fuente: INDEC).

Comprende 16 barrios, a saber: Paraíso, Los Naranjos, Correo y Costa, El Haras, Santa Rita, El Litoral, Los Pinos, Centro, San Miguel, Martín Fierro, San Fernando, Los Robles, Nuestra Señora de la Paz, Industrial, Remanso Valerio y El Espinillo, este último relocalizado por un emprendimiento náutico de capitales privados.

Granadero Baigorria tiene sus orígenes en 1871, cuando por medio de un proyecto

de colonización agrícola de la provincia de Santa Fe, se conformaron las colonias Nueva España y Nueva Italia, vendiéndose los lotes para la producción hortícola. Estos emprendimientos no tuvieron el éxito esperado, ya que los lotes eran pequeños para el tipo de producción que se esperaba (Zavattero y Borga, 2004).

Hacia 1884 Lisandro Paganini<sup>13</sup> compra las tierras del paraje denominado “El Espinillo”, y realiza la primera traza del pueblo. De a poco la zona fue poblándose con inmigrantes que se dedicaban a la producción agrícola, comerciantes y artesanos.

Su fecha de fundación es 1889, cuando bajo el gobierno provincial de J. Cafferatta se aprobó la traza del pueblo, y finalmente en 1917 se organizó la Comisión de Fomento, siendo el primer Presidente Comunal Indalecio Orsetti (Zavattero y Borga, 2004).

Con el impulso del ferrocarril, se expandió en la región la producción de trigo, maíz, alfalfa, lino, y ganado bovino, atrayendo a nuevos pobladores. En cuanto a la industria local, durante las primeras décadas del S.XX, estaba representada por pequeños talleres artesanales, con poco capital y maquinaria simple, mayoritariamente alimentos elaborados con materias primas locales.

Con el surgimiento de los primeros automóviles, la incipiente industria metalúrgica de Juan Secco cobró impulso ocupándose de la reparación y producción de piezas mecánicas automotrices. Además, surgió la industria vinculada a la producción de maquinarias y herramientas para el agro que fueron centrales en el desarrollo de la ciudad.

Por decreto del gobierno provincial, el 28 de enero de 1950, se sustituyó el nombre de Pueblo Paganini por Granadero Baigorria, y finalmente se declaró ciudad en 1975, con la intendencia de Juan Acosta.

La ciudad de Granadero Baigorria, en los últimos años ha crecido notablemente, tanto demográficamente como en los emprendimientos productivos anclados en la zona, y en los servicios y la obra pública desarrollada. Cabe destacar, que además posee un potencial turístico en vías de desarrollo, contando con una estructura turística y recreativa centrada en la costa del Río Paraná e islas, como los balnearios públicos y privados, las guarderías náuticas y los campings.

Por su parte, la ciudad de Rosario limita al Sur con la ciudad de Villa Gobernador Galvez, Soldini y Piñeiro, al Norte con Granadero Baigorria e Ibarlucea, al Oeste con Funes

<sup>13</sup> Lisandro Paganini, de profesión escribano, era miembro de una familia tradicional de Rosario, pariente del célebre violinista Nicolás Paganini, y estaba unido en parentesco con la familia del Dr. Lisandro de la Torre, además, fundador de la Liga del Sur, movimiento político de la Provincia de Santa Fe. (Zavattero y Borga, 2004)

y Pérez, y al Este con el río Paraná.

Ocupa una superficie total de 178,69 km<sup>2</sup>, de la cual la superficie urbanizada es de 120,37 km<sup>2</sup>. La ciudad está integrada por 8.271 manzanas, y contiene a los arroyos Ludueña al Norte y Saladillo al Sur que cruzan el municipio de Oeste a Este, y en algunos tramos también le sirven de límite. El espacio verde urbano se distribuye en 24 parques, 124 plazas, 51 plazuelas, 24 paseos y otros 228 espacios verdes, correspondiendo a una superficie total de 11,265 km<sup>2</sup> (Página web Municipalidad de Rosario).

Comprende un total aproximado de 57 barrios, a saber: Nuevo Alberdi, La Florida, 1° de Mayo, La Esperanza, Sorrento, La Cerámica y Cuyo, Cristalería, Alberdi, Larrea, Empalme Graneros, Aldea, 7 de Septiembre, Sarmiento, Fisherton, Fisherton R, Lomas de Fisherton, Arroyito - Lisandro de la Torre, Refinería, Santa Lucía, San Cayetano, Belgrano, Ludueña Sur y Norte, Malvinas, Pichincha, Azcuénaga, Echesortu, Remedios de Escalada de San Martín, Centro, Godoy, Barrio Martín, Triángulo y Moderno, Bella Vista, Acindar, Nuestra Señora de la Guardia, Mercedes de San Martín, Parque Casado, España y Hospitales, Villa Manuelita, Latinoamérica, Las Flores, Alvear, Matheu, General Las Heras, Esteban Echeverría, Tiro Suizo, Roque Sáenz Peña, Saladillo Sud, Tablada, Grandoli, República de la Sexta, Del Abasto, Rucci, Parque Field, Hume, Tango, Stella Maris y Parque Independencia.

Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010 la población de la ciudad es de 948.312 habitantes, compuesta por 52,5% de mujeres y 47,5% de varones. (Fuente: INDEC)

Rosario no tiene fundador ni fecha de fundación, ya que se trató de un proceso de formación espontánea a comienzos del siglo XVII, conociéndose el paraje en ese entonces como Pago de los Arroyos. En 1689 el Capitán Luis Romero de Pineda recibió una porción de estas tierras por parte del gobierno de Buenos Aires, en pago de servicios prestados a la Corona; otra parte perteneció a la Estancia San Miguel, propiedad de los jesuitas, que le habían comprado en 1719 al hijo de Antonio de Vera Mujica.

A mediados del siglo XVIII, con numerosas estancias en los alrededores, Santiago Montenegro se radicó en la zona para dedicarse a la explotación agroganadera, además diagramó el basamento de la futura ciudad, reconstruyó la antigua capilla, y en 1751 fue nombrado Alcalde. A principio de 1826, el presidente de la Junta de Representantes de la Prov. de Santa Fe, Juan Manuel de Soto, comunicó el nombramiento de alcalde mayor del Departamento Rosario, lo que implicaba reconocer a la Villa del Rosario el título de pueblo.

En 1852, el gobernador Domingo Crespo, a solicitud de Urquiza, promulgó la ley que declaró a Rosario como ciudad. Desde ese entonces, la urbe se desarrolló con el aumento de la producción agrícola y la intensificación de las actividades portuarias. Hacia 1880 Rosario ya era el primer puerto exportador de la Argentina. Esto produjo un significativo aumento demográfico, atrayendo corrientes inmigratorias y migraciones internas.

El crecimiento de los barrios tuvo un desarrollo típico: primero la iglesia, frente a ella la plaza, luego las escuelas, comisarías, residencias, y más tarde, las viviendas de los obreros y empleados. Y al crecer la población, se instalaron el club social y deportivo, la vecinal, el cine, los bares y los comercios.

Rosario, actualmente, es una de las grandes ciudades del país con notable desarrollo comercial, industrial y de servicios, a su vez se caracteriza por un fuerte movimiento cultural y educativo que atraviesa a las políticas públicas locales y a las iniciativas de la sociedad civil. El desarrollo turístico ha crecido en los últimos años alrededor del patrimonio histórico y aprovechamiento del Río, sus playas e islas.

Hoy, Granadero Baigorria y Rosario se encuentran ubicadas en tres dimensiones espaciales, a saber, la Región Metropolitana, la Región Centro (Córdoba – Santa Fe), y la región del MERCOSUR, en una posición estratégica en el extremo sur del continente americano.

Asimismo, forman parte del cordón industrial gran Rosario, el área donde se asientan un conjunto de industrias desde Puerto General San Martín hasta Villa Gobernador Gálvez, extendiéndose a lo largo del río Paraná, siendo éste uno de los determinantes principales de sus ventajas comparativas.

Ya a fines del S. XIX e inicios del XX el ferrocarril evolucionó de tal forma que conectó Rosario con prácticamente todo el país, uniendo también los poblados aledaños. En la década del '30 se pavimentaron las principales rutas de la región, otorgando mayor flexibilidad a las comunicaciones.

En la segunda mitad de la década del '50, con la instalación del modelo de sustitución de importaciones y promoción industrial, la zona se convirtió en un polo industrial por excelencia de las ramas siderúrgica, petroquímica y celulósica. “La gran concentración de fábricas hace que hacia finales de la década de cincuenta el producto bruto per-cápita del área fuese un 7,3% superior al del país” (Castagna y Woelflin en Falcón y Stanley, 2001:312). En 1959 se estima que esta zona aportaba el 41% del Producto Bruto Geográfico provincial, mientras que ocho años después la contribución había aumentado a un 61%

(Castagna y Woelflin en Falcón y Stanley, 2001).

A mediados de la década del '70, con el cambio en las condiciones macroeconómicas que implicaron el abandono de las políticas proteccionistas, la zona recibió un fuerte impacto y debió iniciar tempranamente un proceso de reestructuración. “Es así como en la década que va entre los censos de 1974 y 1985, los departamentos Rosario y San Lorenzo pierden más de 900 de sus establecimientos industriales, mientras se destruyen alrededor de 12.600 puestos de trabajo” (Castagna y Woelflin en Falcón y Stanley, 2001:313).

Más tarde, al profundizarse los procesos de desindustrialización, desregulación y tercerización de la economía, las condiciones de trabajo y la calidad de vida en el cordón industrial disminuyeron notablemente, aumentando el desempleo y la pobreza.

En la actualidad, aunque nunca se recobraron las fuentes de trabajo perdidas, las exportaciones siguen siendo importantes, entre las firmas más grandes se encuentran Celulosa, Sulfacid, Duperial, Peconagra, Cerámica San Lorenzo, ACA, Indo, Pasa, Teminal 6, y Molinos Rio de la Plata.

## **II. b) Presentación de casos**

El desarrollo del vecinalismo ha acompañado el crecimiento de ambas ciudades desde momentos tempranos, para el caso de Rosario ya en la década del 20 se registraban 4 vecinales, la de barrio Industrial, la Sociedad Vecinal Progresista de Empalme Graneros, la Vecinal de Barrio Calzada y Hospitales y la Sociedad Bella Vista; esta cantidad fue multiplicándose vertiginosamente hasta alcanzar un total de 112 vecinales constituidas a la actualidad.

A principios de la década del '30, ya funcionaban varias entidades vecinales, las comisiones de barrios Las Delicias y Tiro Suizo, la Unión Vecinal Villa del Parque, la Sociedad Vecinal Ludueña Norte, la de barrio San Francisquito, la de barrios Hertz y La Bajada, la de Barrio Belgrano, Ludueña Sud, Saladillo Sud, Vecinal Tablada y Villa Manuelita.

“Todas insistían, en esos años, en cuestiones como la pavimentación y apertura de calles, zanjeo y abovedamiento de otras, y especialmente la construcción de obras de desagüe” (Agnese, Brezzo y Neirotti, 1997:13). También reclamaban la formación de basurales en los terrenos baldíos por la falta construcción de cercos, sobre la gran cantidad de animales sueltos, y la necesidad de construir bancos de material en las estaciones del

ferrocarril.

A mediados de la década, bajo la intendencia de Miguel Culaciatti, se realizó el “Congreso de Delegaciones de los Barrios” donde se trabajó la constitución de una Junta Intervecinal permanente, con la representación de un vecino por barrio. Aunque finalmente no se llevó a cabo, fue un valioso antecedente para que en la década del '60 se constituyese la Federación Única Rosarina de Vecinales, institución que, sin embargo, no logró perdurar en el tiempo.

Bajo el lema “los vecinos lo haremos” estas asociaciones poco a poco asumieron la responsabilidad de obtener más y mejores servicios para los distintos barrios, conociéndose en los años sesenta, como la “Revolución Pacífica del Buen Vecino” (Agnese, Brezzo y Neirotti, 1997).

En el año 1990 se llevó a cabo el 1° Congreso de Asociaciones Vecinales de Rosario, organizado por una mesa conformada por representantes de las asociaciones vecinales de las seis zonas de la ciudad (Sur, Sudoeste, Norte, Noroeste, Oeste y Sudoeste) y de la Casa del Vecinalista. Dos años más tarde, comenzaron a organizarse anualmente los Congresos Interprovinciales, y desde el año 2000, se llevan a cabo también los Congresos Nacionales.

El Congreso es el *“órgano madre de las Asociaciones Vecinales de Rosario”* (Entrevista N° 1, 2014), y para facilitar su desarrollo se redactó un reglamento interno en la Asamblea Extraordinaria de 2004, que entró en vigencia a partir del VIII Congreso de Asociaciones Vecinales. Este Congreso pone en funcionamiento la Casa del Vecinalista.

Mónica Lenosi, Presidente de la Vecinal Hostal del Sol de Distrito Noroeste, actualmente Coordinadora General de la Casa del Vecinalista, señaló durante la entrevista realizada, que *“el objetivo de la Casa es la formación y capacitación de los dirigentes”*, aunque *“las heterogeneidades en el universo de las vecinales hace que este objetivo se dificulte”* (Entrevista N° 1, 2014). A su vez, la Casa, que funciona desde la década del '90, participa del Consejo Económico y Social, y del Ente de Movilidad, y organiza diferentes capacitaciones articulando con la universidad.

Si bien el procedimiento formal estipula que cada zona elige dos delegados que forman el Congreso y dos que integran la Casa del Vecinalista, y ésta última es puesta en actividad por el Congreso, al no estar funcionando el Congreso, comenta la entrevistada *“desde hace tres años, algunas vecinales decidimos formar la Casa, para ello, cada distrito*

*eligió dos vecinales titulares y una suplente, se hizo una asamblea donde todos los representantes votaron y se eligió la coordinadora general, y se conformó una comisión con esas doce vecinales titulares. Hoy tenemos convenios con la Facultad de Abogacía para capacitaciones sobre violencia familiar y difusión de los derechos de la salud ” (Entrevista N° 1, 2014).*

*“Actualmente las vecinales que integran la Casa son Echesortu Oeste y Solidaridad Social por el Distrito Centro; por el Noroeste Vecinal Hostal del Sol y Vecinal Del Bicentenario; Barrio Rucci y Vecinal Lisandro de la Torre por el Norte; 13 de marzo y Juan Pablo Segundo por el Oeste; Barrio Acindar y Las Delicias Centro por el Sudoeste; y del Sur participaron en algún momento Vecinal Acera y Vecinal Uriburu y la Guardia ” (Entrevista N° 1, 2014).*

En la ciudad de Granadero Baigorria, las asociaciones vecinales también han tenido un desarrollo temprano respecto a la conformación de la ciudad, y han acompañado el crecimiento de los barrios.

La primera fue la Asociación Vecinal Granadero Baigorria de Barrio Paraíso, que se constituyó en 1953, con la participación de vecinos de barrios Paraíso y Centro; luego, esta entidad pionera sirvió de guía para que se conformaran seguidamente la Vecinal Barrio San Fernando en 1954, la Unión Vecinal Barrio San Miguel en 1955, y la Vecinal Barrio Correo Costa en 1958.

Durante la década del '60 surgieron la vecinal de Barrio Martín Fierro y la de Barrio Los Naranjos, que lamentablemente, teniendo momentos de intermitencia en su actividad terminó diluyéndose. A inicios de la década del '70, el Barrio Centro constituye su propia entidad, la Asociación Vecinal del Centro de Granadero Baigorria, y surge la Asociación Vecinal Unión y Amistad de barrio Bon Vivant.

Por último, en los 80s se conforman la Vecinal Barrio Santa Rita y El Litoral, y la Vecinal Barrio Los Robles.

Si bien la mayoría ha tenido una intensa actividad, y en determinadas coyunturas han actuado en conjunto, nunca han podido formalizar una institución que las agrupara como sucedió, aunque por corto plazo bajo la forma de Federación, en la ciudad de Rosario. Tampoco ha surgido alguna entidad que actúe de soporte, promoción y formación de vecinalistas como funciona en la actualidad La Casa del Vecinalista.

A continuación presentaremos cada uno de los casos seleccionados, señalando la

ubicación y características del barrio, y describiendo el origen y constitución de las Asociaciones Vecinales.

### 1) Asociación Vecinal Solidaridad Social – Barrio El Abasto

Barrio El Abasto se encuentra ubicado en el Distrito Centro de la ciudad de Rosario, sus límites son la Avenida Pellegrini, San Martín, el Bv. 27 de febrero y calle Moreno.

Debe su nombre a que en esa zona estuvo instalado el antiguo "Mercado del Abasto" de frutas y hortalizas. En el predio que anteriormente ocupaba el mercado, en la actualidad se encuentra la plaza Libertad, el principal espacio verde del barrio, centro de reuniones y lugar de encuentro de los vecinos.

El 30 de mayo de 1990 un grupo de vecinos se dirigieron a la Dirección de Vecinales de la Municipalidad de Rosario, solicitando autorización para funcionar como Comisión Promotora para formar una vecinal. En 60 días se convocó una asamblea y se eligieron los miembros de la Junta Electoral. Así, el 3 de marzo de 1991 se conformó la primera Comisión Vecinal presidida por Carmen Borghini y Héctor Páez como vicepresidente. *“Se fundó para mejorar la calidad de vida, respecto a lo urbano, lo social, lo cultural. Nuestro Estatuto habla de la participación ciudadana, de la calidad de ciudadanía, no solamente de la calidad de vida material”* (Entrevista N° 2, 2014).

Sin embargo, trascurrido tres años quedó acéfala, y recién en 1998 se eligió una nueva Comisión. La Presidente actual recuerda lo sucedido: *“fue fundada por gente de la Biblioteca y del Partido Socialista, cuando el partido se dividió dejó la vecinal en banda, entonces en 1998 Pedro Arpeyú, presidente de la biblioteca en ese momento, nos convoca a Fernando Lifschitz y a mí, y a algunos otros, para que la recuperáramos”* (Entrevista N° 2, 2014).

Funciona actualmente en Paraguay 2545, utilizando parte del local de la Biblioteca Solidaridad Social. Esta biblioteca histórica fue fundada en 1919 con el objetivo de “enseñar a los inmigrantes las primera letras y las operaciones básicas, dado que era un barrio de italianos y polacos que vivían del trabajo de sus quintas, agrupadas alrededor del Mercado del Abasto” (Agnese, Brezzo y Neirotti, 1997:169).

La Comisión Directiva actual está conformada por veintiún miembros, entre los que se destacan Viviana Bountempo (Presidente), Eduardo Molina (Vice-presidente), Adrián Busardo (Tesorero), Ariel Massinelli (Secretario), Analía Burleto (Vocal), Noemí Compiani (Vocal), y Fernando Lifschitz (Vocal).

## 2) Asociación Vecinal Echesortu Oeste – Barrio Remedios de Escalada

Este barrio, si bien ha cambiado de nombre, entre 1910 y 1927 se llamó Alberti, y desde 1950 Remedios de Escalada de San Martín, la mayoría de los vecinos sigue identificándolo como Echesortu.

El barrio abarca el sector comprendido por calles Mendoza vereda par, Santa Fe vereda impar, Paraná y Bv. Avellaneda.

Las instituciones más representativas son los Clubes Atlantic, Unión y Progreso, El Luchador y Servando Bayo, las Escuelas Primarias N°90, N°525 y Colón, y el Colegio San Francisco. A su vez, cuenta con cinco plazas y plazoletas llamadas Charlone, Pupich, Vigil, Eva Perón y Petión.

Señala la presidente actual que *“la Asociación Vecinal fue fundada en 1972 por un grupo de vecinos que se juntaron por problemas que presentaba el barrio, falta de pavimentos, de cloacas, problemas de agua”* (Entrevista N° 3, 2014).

En la Asamblea Constitutiva se determinó que funcionaría en Valparaíso 825, casa de la señora María del Cerro. La primera comisión provisoria estuvo encabezada por el señor Pedro Campagnoli, hasta la designación de la definitiva, presidida por Pedro Palagonia, acompañada por Domingo Aralio. El 22 de mayo de 1974, obtuvo la Personería Jurídica (Agnese, Brezzo y Neirotti, 1997).

Si bien durante varios años funcionó en el domicilio privado, durante la gestión del intendente Dr. Alberto Natale se obtuvo en préstamo la casa ubicada en Marcos Paz 4430, en donde funciona actualmente.

Desde sus inicios, la vecinal ha gestionado numerosos beneficios para el barrio, como la obra de desagües cloacales, el ensanche de la calle San Juan desde Avellaneda hasta Paraná, semaforización, la repavimentación de calle Córdoba, la conclusión del Emisario 9, entre otros. Interesada por la salud de los vecinos, invitó a profesionales del barrio para que atendieran a los asociados a bajo costo. Colaboró con la Escuela N° 525 y procuró siempre apadrinar la Plaza Constancio C. Vigil, en donde emplazó una estatua en honor a la Madre Universal.

Sin embargo, señala la Presidente que a mediados de la década del '90 tanto las actividades como la participación de la gente decayó abruptamente, *“si bien la vecinal estaba abierta, no había actividades. Un grupo de vecinos comenzamos a reunirnos por el tema de la inseguridad en el Club Servando Bayo y empezamos a tener diferentes*

*reuniones con los funcionarios, de las que la Vecinal no participaba, vimos que la Vecinal estaba caída, no había socios, entonces nos empadronamos sesenta y ocho personas y de a poco fuimos encontrando un lugar” (Entrevista N° 3, 2014).*

Actualmente la Comisión Directiva se encuentra conformada por diecinueve miembros, encabezada por Vanesa Amato (Presidente), Mariela Esquivo (Vice-presidente) y María Cecilia Lombardi (Tesorera).

### 3) Asociación Vecinal Stella Maris y Santa Rosa – Barrio Stella Maris

El Barrio Stella Maris y Santa Rosa pertenecen al Distrito Noroeste de la ciudad de Rosario y está ubicado cerca del límite con Funes, abarcando el sector comprendido entre calles La República, Acevedo, Pasaje Cachia y Malavia.

Hace más de diez años el sector de Santa Rosa fue relocalizado, para construir en esos terrenos un barrio privado, La Aldea, por lo cual, tanto la vecinal, como la escuela, la Iglesia y el Centro de Salud fueron reinstalados del lado Este de calle Alvarez Condarco, o sea, en el sector que ocupa el barrio Stella Maris.

Esta zona es una postal de la desigualdad social y económica, de un lado el barrio residencial cuenta con todos los servicios y con seguridad privada, pero a menos de una cuadra, del otro lado, las calles son de tierra, hay zanjas, basurales en el espacio público, las casas son muy precarias, las luminarias insuficientes. El arroyo Ludueña atraviesa el barrio de sur a norte, sumando la amenaza de las inundaciones.

*“Las necesidades del barrio son muchas y hay muchas desigualdades sociales, hace veinte años el barrio era distinto, se fueron cambiando códigos, culturas, se fueron marcando más las diferencias, cuando yo vine al barrio no había droga, hace un par de años la droga fue el mayor problema, los pibes la compraban como caramelo” (Entrevista N° 4, 2014).*

La Vecinal Stella Maris se fundó en la década del '90, comenta la actual presidente *“la vecinal quedó muchas veces acéfala, hace tres años que estamos nosotros, cuando llegamos estaba abandonada, no se preocupaban por ponerla al día con los papeles”.*

Actualmente la Vecinal cuenta con una Comisión Directiva de quince miembros presidida por Nilda Castillo y tiene sede en Maradona 953 bis.

### 4) Asociación Vecinal Saladillo Sud – Barrio Saladillo

La Vecinal se encuentra ubicada en Avenida Bermúdez 5951 en el Barrio Roque Sáenz Peña, en la zona Sur de la ciudad de Rosario, y comprende 142 manzanas entre las calles Battle Ordoñez, Esteban de Luca, Ayacucho y San Martín.

*“Antiguamente era todo Saladillo, cuando se delimitaron los barrios, nosotros tenemos a cuatro cuadras el Hospital Roque Sáenz Peña, por eso lo llamaron así”* (Entrevista N° 5, 2014).

La zona del Saladillo, a los márgenes del arroyo y del río Paraná, tuvo un desarrollo temprano como resultado de la instalación de numerosas industrias, entre las que se destaca el Frigorífico Swift. Con la llegada de inmigrantes, y a partir de la década del '30, producto de las migraciones internas, comenzó a formarse una aldea en la periferia de la ciudad, que más tarde fue incorporada como barrio.

Tal es así, que en 1880 Manuel Arijón fundó el pueblo Saladillo, y aprovechando la creencia popular sobre las propiedades curativas del arroyo, instaló unos baños públicos, utilizándose la playa como espacio de recreación. Hacia 1906 las familias adineradas comenzaron a construir a los márgenes del arroyo sus residencias de fines de semana.

Cuando en 1924 se instaló la empresa Swift, significó un cambio fundamental en la fisonomía y conformación social del barrio. *“Al tener originariamente 12.000 trabajadores, el frigorífico generó un asentamiento cosmopolita compuesto por trabajadores, en su mayoría inmigrantes griegos y judíos, que modificaron el perfil del barrio que dejó de ser un barrio residencial y se convirtió en un barrio obrero”* (Agnese, Brezzo y Neirotti, 1997:77). Rápidamente, surgieron viviendas modestas de diferentes elementos como madera, chapa y ladrillo, a su vez, las grandes mansiones, se transformaron en inquilinatos o establecimientos como escuelas y centros asistenciales. En 1923 se instaló el Hospital Municipal *“Roque Sáenz Peña”* .

*Además, con la instalación del Swift se produjeron las primeras luchas de los trabajadores. Las huelgas iniciales tuvieron lugar entre 1924 y 1926, profundizándose entre 1928 y 1930 (···) La quiebra del frigorífico se produjo en los '70 cuando se comprobó una maniobra conjunta de los Frigorífico Anglo, Swift y Fasa en el mercado, que había generado un importante aumento en el precio de la hacienda. La justicia procesó a estas empresas decretando su quiebra* (Agnese, Brezzo y Neirotti, 1997:78).

Hacia fines de la década del '20, un grupo de pobladores comenzó a construir sus viviendas, pero a consecuencia de la crisis del '30 no pudieron seguir afrontando el pago de

cuotas de los terrenos por lo que decidieron agruparse y demandar una moratoria, surgió así, el 27 de agosto de 1936, la “Unión Vecinal Saladillo Sud, Social y Deportivo Rosario” , cuya primera victoria fue la obtención de esa moratoria, y recién en 1971 obtuvo su Personería Jurídica.

*“Cuando hay carencias de algún servicio, de una necesidad, así sea cloaca, pavimento, agua, se reúnen los vecinos y nacen las Vecinales”* (Entrevista N° 5, 2014), explica la actual Presidente de la Vecinal, entre los fundadores se encontraba Don Pedro Sierra y la entidad funcionaba en ese entonces en la calle Muñoz 1279.

Durante los '60, la vecinal contaba con cuatro puestos de distribución de leche, atendidos voluntariamente por los vecinalistas.<sup>14</sup> A su vez se ocupó de reclamar la extensión de agua corriente en sectores que carecían del servicio y la instalación de teléfonos públicos.

Durante la gran inundación del Arroyo Saladillo en el '66, fueron albergadas familias y se asistió a los damnificados desde la vecinal, en conjunto con la Iglesia San Martín de Porres.

En los primeros años de la década del '70, la Municipalidad le cedió en comodato unos terrenos, otorgándole un periodo de gracia de 2 años para la construcción de la sede, pero lamentablemente la misma recién se concretó durante la intendencia de Cavallero en 1991, y se realizó con recursos generados por la vecinal, *durante la intendencia del Dr. Héctor Cavallero, se crearon los contratos por adhesión y se invitó a la vecinales, acá la Comisión Directiva no quería participar por los riesgos que podía traer, fue la única decisión que tomé sola, luego todos estuvieron contentos. Teníamos tres albañiles que les asignábamos trabajos, les pagábamos, y con la ganancia construimos el edificio. La vecinales de la zona nos pedían trabajos de zanjeo, poda y escamonda, hemos ayudado como a diez vecinales, porque de la ganancia nuestra las participábamos, entonces pudieron pagarse los balances, compraron ventanas, puertas”* (Entrevista N° 5, 2014).

Hacia los '70, existían 40 manzanas del barrio con calles de tierra, por lo que el pavimento se convirtió en la preocupación central. Frente a la propuesta de la municipalidad de realizar la pavimentación sin los desagües, los vecinos se organizaron en consorcios, eligieron la empresa y la forma de pago, *“fue un proceso muy participativo, teníamos que hacer las reuniones en un club porque no nos alcanzaba la sede de la gran cantidad de*

<sup>14</sup>Esta modalidad fue propuesta por el Intendente Carballo enfrentado a la Sociedad Cooperativa de Tamberos, dado las deficientes condiciones en que vendían el producto.

*gente que participaba”* (Entrevista N°5, 2014). En la medida que se fueron construyendo los desagües se fue realizando el pavimento. Asimismo, por intervención de la vecinal, se extendió la red de gas.

Actualmente la vecinal cuenta con una Comisión Directiva de 21 miembros y varios voluntarios, presidida por Carmen Toscano.

##### 5) Asociación Vecinal del Centro de Granadero Baigorria – Barrio Centro

La Asociación Vecinal del Centro de Granadero Baigorria se encuentra ubicada en calle San Lorenzo 1147 de barrio Centro en la ciudad de Granadero Baigorria.

Este barrio es el más antiguo de la localidad, ya que su trazado se llevó a cabo junto al diseño general del pueblo. Los primeros pobladores de la zona se ubicaron en sus inmediaciones y allí fueron instalando las principales instituciones.

Entre las iniciales se destacan la Comisión de Fomento que en 1915 comenzó a funcionar en Moreno al 100, la estación de trenes del Ferrocarril Central Argentino, la primera escuela de la zona denominada Escuela Fiscal Mixta fundada en 1893, conocida en la actualidad como N° 127 “Presbítero Manuel Alberti”, la Iglesia “San Pedro” fundada en 1926, el primer club de la ciudad constituido en 1920 “Club Atlético Sportivo Paganini Alumni”, y la Plaza “9 de Julio” instalada como “centro cívico del Pueblo” y parqueada a partir de 1932.

En la década del '40 se conformó el Club de Fútbol Infantil “17 de Octubre”, luego, el Concejo Deliberante, el Centro Industrial y Comercial de Granadero Baigorria creado en 1959, la Biblioteca Municipal y Popular “José Hernández” fundada en 1972, y la Escuela Especial “Nuestra Señora de la Esperanza”.

En 1950 comenzaron las obras del Hospital Escuela Eva Perón y el Hogar Escuela para niños pupilos y semipupilos, si bien actualmente se encuentra en jurisdicción de barrio Martín Fierro, linda con barrio Centro. Esta monumental obra, atrajo gran cantidad de trabajadores que decidieron instalarse en la ciudad, y repercutió en el comercio local, abriéndose restaurantes, casa de comidas y parrillas.

Hacia 1970, comenta un ex vecinalista fundador de la institución *“había un problema con los impuestos y con la construcción de veredas existiendo un sobreprecio, entonces un vecino, Bauza, me dice si quería formar una vecinal. En 1975 armamos una Comisión Provisoria, y empezamos a reunirnos en el Club Paraíso, y el 9 de Julio de 1970 nos dieron*

*la Personería Jurídica” (Entrevista N° 6, 2014).*

A su vez, esta Asociación Vecinal colaboró con la conformación de otras instituciones del barrio, entre ellas la Biblioteca, la Escuela de Enseñanza Media N° 422, y la recuperación del Club Alumni.

En ese entonces, la entidad funcionaba en el garage de un vecino, y luego, tras fracasar el proyecto de construir un edificio en conjunto con el Club Alumni, los miembros de la Comisión Directiva decidieron, en 1985 comprar un terreno en calle San Lorenzo, recuerda Gentilini, *“cada vez que hacíamos una fiesta cortábamos la calle, porque no teníamos lugar, un día vimos un terreno que valía 5000 dólares, y sólo teníamos 1000, entonces los más pudientes de la Comisión pusimos 1000 dólares cada uno y lo compramos. Haciendo fiestas, vendiendo empanadas y pollo asado hicimos el edificio en tres etapas”* (Entrevista N° 6, 2014).

Desde sus inicios la Vecinal fue el motor de las principales obras del barrio y trabajó mancomunadamente con las otras asociaciones vecinales para reclamar sobre determinadas políticas públicas para toda la ciudad. *“En el barrio no había nada, sólo una luz en cada esquina, el barrio Centro tiene, gracias a la Vecinal, veredas, pavimento, alumbrado, transporte, gas y cloacas”* (Entrevista N° 6, 2014).

Actualmente la institución cuenta con una Comisión Directiva de 21 miembros y se encuentra presidida por Nidia Tomino y Miguel Gasparotti.

#### 6) Asociación Vecinal Granadero Baigorria – Barrio Paraíso

La Asociación Vecinal Granadero Baigorria tiene su sede en calle Catamarca 1551 de Barrio Paraíso en la ciudad de Granadero Baigorria.

Este barrio está ubicado sobre la costa Este del río Paraná, siendo uno de los primeros que se conformó en el antiguo Pueblo Paganini, luego de Barrio Centro, aproximadamente en 1930 cuando se dividieron las parcelas, abarcando en ese entonces, un total de 20 hectáreas. Durante la década del '50, se anexó el sector conocido como Paraíso Norte, producto de la división de la “quinta Persegani”, que por medio de los créditos del Banco Hipotecario, rápidamente fue adjudicándose a nuevos pobladores.

Actualmente el barrio comprende las manzanas entre calles Rosario al Sur, Urquiza al Norte, Av. San Martín al Oeste y río Paraná al Este. Cuenta con servicios de agua potable, gas natural, teléfono, y en los últimos años comenzó la obra de cloacas que aún no ha sido finalizada.

Sin lugar a dudas es uno de los lugares más bellos de la ciudad, característico por su fronzoza arboleda, los jardines, la plaza Brigadier López, la flora y fauna de la barranca del río y los balnearios. Cabe destacar que en sus comienzos no existía una bajada pública al río, por iniciativa de los vecinos en el año 1936 se construyó una escalera que permitió el libre acceso y su utilización como espacio de recreación.

Las instituciones que se encuentran en el barrio son la Asociación Náutica Reserva Natural, el Club Unión del Paraíso y la Vecinal.

La Asociación Vecinal Granadero Baigorria se fundó el 6 de junio de 1953, designándose a Roberto Regis como Presidente y a Rafael Martínez como secretario. *Transcurridos los primeros veinte años del barrio, los vecinos comienzan a organizarse con fines solidarios y ayudar, a través de su participación, a mejorar el lugar de residencia, para ello a mediados de 1953 un grupo de vecinos se reúne en el domicilio del Sr. Don Vicente Urbinati y resuelven crear la primera Comisión Vecinal de Granadero Baigorria* (Zavattero y Borga, 2004:144).

En la primera Comisión participaron tanto vecinos del barrio como de barrio Centro, ya que “el fin determinado era ocuparse y colaborar junto a las autoridades Comunes en resolver los problemas existentes en toda la población” (Zavattero y Borga, 2004:145).

Recuerda Eduardo Urbinati, hijo de un miembro fundador, “*el barrio eran dos o tres manzanas, había quintas, sólo estaba poblado Paraíso Sur, se juntaron porque las calles eran de tierra, para que entraran las líneas de transporte, que llegaban sólo hasta el control*”. En un primer momento se reunían en casas particulares, sobre todo, “*en las que tenían patios, cuando se reunían comían asados, generalmente iba toda la familia, era la vida social de la época, la vida social se restringía al barrio, todos se conocían*” (Entrevista N° 7, 2014). Luego, empezaron a reunirse en unos terrenos cedidos en comodato por la Comuna, ubicados entre las calles Catamarca y Lisandro Paganini, utilizando un tranvía en deshuso como secretaría de la institución, y más tarde, se iniciaron las obras de construcción de la sede.

Hacia la década del '60 el gobierno comunal y los vecinos en forma conjunta comenzaron la obra de pavimentación de gran parte de sus calles, “participando los mismos vecinos en el control y administración de los trabajos, abonando las obras de mejoras con créditos que otorgaba la ex Caja de Créditos local, hoy Banco Credicoop” (Zavattero y Borga, 2004:146). Señala Eduardo Urbinati “*fue un trabajo muy importante entre la Vecinal y el gobierno de ese momento, estos pavimentos tienen 50 años y sin embargo están en buen*

*estado, esto ha sido un logro del vecinalismo”*(Entrevista N° 7, 2014).

Desde su creación, la Asociación Vecinal ha acompañado las obras y los servicios públicos más importantes del barrio, así como también otro tipo de iniciativas que fomentaron la integración de los vecinos y la recreación. Recuerda el actual Vice-presidente *“cuando yo era chico la Vecinal le prestaba el predio al Programa Nacional Deporte con todo, entonces íbamos todos los chicos del barrio a jugar con los profesores de educación física y después íbamos a la colonia de vacaciones en la Ciudad Deportiva de Rosario Central”* (Entrevista N° 8, 2014). Otras gestiones se centraron en la conservación del medio ambiente, como por ejemplo el reclamo por la instalación de un horno incinerador contaminante en el Hospital Escuela Eva Perón, por la intención de instalar una planta de acopio de fertilizantes, y luego un puerto seco con el consecuente impacto ambiental en los terrenos lindantes al barrio. Y otras actividades también aportaron una alternativa en momentos de crisis, *“en la crisis del '89 se compraba carne al por mayor y se vendía en la Vecinal a la gente del barrio y durante el 2002 se utilizaba el salón para hacer el trueque”* (Entrevista N° 8, 2014).

La Comisión Directiva actualmente se encuentra presidida por Roberto Palermo y Mariano Constabel y cuenta con 21 miembros.

#### 7) Unión Vecinal San Miguel – Barrio San Miguel

La historia del barrio se remonta a los orígenes del Pueblo Paganini en 1889, ya que fue diagramado junto con la traza principal, diseñándose la Avenida Santa Fe y la plaza 25 de Mayo.

Según la historiografía disponible, por una calle del Barrio, llamada Junín, en 1813 transitó el General San Martín junto a sus granaderos rumbo al Convento San Carlos de la ciudad de San Lorenzo, por ello, en su conmemoración el Jardín Nucleado N° 162 lleva el nombre “Camino de los Granaderos” .

“En los primeros años posteriores a la fundación del Pueblo eran muy pocas las familias que se radicaron en ese sector, algunas construyeron sus viviendas frente y vecino a la estación de trenes por Av. Santa Fe y otras optaron por un sector cercano a las actuales calles Junín, Maipo, Mitre y Brown” (Zavattero y Borga, 2004:162). Del lado oeste del barrio se instalaron industrias como “la curtiembre” donde se curtían cueros y se fabricaban cinturones, billeteras y carteras, el molino harinero “San Miguel” de la firma Raymonda y Monserrat, desde el '20 el comercio de “fonda” y bar de la familia Bertolini

que además poseía una estafeta postal. Además, a comienzos de los '40, en el extremo noroeste del barrio comenzó a funcionar el “Matadero Comunal” donde los carniceros faenaban las reses que luego transportaban hacia sus locales de venta, y existían varios hornos de ladrillos.

Hacia 1954 se fundó la Asociación Vecinal, en terrenos que pertenecían a la Sra. Felipa Bardén, siendo su primer presidente Don Emilio Bersero. El desarrollo del barrio fue paulatino, en la década del '70 con la colaboración de la Vecinal se construyeron veredas, recuerda el actual Presidente de la Comisión Directiva *“Cuando estaba Morales de Presidente todos los caminos eran de tierra y los sábados y domingo se juntaban los vecinos para hacer lozas que encastraban como ladrillos y construían las vereda del barrio, lo hacían voluntariamente en la Vecinal.”* Además en esa época *“se hacían los bailes de carnaval, los mejores bailes se hacían en San Miguel”* (Entrevista N° 9, 2014).

En 1987 se fundó la Escuela N° 1293 “Lisandro Paganini” y en la década del '90 se asfaltaron las principales calles, se culminó con la obra de agua potable y gas natural, sumándose el servicio de atención primaria con la instalación del dispensario provincial.

Lamentablemente la Asociación Vecinal desde 1995 hasta el 2007 se encontró sin funcionamiento, *“no había Comisión Directiva, solo estaba la Presidenta, no había actividades, el Centro de Salud absorbió todo, se perdieron los socios. Luego con Liliana Chavez se recuperó la Vecinal y desde ese año hasta ahora siempre hubo una Comisión conformada”* (Entrevista N° 9, 2014).

Actualmente la entidad tiene su sede en Avenida Santa Fe 937, y se encuentra dirigida por una Comisión Directiva presidida por el Sr. Víctor Borghi, integrada a su vez por Angela Duarte (Vice-presidente) y Nélica (Tesorera).

#### 8) Asociación Vecinal San Fernando – Barrio San Fernando

Barrio San Fernando ocupa el sector Noroeste de la ciudad, limitando con la ciudad de Capitán Bermúdez al norte, siendo éste el límite norte del Departamento Rosario. Nació en 1820, diagramado como un futuro pueblo que nunca llegó a concretarse, ya que no fue aprobado por las autoridades gubernamentales.

En la década del '20 el Ferrocarril Santa Fe que corría paralelo al Camino San Lorenzo-Rosario, cruzaba el Pueblo Alberdi por el medio, provocando grandes inconvenientes. Por ello, se solicitó el traslado de las vías al sector oeste de Rosario,

expropiándose la franja de tierras que cruza barrio San Fernando rumbo al sur-oeste, dividiendo consecuentemente el ejido urbano en dos partes. Como por esos terrenos pasaban las vías del Ferrocarril del Central Argentino, debió construirse un puente de hierro, que hoy continúa siendo un símbolo emblemático de la historia del barrio.

Hacia 1933 el barrio fue muy concurrido por la habilitación de “casas de tolerancia”, especialmente de Rosario llegaban las líneas urbanas del transporte de pasajeros con recorridos exclusivos hasta el lugar. Con el gran movimiento, se establecieron locales comerciales como bares y casa de comida.

A fines de los años '80 se construyó un túnel bajo las vías del ferrocarril por calle 21 de septiembre que puso fin a la incomunicación entre los dos sectores urbanizados.

Entre las instituciones más importantes del barrio, se encuentra el Club San Fernando, la Escuela N° 6418 “Rosario Vera Peñaloza”, el Centro de Jubilados, la Capilla Nuestra Sra. de la Esperanza, el Centro de Salud y la Vecinal.

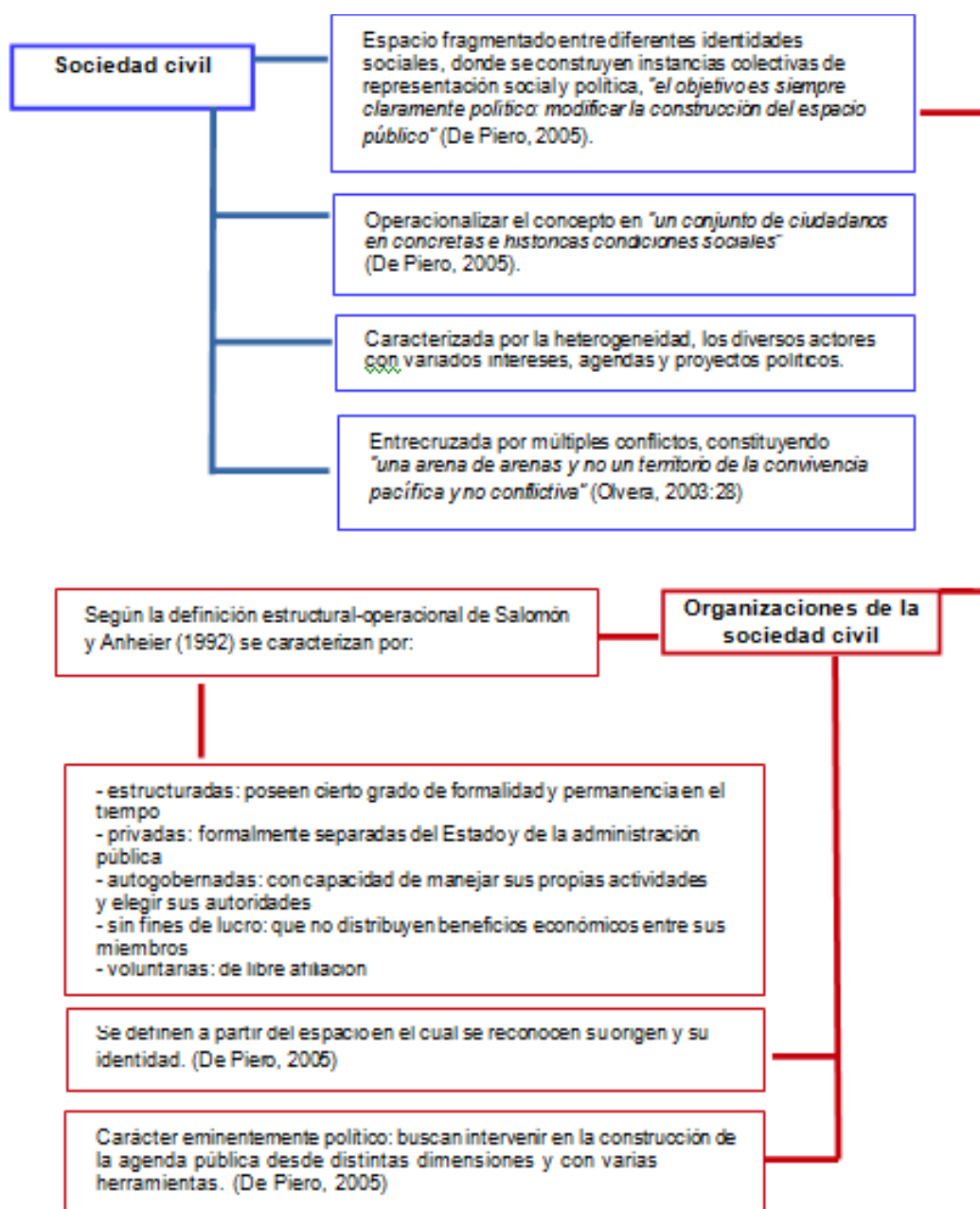
La Asociación Vecinal se fundó en 1954, pero estuvo muchos años sin actividad, recuerda el Vice-presidente actual *“la vecinal nació cumpliendo una función más familiar, se hacían bailes, carnavales, los vecinos participaban en familia, además se hacían torneos de fútbol libres, era muy conocida la Vecinal, participaba gente de todos lados”* (Entrevista N° 10, 2014).

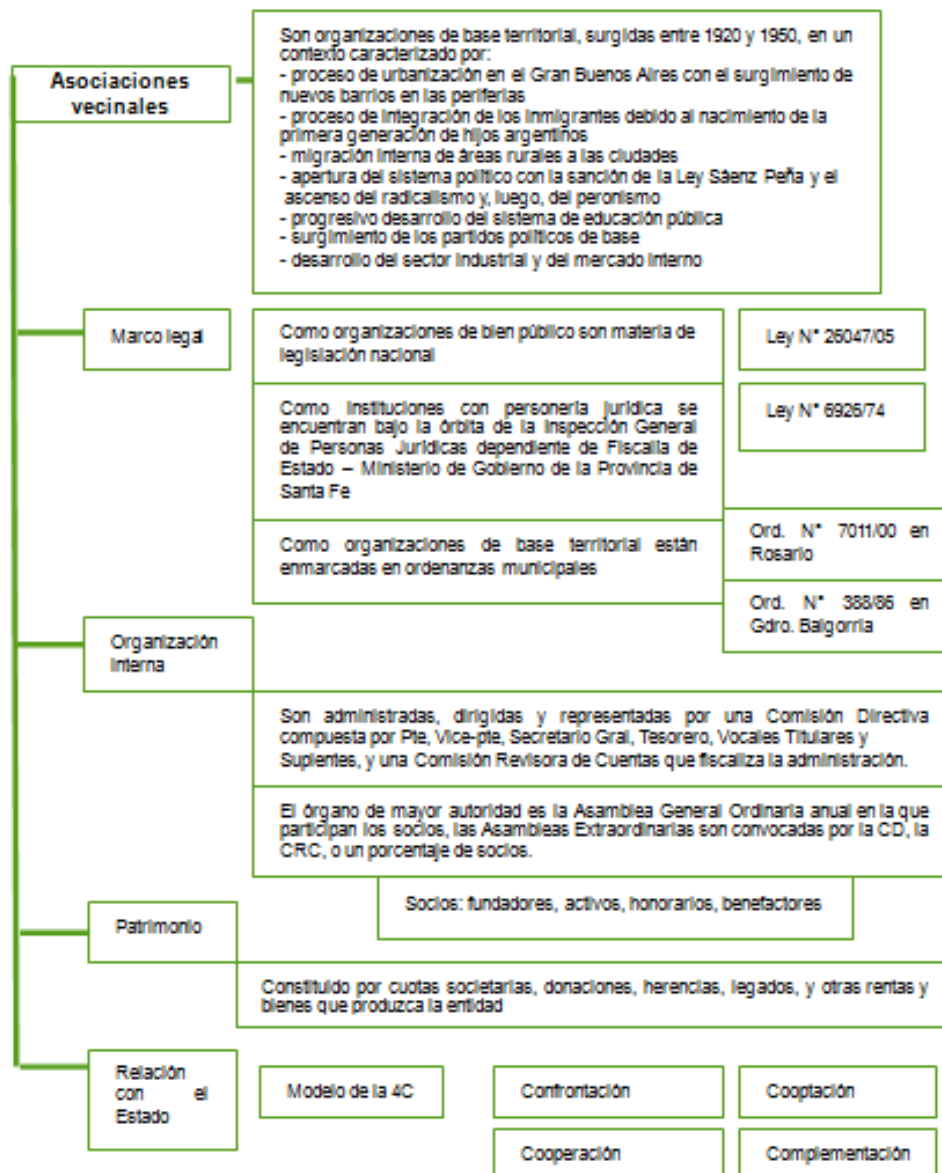
*“Del '82 en adelante se conformó una nueva comisión directiva, luchaban para que se hagan cosas en el barrio, zanjeo, pavimentos, luminaria. Una de las cosas más importantes que se logró fue la ampliación de ala izquierda del Centro de Salud Provincial”* (Entrevista N° 11, 2014), señala Felisa Sosa, ex vecinalista y antigua vecinal del barrio.

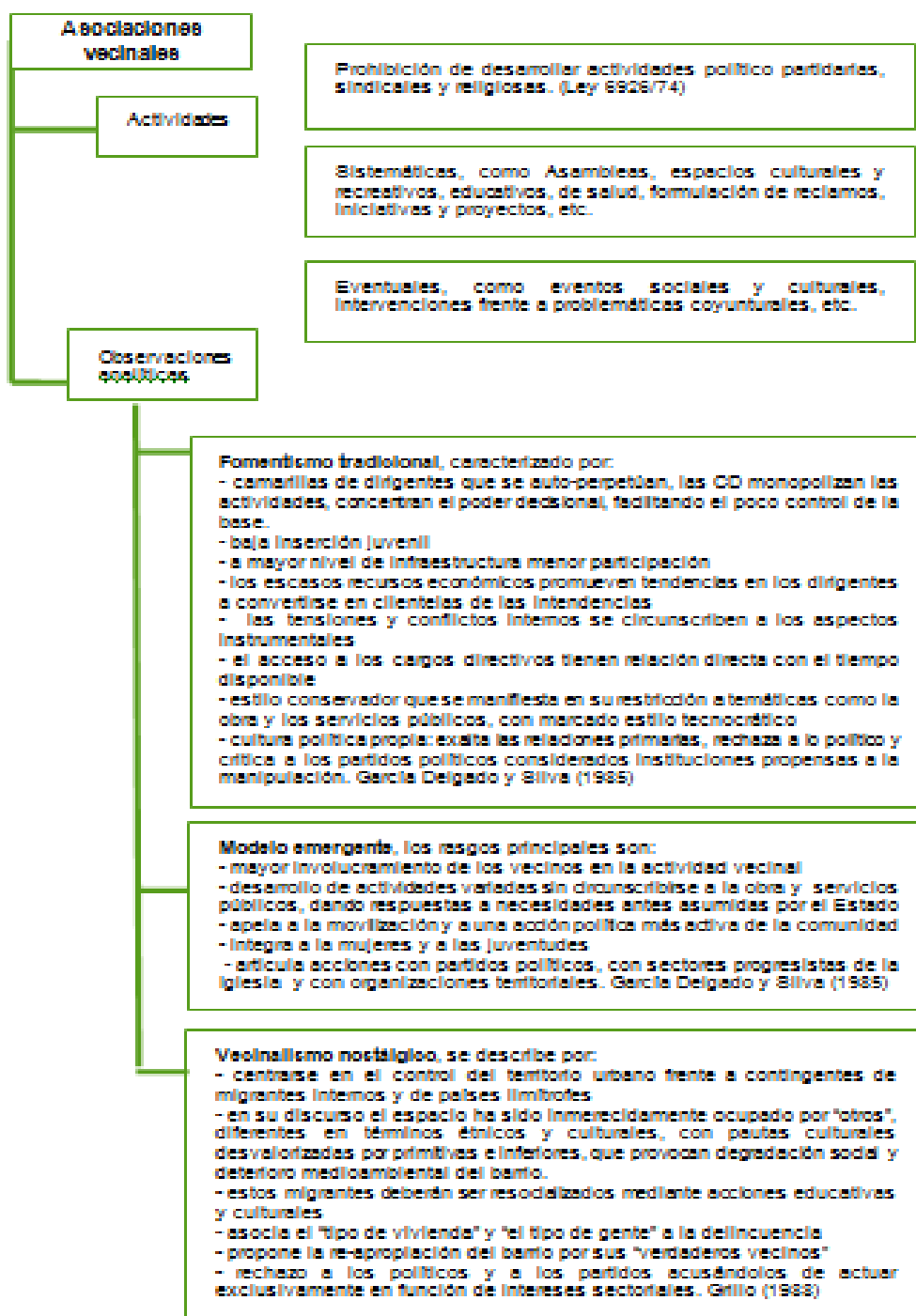
Actualmente la Asociación Vecinal tiene su sede en calle Las Verbenas 3232, contando con un salón equipado y una cancha de fútbol donde asisten aproximadamente 200 niños del barrio a la escuela de fútbol administrada por una subcomisión. Esta sede limita con el Centro de Salud y con el corralón municipal que se encuentran en la misma cuadra.

## **II. c) Análisis de variables**

Para comenzar a analizar los casos desde las variables propuestas, creemos conveniente recordar algunos puntos del marco teórico que serán de utilidad para la tarea que abordaremos.







Fuente: elaboración propia

## Funcionamiento actual de las Asociaciones Vecinales

Partimos de la base que todos los casos seleccionados se encuentran en funcionamiento -ya que constituye uno de los criterios definidos para la selección de casos-, o sea, que las asociaciones vecinales escogidas presenten un nivel medio y alto de actividad, según la triangulación de información producto de las entrevistas realizadas en el

momento de construcción de la muestra.

Esto significa, que en su totalidad cuentan con Comisión Directiva completa, con socios activos, poseen sede, y realizan actividades sistemáticas y eventuales con moderado o gran nivel de convocatoria.

Sin embargo, al realizar las entrevistas a los propios vecinalistas profundizando en torno a las tres dimensiones del funcionamiento, a saber, organización interna, actividades y recursos, en cada caso se observan particularidades que complejizan el grupo seleccionado.

En primer lugar, si nos centramos en analizar la organización interna se observa que todos los casos presentan Comisiones Directiva numerosas, de entre 15 y 21 miembros, con cargos titulares y suplentes, como lo exige la ley, y han sido constituidas por Asamblea General Ordinaria. Con excepción de Vecinal San Fernando que se presenta como *“un grupo de amigos que están regularizando la institución”* (Entrevista N° 10, 2014). Sin embargo, al indagar sobre la participación de los miembros en las actividades de la Vecinal, se revela que en la totalidad de casos sólo participa activamente la mitad o una tercera parte de los miembros de Comisión, y en algunas situaciones, las actividades se llevan a cabo con voluntarios ajenos a la Comisión Directiva.

De esta manera, opina la Presidente de Vecinal Echesortu Oeste: *“Somos un montón, pero algunos colaboran desde afuera, son 19 activos, pero somos 10, y después tenemos los colaboradores”* (Entrevista N° 3, 2014). Y la de Vecinal Saladillo Sud *“hay lugares que ocupan gente que porque vos no la molestás están, somos 5 los que más participamos. El Comedor funciona con 8 voluntarios”* (Entrevista N° 5, 2014).

Asimismo, todos los casos se organizan según el Estatuto vigente, que no ha sufrido modificaciones durante los años de vida institucional, conservándose el de la fundación con los objetivos y estructura originaria. Al respecto, el Vicepresidente de Asociación Vecinal Granadero Baigorria señala: *“se quedó un poco en el tiempo, tenemos la típica Comisión de Presidente, Vicepresidente..., no sólo nosotros, todas la vecinales están así, no se han modernizado. La sociedad, el barrio, la gente ha cambiado un montón y las vecinales siguen atrasadas, es la misma estructura de cuando se conformó hace 60 años”* (Entrevista N° 8, 2014).

La mayoría de los entrevistados manifiesta que las Comisiones Directivas que integran han sido conformadas mediante Asamblea Ordinaria de Socios, las que se realizan regularmente una vez por año, presentándose los balances y la memoria de lo actuado. Sin embargo, son pocas las que señalan haber presentado la documentación reglamentaria en

Fiscalía de Estado, a fin de mantener la regularidad de la institución ante el órgano de contralor.

Esto se debe, en parte, al costo que significa la confección de los balances por un profesional, la certificación de copias y firmas y los sellados correspondientes, además de la complejidad técnica del trámite que necesariamente requiere asesoramiento profesional. La Presidente de Vecinal Saladillo Sud es muy gráfica cuando manifiesta: *“hacer los balances nos salió \$4500, a parte la certificación y la exención del impuesto a las ganancias \$2800 más, todavía se lo debo al contador. Nos piden cosas que yo creo ni una empresa grande tiene”* (Entrevista N° 5, 2014).

Retomando las Asambleas de Socios, si bien se realizan regularmente en la totalidad de los casos, sin embargo, es llamativo el hecho, ya que tres instituciones manifiestan poseer padrón de socios pero no estar cobrando la cuota societaria, desde hace dos años en el caso de Asociación Vecinal del Centro y Vecinal San Fernando, y cinco años en la Asociación Vecinal Granadero Baigorria, por no contar con quién realice la tarea de cobranza. Esta situación, sin lugar a dudas, sin un proceso de re-empadronamiento sistemático, debilita la actualización de los padrones con los que cuentan, y el concepto mismo de socio activo que se encuentra plasmado en la legislación vigente, y por tanto su participación en la entidad.

Excepto estas tres situaciones, el resto de las vecinales entrevistadas manifiesta contar con más de 200 asociados, con un máximo de 465 socios en la Vecinal Echesortu Oeste y 500 en Vecinal San Miguel. La Asociación Vecinal Saladillo Sud, si bien en la actualidad cuenta con 250 socios, en los primeros años de la década del '90, según palabras de su Presidente, llegó a los 1.200 socios activos.

Entre las actividades sistemáticas, la mayoría, realiza talleres culturales y educativos como apoyo escolar, inglés, telar, tejido, teatro, brasilero, folclore, salsa, yoga, entre otros que se desarrollan en la sede. La modalidad más generalizada se trata de talleristas particulares que cobran una cuota módica y dejan un porcentaje de los ingresos a la institución, pero en tres casos los educadores se encuentran financiados por el Estado Municipal. Tal es así, que en Vecinal Echesortu Oeste funcionan tres talleres financiados por medio del Presupuesto Participativo (ajedrez, teatro para niños y folclore para adultos); en Vecinal San Fernando se realizan talleres de apoyo escolar, tejido y folclore subvencionados por la Municipalidad; y en Vecinal Saladillo Sud se llevan a cabo cursos de capacitación en oficios donde los educadores son solventados por la Municipalidad y el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe, realizándose cursos de herrería para jóvenes

de contextos vulnerables en el marco del Programa Nueva Oportunidad, una escuela de electricidad con aval del Ministerio de Educación, y un curso de costura y máquinas industriales en articulación con el Estado local.

El Jardín de Infantes es otra actividad educativa que desarrollan dos asociaciones vecinales, para niños de 2 a 4 años bajo dos modalidades diferentes. En la Asociación Vecinal Granadero Baigorria el jardín está concesionado a un particular bajo la figura de un “contrato”, por lo que la dirección y la administración está a cargo de una profesional que cobra una cuota mensual a los niños asistentes y aporta un porcentaje del ingreso a la institución; por otro lado, en la Vecinal San Miguel funciona un jardín de infantes municipal que utiliza las instalaciones de la asociación, pero tanto las docentes como los gastos de funcionamiento corren por parte del Estado local, siendo el ingreso y asistencia gratuitos para todos los niños del barrio.

En cuanto a la difusión con fines educativos y culturales, en dos de las vecinales estudiadas se diseñan y redactan revistas institucionales. En Vecinal Solidaridad Social se publica desde el 2002 “Aquí estamos Barrio del Abasto”, y en Vecinal Echesortu Oeste la revista de la vecinal, ambas con publicación trimestral y de distribución gratuita.

Por último, entre las actividades educativas también se encuentra una escuela de fútbol infantil que se lleva a cabo en la Vecinal San Fernando, hace más de veinte años. Esta escuelita aloja aproximadamente a 200 niños del barrio que además reciben la copa de leche – solventada por el Estado local-, y está administrada por una Subcomisión autónoma, según palabras del Vicepresidente de la asociación vecinal *“no sé bien como se manejan, no en el modo como quisiéramos nosotros, pero eso ya se va a charlar”* (Entrevista N° 10, 2014). Sin embargo, para el desarrollo de la actividad se utilizan las instalaciones de la vecinal, la cancha de fútbol, los baños, y el salón, y ésta contribuye a mantener en buen estado especialmente la cancha, arreglando el alambrado perimetral, manteniendo la luminaria, etc.

Otro tipo de actividad que se encuentra muy arraigada en varias instituciones es la atención médica, por medio del funcionamiento de consultorios médicos particulares. La atención sanitaria más completa es en Vecinal Echesortu Oeste con consultorios de atención clínica, psicológica, odontológica, fonaudiológica, cardiológica y oftalmológica; en Saladillo Sud se brinda odontología, fonaudiología y psicología; y en Vecinal San Miguel fonaudiología, psicopedagogía, kinesiología, psicología y nutrición. En los tres casos se trata de profesionales particulares que atienden en los consultorios de la vecinal, cobran una cuota accesible y aportan un porcentaje a la institución. En Vecinal Echesortu Oeste las

tarifas de consulta para socios y no socios están diferenciadas.

Entre las actividades relacionadas a la asistencia alimentaria, si bien se mencionó el servicio de copa de leche de la escuela de fútbol en Vecinal San Fernando, también se encuentra la entrega de bolsones de PAMI a 120 adultos mayores en dicha vecinal; el reparto de bolsones del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación a 212 familias en Vecinal Stella Maris, y el funcionamiento desde 1994 de un Comedor en Vecinal Saladillo Sud, donde asisten 350 personas diariamente que habitan en un asentamiento irregular cercano a la vecinal, llamado Villa “La Martinica”. Este comedor recibe financiación del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y de la Secretaría de Promoción Social de la Municipalidad de Rosario.

A su vez, en la Vecinal Stella Maris en los próximos días, según comenta su Presidente, comenzará a funcionar un trueque y feria, *donde “algunas mujeres hacen comida, otras venden ropa, es un grupo de chicas jóvenes que tienen hijos”* (Entrevista N° 4, 2014).

Por su parte, las actividades eventuales más frecuentes son las jornadas festivas como almuerzos y cenas, fiestas de despedida de año, festejos del día del niño, peñas de folclore, entre otras. En algunas asociaciones se realizan con mayor frecuencia que en otras, por ejemplo en Vecinal del Centro de Granadero se realizan eventos cada dos meses, y en otras, sólo una vez por año.

Otras de igual manera generalizadas, son las actividades eventuales sanitarias como las campañas de vacunación y desparasitación de mascotas, y las charlas sobre violencia de género o jornadas de memoria para adultos mayores.

Ahora bien, para analizar si las actividades sufrieron modificaciones durante el periodo seleccionado, se les interrogó sobre si las que realizan actualmente son las mismas que se realizaban hace 20 años, cuáles fueron las intervenciones más importantes durante dicho periodo, y si la crisis de 2001 había significado un elemento de cambio institucional.

Es muy interesante analizar las respuestas que han dado los entrevistados acerca de las intervenciones más importantes que realizó cada institución en los últimos veinte años, ya que, permite observar la prioridad que otorgan a algunas temáticas por sobre otras, y en definitiva, ponen de manifiesto los objetivos que le otorgan a la acción vecinal.

De esta manera, si bien en algunos casos sólo enumeraron gestiones relativas a las obras públicas y a los servicios públicos, como por ejemplo obra de cloacas, construcción de

pavimentos y desagües pluviales, mejoras en el sistema de agua potable, recolección de residuos y transporte urbano de pasajeros; en otras aparecen relatos de intervenciones que refieren a temáticas variadas.

Entre las primeras, se encuentran Vecinal Solidaridad Social y Echesortu Oeste, que priorizaron la intervención de las vecinales en la obra de cloacas, la extracción de postes, reclamo por caída de árboles y la colocación de contenedores. A su vez, en el caso de Solidaridad Social, mencionaron su participación en el Presupuesto Participativo entre las gestiones más importantes sólo como medio para lograr las obras en el barrio, *“las únicas obras que ha hecho la Municipalidad en el barrio son las que ganamos en el PP, mejoras en la plaza, rampas, semáforos y todavía nos deben muchos millones en obras”* (Entrevista N° 2, 2014).

El resto de las vecinales entrevistadas, mencionaron otro tipo de gestiones más allá de la obra pública y los servicios públicos. Tal es así, que la presidente de Vecinal Stella Maris, si bien mencionó el proyecto presentado para la realización de la obra de cloacas y la gestión para que entrara la línea urbana de pasajeros, sin embargo priorizó los reclamos realizados en contra de la venta de drogas en el barrio, señalando *“hace un par de años la droga era el mayor problema en el barrio, hicimos denuncias públicas, todos me decían que me cuidara porque al hijo de la tesorera le pegaron un tiro, ahora no hay más venta de droga, hay policía comunitaria, pero todavía quedan muchos jóvenes adictos”* (Entrevista N° 4, 2014).

La Vecinal del Centro y Saladillo Sud comentaron también su colaboración en la fundación de otras instituciones territoriales, en el primer caso de la Escuela de Enseñanza Media N° 422 en la ciudad de Granadero Baigorria, y en el segundo, de la Escuela Técnica N° 392, la Casa de la Cultura y la Biblioteca Ecológica.

En cuanto a los entrevistados de la Asociación Vecinal Granadero Baigorria, también realizaron un recuento de gestiones como la obra de pavimentos, el reclamo por la obra de cloacas en la ciudad, y el entubamiento de un zanjón, pero mencionaron además el reclamo por la instalación de un horno incinerador en el Hospital Escuela Eva Perón y la acción mancomunada con tres vecinales de la zona Este de la ciudad contra la instalación de una planta de acopio de fertilizantes y de un puerto seco en medio de tres barrios residenciales.

Por último, tanto la Vecinal San Miguel como la de San Fernando mencionaron la gestión de las vecinales en la remodelación y ampliación de los Centros de Salud provinciales en cada barrio.

Estas acciones enumeradas amplían las incumbencias de algunas de las asociaciones vecinales entrevistadas, demostrando un interés por la promoción de la salud y la calidad de vida, por el cuidado y preservación del medio ambiente, y por el acceso a la educación, trascendiendo las temáticas tradicionales de obra y servicios públicos.

Respecto a la modalidad de intervención, en la mayoría de los casos se trató de reclamos o presentación de proyectos, sin embargo la Vecinal del Centro, Asociación Vecinal Granadero Baigorria y Saladillo Sud relataron acciones que involucraron la movilización masiva de los vecinos en el espacio público.

Cuando Osvaldo Gentilini, fundador de la Vecinal del Centro, comenta sobre la acciones que llevaron a cabo las asociaciones vecinales a fines de la década del '80 para reclamar por la entrada de las líneas de transporte urbano de pasajeros a la ciudad, alude a la movilización popular, *“los colectivos de Rosario sólo llegaban hasta el control y la gente tenía que venir caminando hasta el Hospital, entonces luchamos para que el transporte entrara a Baigorria. Un día, todas las vecinales con los vecinos decidimos hacer entrar una empresa ‘de prepo’, el intendente estaba de acuerdo con nuestro pedido. Subimos todos a un colectivo, los metimos ‘de prepo’ y empezamos a recorrer el pueblo, después vino la policía. Era una lucha popular, había vecinos de todos los barrios en la calle”* (Entrevista N° 6, 2014).

También Elsa Chinelato, ex vecinalista de Asociación Vecinal Granadero Baigorria, cuando recuerda la intervención de vecinos y vecinalistas en el proyecto de construcción de cloacas en la ciudad presentado por la Intendencia en 1994, señala la masividad en la convocatoria *“era una obra muy costosa, los vecinos no estaban de acuerdo, nos juntábamos en el Centro de Comerciantes, los vecinos cortaban las calles, nunca vi nada igual en la ciudad”* (Entrevista N° 7, 2014).

Por último, la Presidente de la Vecinal Saladillo Sud comenta el sistema que implementaron para poder construir la sede de la vecinal que implicó la organización de los vecinos y el trabajo conjunto con otras asociaciones vecinales y el Estado local, *“se hizo con recursos propios, Cavallero en los '90s creó los contratos por adhesión e invitó a hacerlos a la vecinales, acá teníamos tres albañiles, la Municipalidad les asignaba trabajos y con lo que recaudábamos comprábamos los materiales para la sede. Las vecinales de la zona nos pedían trabajos de escamonda y zanjeo, y de la ganancia las participábamos, así ayudamos a diez vecinales, pudieron pagarse los balances, compraron ventanas, puertas.”* (Entrevista N° 5, 2014); y en cuanto a la obra de pavimentación comenta que la misma fue realizada por medio de consorcios de vecinos que eligieron la empresa y la forma de pago,

*“teníamos que hacer las reuniones en un club, porque en la vecinal no nos alcanzaba el lugar de la cantidad de gente que participaba”* (Entrevista N° 5, 2014).

La crisis de 2001, si bien no de igual manera para totalidad de casos, significó una ampliación de sus funciones incorporando actividades nuevas. La Vecinal Solidaridad Social participó de las asambleas barriales, en palabras de la presidente *“muchas vecinales tomaron a la asambleas barriales como sus enemigos, nosotros en cambio, nos tomamos el trabajo de ir a todas las asambleas del barrio, nos presentamos. También hicimos una asamblea acá, y en la medida que las asambleas fueron desapareciendo quedó gente en la comisión”* (Entrevista N° 2, 2014), de esta manera presentaron ese año, en conjunto con seis vecinales, un proyecto de reforma política que incluía el presupuesto participativo.

Tanto Vecinal Echesortu Oeste, como la Asociación Vecinal Granadero Baigorria comentaron que luego del 2001 comenzaron a organizarse trueques y ferias de platos en la sede de las vecinales, para contribuir con la economía doméstica de las familias en el contexto de crisis.

La Vecinal Saladillo Sud particularmente, a partir de 2001 comenzó a realizar los cursos de capacitación en oficios en costura y gastronomía, por medio de un proyecto de Desarrollo Social de la Nación, financiado por el Banco Mundial. De esta manera, relata la Presidente *“teníamos que pensar cómo ayudar a las jefas de hogar, entonces les mejoramos las viviendas a 21 personas, algunas tenían los materiales, entonces le facilitábamos la mano de obra, la que tenía un hermano albañil, nosotros le comprábamos los materiales, y así las fuimos ayudando. A las que no eran propietarias les compramos cochetas, colchones, cocina, mesa, sillas”* (Entrevista N° 5, 2014). Luego, compraron las máquinas industriales para armar el costurero por medio del financiamiento de Naciones Unidas, y, de esta manera, comenzaron a brindar cursos por medio de proyectos municipales.

Frente al supuesto que las características del barrio inciden en el funcionamiento de las asociaciones vecinales las opiniones son varias, por un lado están las que señalan que cuando el barrio ya cuenta con todos los servicios la gente participa menos, como Saladillo Sud, San Miguel y Echesortu Oeste. Por el otro, las que opinan que las características del barrio no influyen en el funcionamiento, ya que la gente participa poco de todos modos, como la Asociación Vecinal Granadero Baigorria.

Las dificultades en el funcionamiento señaladas por los entrevistados se centran en los escasos recursos que manejan las asociaciones, en el deterioro de los edificios y en lo

costoso que resultan los gastos de mantenimiento tanto estructural como administrativo. Además señalan la falta de participación de los vecinos como un obstáculo a la hora de gestionar mejoras para el barrio, y la falta de escucha por parte de la Municipalidad.

En este sentido, la presidente de Saladillo Sud comenta *“la mayor dificultad es la falta de participación, cuando ves que armás cosas para los vecinos y nos se preocupan te da bronca”* (Entrevista N° 5, 2014), y la presidente de la Vecinal del Centro sostiene *“que la Municipalidad no nos escuche es el principal obstáculo, hace tres años que reiteramos los pedidos de escamonda y no nos responden”* (Entrevista N° 12, 2014).

Una situación particular la describe el vicepresidente de la Vecinal San Fernando, aludiendo a conflictos de tipo político partidarios cuando se le interroga sobre las dificultades en el funcionamiento, *“es una cuestión política, este espacio de corralón, subcomisión de deporte y vecinal está muy politizado, son todos del mismo partido, pero a algunos los apoya un concejal y les da plata bajo cuerda, a otros, otro; todo por un puestito o por una categoría”* (Entrevista N° 10, 2014).

Por otro lado, si pasamos a analizar los recursos que posee cada institución, como las instalaciones con las que cuentan y las fuentes de financiamiento que manejan, observamos que todas las entidades seleccionadas cuentan con un edificio constituido como sede vecinal. Algunas son propietarias del terreno y del edificio, otras sólo del edificio haciendo uso del terreno propiedad de la Municipalidad en “comodato”, y, sólo en el caso de Vecinal Solidaridad Social con permiso para utilizar un salón propiedad de otra organización de la sociedad civil.

En algunos casos, como Vecinal Saladillo Sud, San Miguel y Echesortu Oeste, se trata de edificios de amplias dimensiones que cuentan además con consultorios, aulas y/o talleres, quincho y patio. La Vecinal Saladillo Sud representa un ícono en su construcción, ya que cuenta con un salón para 150 personas, un comedor, cuatro consultorios, biblioteca, tres baños en el patio, dos en el interior, un quincho con baño, dos aulas-taller, el taller de costura y una casa para el cuidador, haciendo un total de 500 m<sup>2</sup> construidos.

Por su parte, las instalaciones de Vecinal del Centro, Asociación Vecinal Granadero Baigorria, San Fernando y Stella Maris son más modestas, contando con un salón con baños, cocina y una secretaría. Y por último, Solidaridad Social que, como mencionáramos anteriormente, ocupa un pequeño salón con baños, propiedad de la Biblioteca Solidaridad Social, que por amparo judicial comparte su establecimiento.

Respecto a las fuentes de financiamiento en su mayoría depende de las cuotas

sociales que no exceden los \$10 mensuales, del alquiler del salón -excepto en Vecinal Echesortu Oeste y Solidaridad Social-, de la venta de publicidad a los comercios del barrio para las que editan revistas, de fiestas o eventos, del aporte de los profesionales médicos para las que cuentan con consultorios, y de los talleristas para las que desarrollan espacios educativos y culturales. La Asociación Vecinal Granadero Baigorria cuenta además con el aporte por la concesión del jardín de infantes; y la Vecinal Solidaridad Social suma un pequeño ingreso al realizar el reparto de boletas de agua.

El único caso que señaló un aporte económico por parte de la Municipalidad para gastos de funcionamiento del comedor fue la Vecinal Saladillo Sud, la que recibe \$1000 mensuales que destinan al pago de la cocinera.

### **Participación de los vecinalistas y de los vecinos en el funcionamiento**

Para explorar la participación de los vecinalistas y vecinos en el funcionamiento de las asociaciones vecinales, interrogamos sobre la composición de las Comisiones Directivas por género y grupo etario y sus motivaciones. Y en cuanto al vínculo que mantienen las entidades con los vecinos, preguntamos acerca de la existencia de Subcomisiones, la asistencia a las Asambleas, a reuniones de vecinos, las consultas e iniciativas que realizan y la convocatoria demostrada en las otras actividades.

Comenzando con el perfil de los vecinalistas, observamos que en Vecinal San Miguel y Asociación Vecinal Granadero Baigorria, la mayoría de los miembros son adultos - mayores de 40 años y hasta 60 años-, varones y mujeres en cantidades similares.

En cambio, en Vecinal Solidaridad Social y Vecinal del Centro predominan los adultos mayores – mayores de 60 años- de ambos géneros, además de los adultos.

En otras, como Echesortu Oeste y Stella Maris los cargos directivos están ocupados por mujeres jóvenes de entre 35 y 45 años. En el primer caso, los adultos mayores participan del grupo de colaboradores con formato de Subcomisión, que realizan las tareas de cobranza y organización de los eventos.

Un caso similar lo constituye la Vecinal Saladillo Sud donde predominan las mujeres de todas las edades a partir de los 30 años, siendo la Presidente adulta mayor. Todo lo contrario sucede en Vecinal San Fernando, donde la mayoría son varones adultos.

Si bien las motivaciones de cada vecinalista son particulares, de los ocho entrevistados, siete respondieron a cuestiones sociales y políticas, y un solo caso a

cuestiones de la vida privada.

Entre las situaciones que facilitaron la participación de los vecinalistas entrevistados podemos enumerar, *“a raíz de un hecho de inseguridad”, “durante la crisis de 2001, con el corralito y las asambleas”, “cuando mi hijo se metió en la droga”, “porque soy militante política”, “porque las casas se inundaban”, “porque me gusta ayudar a la gente”*.

Por ejemplo la Presidente de Vecinal Solidaridad Social reivindica su pasado militante para explicar su participación en una organización de la sociedad civil, *“yo soy militante política desde 1979 y hace muchos años me di cuenta que lamentablemente los partidos políticos se han convertido en oligarquías partidarias, entonces decidí transformarme en una militante social, porque si algún cambio va a venir va a ser desde la sociedad civil y no precisamente de las oligarquías partidarias”* (Entrevista N° 2, 2014).

Una opinión interesante de un ex vecinalista de Asociación Vecinal Granadero Baigorria sobre las motivaciones del trabajo vecinalista, señala que muchos participan de este tipo de organizaciones para después lanzarse políticamente, *“nosotros tuvimos la suerte de vivir una época del vecinalismo donde todavía había motivaciones de buena fe, realmente por el mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos, hoy sinceramente no veo eso, la mayoría de las vecinales están tomadas por pseudo políticos o punteros que no aportan nada al barrio, que defienden los intereses de la Municipalidad en contra de los vecinos”* (Entrevista N° 7, 2014).

La mayoría de los vecinalistas entrevistados comenta que es mucho el esfuerzo que realizan, teniendo en cuenta que además tienen su trabajo y su vida familiar, confesando en algunos casos *“a nosotros a veces nos da ganas de irnos, de entregar la llave al que viene, pero ves que no la agarra nadie, entonces seguimos”* (Entrevista N° 9, 2014). En este sentido, la Presidente de Vecinal Saladillo Sud señala *“esto es una cosa medio complicada, hay que dedicarle mucho”* (Entrevista N° 5, 2014), y el presidente de la Vecinal San Miguel agrega *“yo trabajo de siete de la mañana a siete de la tarde, tengo un taller mecánico, pero me queda tiempo para venir acá, lo hago porque me gusta, me gusta cuando veo que entran veinte chicos a danza y que haya gente en la vecinal y que te digan gracias o qué lindo que está esto”* (Entrevista N° 9, 2014).

Por otra parte, al analizar el vínculo que mantienen estas asociaciones vecinales con los vecinos, preguntamos acerca del funcionamiento de subcomisiones dentro de la Comisión Directiva, y sólo en dos casos contestaron afirmativamente. En la Vecinal Echesortu Oeste funciona, desde hace varios años, una subcomisión de socios compuesta

por adultos mayores que colaboran en las tareas de cobranza de la cuota social y en algunas actividades como la organización de eventos y la venta de tarjetas; y en la Vecinal San Fernando se encuentra la subcomisión de deporte que lleva adelante la escuela de fútbol para niños. Sin embargo, como señala el Vicepresidente de la institución actualmente esta subcomisión goza de una autonomía casi total, ya que tiene sus propios miembros, maneja sus fondos y hasta recibe subsidios del Estado Local, por lo que la figura de subcomisión se encuentra desdibujada.

Las asambleas de socios, que manifiestan realizar regularmente una vez por año, como mencionáramos anteriormente, cuentan con poca participación de los asociados. En este sentido, comenta la Presidente de la Vecinal Saladillo Sud *“no participan los socios, sólo venimos la Comisión Directiva, nunca se presentan listas”* (Entrevista N° 5, 2014), con el mismo tenor un miembro de Vecinal Solidaridad Social agrega *“además tienen miedo de quedar enganchados por eso vienen pocos”* (Entrevista N° 2, 2014). Y, el Presidente de Vecinal San Miguel comenta *“la gente no viene a las Asambleas, entonces nos vamos cambiando entre nosotros, el que era presidente pasa a ser secretario y así sucesivamente”* (Entrevista N° 9, 2014).

Las únicas entrevistadas que manifestaron lo contrario fueron las de Vecinal Echesortu Oeste y de Stella Maris, señalando en el primer caso, que existe un grupo bastante numeroso que asiste a todas las reuniones, y en el segundo, que asistió mucha gente a la última Asamblea General Ordinaria.

Ante la pregunta si se llevan a cabo reuniones de vecinos, cuatro instituciones respondieron que sí, siendo para Solidaridad Social, Vecinal del Centro y Asociación Vecinal Granadero Baigorria el tema más abordado el de la inseguridad.

En el caso de Vecinal Echesortu Oeste, las reuniones de vecinos parecen constituir un procedimiento establecido ante las numerosas y variadas problemáticas que van surgiendo, así señala la Presidente *“se cita a los directivos o a los funcionarios del reclamo que más se escucha, citamos a los funcionarios y a los socios a la misma reunión, nosotros pensamos que el vecino tiene que estar presente en las reuniones porque cada situación es particular, nosotros no podemos decidir por ellos. Convocamos por medio de carteles, tenemos facebook, un blog, también mandamos e-mails”* (Entrevista N° 3, 2014).

Por otro lado, la Vecinal San Fernando sostuvo que no se han realizado reuniones especiales sobre temáticas comunes, pero sí se invita a los vecinos a participar de las reuniones de Comisión Directiva, sin resultados positivos, *“nosotros nos reunimos una vez*

*por semana y le decimos a los vecinos, pero no participan, están como alejados, defraudados” (Entrevista N° 10, 2014).*

En cuanto a si los vecinos se acercan a la institución a consultar, la mayoría respondió afirmativamente, comentando que lo hacen por problemas puntuales o cuando tienen un problema grave. El Vicepresidente de Vecinal San Fernando señaló *“muy pocos vienen, sólo sobre casos puntuales, por ejemplo cuando pasó lo del agua, que es una necesidad vital, sino no, se viene el cielo abajo y nadie dice nada, siempre se espera que uno haga” (Entrevista N° 10, 2014).*

Tanto para Vecinal Solidaridad Social como para Vecinal del Centro y Asociación Vecinal Granadero Baigorria el tema predominante en las consultas de los vecinos es la problemática de la inseguridad; en cambio para Vecinal San Miguel, Echesortu Oeste y Saladillo Sud las consultas son más variadas, entre ellas, poda y extracción de árboles, cloacas tapadas, pérdidas y falta de presión del agua, falta de limpieza y corte de césped, problemas con la recolección de residuos, cortes de luz. En el caso de Stella Maris, las consultas de los vecinos se centran en las inundaciones, por la venta de droga, y por los chicos que desertan de la escuela.

Ahora bien, indagando sobre la participación general de los vecinos en las actividades que realiza la vecinal, algunas opiniones fueron rotundas, como por ejemplo la de la Presidente de Saladillo Sud, *“La gente no participa nunca, eso de que la gente participa es mentira, la gente participa siempre y cuando tenga un problema, cuando vos le ayudaste a solucionar ese problema deja de participar, acá en la época de la pavimentación participaba un montón de gente, una vez que tuvieron desagüe, cloacas y pavimento hasta se borraron de socios, si ya tenían eso, para qué querían la vecinal, de participación nos falta muchísimo” (Entrevista N° 5, 2014) .*

Con el mismo tenor, un miembro de Vecinal Solidaridad Social señaló *“La gente no participa ni acá ni en la Cooperadora de la escuela, no participa porque lo considera una pérdida de tiempo, la solidaridad no es un bien argentino, siempre somos los mismos” (Entrevista N° 2, 2014),* y en otra oportunidad comentó *“es una pelea perdida porque la gente no participa, la sociedad no avala la pelea de unos pocos” (Entrevista N° 2, 2014),* y un ex vecinalista de Asociación Vecinal Granadero Baigorria sostuvo *“hay desidia de parte de la población para involucrarse en temas generales, en mi opinión es proporcional a la decadencia de la calidad democrática, al ver todo el mundo la pobreza que hay a nivel dirigenal, hace que se limiten a sus amistades, a la familia, a las relaciones más próximas, es como que uno se va restringiendo a su círculo más íntimo” (Entrevista N° 7, 2014).*

Por su parte la Presidente de Vecinal Echesortu Oeste señaló que los vecinos participan, y asisten masivamente a las fiestas y eventos que organiza la institución, por ejemplo la fiesta de carnaval, las jornadas recreativas para vacaciones de invierno y el festejo del día del niño, donde se acercó mucha gente joven que nunca había asistido. Lo mismo comentó el Presidente de Vecinal San Miguel, la gran cantidad de concurrencia que reciben las festividades y eventos que organiza la asociación.

Para la Vecinal Solidaridad Social *“el tema de no tener edificio propio limita mucho que venga la gente”* (Entrevista N° 2, 2014) señaló un miembro de Comisión Directiva, y la Presidente remarcó *“Además el Estado nos deslegitima, en vez de apoyarnos, patea en contra. Por ejemplo pedís algo durante tres años y no lo hacen, sale en la televisión y al otro día lo arreglan. Si la Vecinal pide algo la Municipalidad no responde, si salen los vecinos reclamando por televisión, lo hacen, entonces es una deslegitimación por parte del Estado de la participación ciudadana institucional. Lo mismo sucede con el Presupuesto Participativo, nosotros movilizamos a la gente, sacamos los votos para las obras y después no las hacen, nos deslegitiman, además de deslegitimar al mismo Presupuesto Participativo”* (Entrevista N° 2, 2014).

Con respecto a si el nivel de participación de los vecinos ha cambiado a lo largo de los años, un miembro de Echesortu Oeste opinó *“creo que después de los militares la gente quedó con mucho miedo, no quieren involucrarse, hablar, lo único que quieren es quejarse”* y reconoció *“nos falta alguna propuesta para los jóvenes, para que se involucren más, también para la gente sin trabajo, tenemos que generar algo, oficios”* (Entrevista N° 3, 2014). La Presidente de Vecinal del Centro también realizó una autocrítica sobre la escasa participación de los vecinos, señalando *“no se acercan posiblemente porque la vecinal no les ha dado lugar”*(Entrevista N° 12, 2014).

Para la Presidente de Vecinal Stella Maris por su parte, *“la gente que no participa no lo hace porque no tienen estudios, se sienten inferiores a las otras personas, avergonzadas. A mí me pasaba lo mismo, pero aprendiendo y defendiendo estoy acá de presidente”* (Entrevista N° 4, 2014).

Otra opinión que alude a la falta de tiempo disponible de los vecinos para la participación es la del Presidente de Vecinal San Miguel comentando que *“la gente participa poco porque está mal económicamente, no tienen tiempo de participar, se concentran en trabajar, les falta tiempo libre, imaginate una chica que trabaje de limpieza tiene que hacer cuatro o cinco casas para llevar un mango a la casa y le lleva todo el día”* (Entrevista N° 9, 2014).

Es evidente que el vínculo que mantienen algunas asociaciones vecinales con los vecinos es muy débil, ya que el nivel de participación de los mismos en los espacios centrales de funcionamiento de la institución es escaso, sumado a que prácticamente no existen subcomisiones, siendo la única vía utilizada la realización de consultas y reclamos por casos puntuales.

Es llamativo también el posicionamiento de la mayoría de los entrevistados acerca de responsabilizar únicamente a los vecinos por la escasa participación, sin hacer ninguna crítica a su función como vecinalistas y a las actividades que lleva a cabo la entidad en cuanto al modo de convocatoria, de difusión, de encuentro, entre otros. Sólo dos casos, a saber, Vecinal del Centro y Vecinal Echesortu Oeste pusieron en cuestión el lugar que la institución debería reconocer al vecino y al socio, y su intención de generar acciones que mejoren la convocatoria.

### **Relación de las Asociaciones Vecinales con el Estado local y con otras organizaciones territoriales**

A fin de analizar la relación de las asociaciones vecinales con el Estado Local se indagó sobre su participación en los programas y proyectos estatales, la formulación de propuestas, la presentación de notas y reclamos, y las acciones de monitoreo, así como también las reuniones con funcionarios públicos y el otorgamiento de subsidios o donaciones.

La totalidad de las vecinales entrevistadas de la ciudad de Rosario participa en el Presupuesto Participativo, y tanto Vecinal Solidaridad Social, Saladillo Sud y Echesortu Oeste participan en calidad de consejeros.

Por las opiniones realizadas, su participación es muy activa, y a su vez, han tomado posiciones sobre el funcionamiento del programa y presentado propuestas en conjunto para su mejoramiento.

La Vecinal Solidaridad Social es la más crítica con respecto al funcionamiento del proyecto, sosteniendo que *“hasta el 2007 funcionó bien, las obras se cumplían, a partir de esa fecha hubo un cambio en el Poder Ejecutivo, decidió que el PP tenía que ser absolutamente controlado por el Poder Ejecutivo. Así, metieron empleados municipales de todo tipo como consejeros y empezaron a negar factibilidad”*, sin embargo sigue rescatando la importancia de la participación vecinal en ese espacio *“igualmente el PP a nosotros nos sirvió y nos sigue sirviendo, esto es un problema político, si vos no estás y no lo discutís, es peor”* (Entrevista N° 2, 2014).

La Vecinal Echesortu Oeste, por su parte, presentó 13 proyectos en total para el Presupuesto Participativo del año pasado, que recibieron la factibilidad del Estado Municipal. A su vez, como señaláramos anteriormente, las vecinales Echesortu Oeste y Solidaridad Social, en conjunto con otras dos vecinales del Distrito Centro, han presentado durante el 2014 una nota con los puntos que consideran deberían modificarse del programa.

Es muy interesante la opinión de la Presidente de Vecinal Echesortu Oeste cuando analiza la forma de relacionarse con el Estado local, sosteniendo *“cuando vas con la base de lo que plantea el barrio y está demostrada la participación, que es un proyecto que se planteó desde el vecino, llevará tiempo, pero los vecinalistas tenemos que entender que el logro lo tenemos. Nosotros no vamos a pelear, no decimos queremos esto, sino que los invitamos a planificar en conjunto, a armar el proyecto, a ir juntos a hablar con otros”* (Entrevista N° 3, 2014).

Por su parte, la Vecinal Stella Maris participa también de la mesa barrial que funciona en su barrio desde hace dos años, integrada por el Jardín N° 230, la escuela primaria y secundaria N° 299, el Centro de Salud “Ceferino Namuncurá”, el Estado Municipal y el Provincial.

Las mesas barriales constituyen, en palabras de Luciano Vigoni, funcionario del Área de Participación Ciudadana de la Secretaría General de la Municipalidad de Rosario, *“un dispositivo territorial que intenta pensar otra estructura del Estado en donde la articulación con lo territorial juega un rol prioritario en la planificación de las políticas públicas”* (Entrevista N° 13, 2014). Si bien las mesas barriales existen históricamente en algunos territorios, a partir de 2012, el Estado local propuso la institucionalización de las mismas, y las extendió a los barrios priorizados por las gestiones provincial y municipal, desarrollándose en la actualidad cinco mesas por distrito.

Señala Luciano Vigoni, que el funcionamiento de estos dispositivos permite *“pensar una mesa de planificación a escala barrial en donde se encuentra el gabinete distrital con todas sus direcciones y las organizaciones territoriales con mayor legitimidad, sumándose Desarrollo Social de la Provincia”* (Entrevista N° 13, 2014). A los encuentros son invitadas las organizaciones políticas, culturales, y sociales del territorio, participando escuelas, centros de salud, Centros de Convivencia Barrial, vecinales, comedores comunitarios, etc., y las áreas centrales del Estado local y provincial.

La Presidente de Vecinal Stella Maris rescata la importancia del espacio y los resultados alcanzados, *“nos juntamos muchas instituciones del barrio para reclamar al*

*Estado, y el Estado respondió, ahora está más presente, logramos muchas cosas, las luces de Juan José Paso, los baños de la escuela, más maestras para el jardín, logramos que el distrito venga más y hagan eventos del día del niño, la colonia de verano, oficios para los jóvenes” (Entrevista N° 4, 2014).*

La Vecinal Saladillo Sud demuestra una vasta trayectoria en la articulación con el Estado en todos sus niveles. Además del Presupuesto Participativo, participa también en el Programa de Política Ambiental, del Programa Nueva Oportunidad con Desarrollo Social de la Provincia y Secretaría de Promoción Social de la Municipalidad de Rosario en la formación en oficios de jóvenes, por medio del FOPAR con financiación del BID subvencionan el funcionamiento del comedor, entre otros.

Muy diferente es el caso de Granadero Baigorria, donde no se desarrollan actualmente programas y proyectos estatales o espacios de participación formal a nivel local que contemplen la participación sistemática de las asociaciones vecinales, por lo cual, la participación se restringe a reuniones convocadas por el Estado o las vecinales ante problemas puntuales, y a los reclamos e iniciativas por escrito que éstas presenten a la Municipalidad o al Concejo Deliberante.

Al entrevistar a Raúl Zavattero, concejal de la ciudad de Granadero Baigorria desde el 2012, y a su vez historiador de los orígenes de la ciudad y la región, sostiene *“la Secretaría de Gobierno tiene toda la voluntad de participar, depende de la gente de la vecinal, que se arrime, que se acerque con inquietudes, es buenísimo conversar con los vecinos y ver qué necesita el barrio, porque todos los barrios no son iguales. Las puertas de la Municipalidad y del Concejo están abiertas para que las vecinales vengan y traigan inquietudes, pero no vienen, muchos no vienen” (Entrevista N° 14, 2014).*

Según el relato de algunas vecinales de Granadero Baigorria, durante el año 2011 funcionó un espacio de encuentro entre el Estado local, funcionarios, concejales y representantes de las vecinales, para realizar el seguimiento de la obra de cloacas en varios barrios de la ciudad. Lamentablemente se sostuvo por corto tiempo, y si bien, la experiencia fue una innovación para la gestión, porque las obras venían implementándose sin participación directa de la sociedad civil, para los vecinalistas entrevistados no fue una experiencia enriquecedora, señalando pretensiones de algunos funcionarios de cooptarlos políticamente.

A su vez, otras vecinales también señalaron diferentes acciones de cooptación por parte de funcionarios del Estado Local, a saber, el Vicepresidente de Vecinal San Fernando

sostuvo *“fuimos a la Municipalidad a pedir ayuda, ellos te asesoran pero te quieren marcar lo que tenés que hacer, nos dimos cuenta, no compartimos eso. Como que uno de nosotros tenía que ser puntero, no aceptamos. Además no soy empleado municipal, a mi no me pueden extorsionar si no hago tal cosa con que me van a echar o me van a sacar el plan”* (Entrevista N° 10, 2014).

Un miembro de Vecinal del Centro agregó *“además acá se enteran de todo, manejan las cosas tres o cuatro, los comerciantes no participan porque tienen miedo de que si hablan mal les clausuren el negocio”* (Entrevista N° 12, 2014); y el Vicepresidente de Vecinal Granadero Baigorria señaló *“depende de cómo se organiza el Estado local acá, si no estás con ellos, prácticamente no existís. Nos convocan a algunas reuniones, pero siempre tarde, sobre la hora. Han intentado meterse en la interna de la vecinal, pero no han podido”* (Entrevista N° 8, 2014).

En cuanto a la formulación de propuestas, iniciativas y proyectos, las vecinales de Rosario además de presentar proyectos por medio del Presupuesto Participativo, a su vez han presentado iniciativas ante diferentes reparticiones, por ejemplo Vecinal Echesortu Oeste señaló *“trabajamos con el Ministerio de Seguridad por cuestiones puntuales que nosotros seguimos de la Ley de Emergencia y queremos que se logre en los barrios, ahora estamos armando un proyecto sobre una calle recreativa en el barrio”* (Entrevista N° 3, 2014).

Vecinal Stella Maris señaló, además de las gestiones por medio de la mesa barrial, sus pedidos a la dirección del Centro Municipal de Distrito Sur, entre las que destaca la implementación de talleres para los jóvenes del barrio y cursos de capacitación en el oficio de panificación en la sede vecinal para los que se encuentran desocupados.

La Vecinal Solidaridad Social enumeró una serie de proyectos que han presentado en los últimos años, a saber, un proyecto estipulando la obligatoriedad en la construcción de cocheras como requisito para la habilitación de nuevos edificios presentado ante el Concejo Deliberante, y otro de modificación del sistema de tarjetas magnéticas del transporte urbano de pasajeros por cantidad de viajes, en vez de cargas con dinero. En ninguno de los dos casos lograron que se trate las iniciativas.

Entre las vecinales de Granadero Baigorria, sólo la Vecinal del Centro comentó sobre la presentación de un proyecto ante el Ejecutivo Municipal sobre la creación de una peatonal sobre calle Rivadavia, pero según palabras de la Presidente cuando se desató un conflicto entre los comerciantes y la Municipalidad se detuvo la propuesta.

La presentación de notas y la realización de reclamos, telefónicamente y por escrito, parece ser la forma de comunicación más generalizada con las diferentes reparticiones. La mayoría de los reclamos radican en problemas puntuales con los servicios públicos, por ejemplo, esquinas inundadas por caños de desagües rotos, necesidad de escamonda, rotura de veredas, recolección de residuos, recambio de luminarias, entre otras.

De esta manera, Vecinal del Centro comentó *“hace 4 años que presentamos notas por los árboles, los reclamos los ingresamos por mesa de entradas de la Municipalidad, a veces nos responden, a veces no, la Municipalidad está cerrada, los concejales no sé si existen”* (Entrevista N° 12, 2014). Y por su parte, Asociación Vecinal Granadero Baigorria señaló *“un reclamo histórico es el tema de las cloacas”* (Entrevista N° 8, 2014), ya que es la obra que le falta al barrio, y si bien este año comenzaron a realizar el tendido de caños, aún no se ha construido una planta elevadora necesaria por la pendiente de las calles en un sector del barrio.

La Vecinal San Miguel, al contrario de las otras vecinales entrevistadas de Granadero Baigorria, demostró una mayor fluidez en la comunicación con el Estado Local, de esta manera señaló su Presidente, *“hacemos una nota, pedimos una audiencia y nos reciben, casi siempre sobre servicios y obras públicas”* (Entrevista N° 9, 2014).

Si nos detenemos en las acciones de monitoreo o seguimiento de las políticas públicas que realizan las asociaciones vecinales, observamos que son casi inexistentes, centrándose en Rosario, a los informes del Presupuesto Participativo sobre la ejecución de obras. En la ciudad de Granadero Baigorria, como mencionáramos anteriormente, funcionó un espacio que integraban representantes de las vecinales y funcionarios para realizar el seguimiento de las obras de cloacas, pero actualmente ya no se encuentra en funcionamiento.

Una vez más la excepción es Vecinal Echesortu Oeste ya que, más allá de los canales de participación establecidos, solicita informes periódicamente al Ejecutivo Municipal y al Concejo Deliberante sobre las inversiones en agua, EPE y gas respecto a la cantidad de edificios que se construyen en el barrio.

Las reuniones con funcionarios públicos y concejales son frecuentes para Vecinal Echesortu Oeste, Vecinal San Fernando y Vecinal San Miguel, que comentan ser invitados a reuniones organizadas por los funcionarios y concejales, y además recibir la asistencia de ellos a las vecinales cuando son solicitados.

En cambio, para Vecinal del Centro y Asociación Vecinal Granadero Baigorria, los

funcionarios no realizan reuniones con todas las vecinales de la ciudad, señala el Vicepresidente *“nosotros no tenemos una fluida relación con el gobierno municipal, estamos mal vistos, no somos parte de la vecinales adictas a este gobierno, a nosotros nos relegan bastante”* (Entrevista N° 8, 2014), y la Presidente de Vecinal del Centro *“ellos no te llaman para reunimos, el otro día nos llamaron porque se enteraron que los socialistas nos invitaron a una reunión por la personería jurídica, sólo para preguntarnos por qué habíamos ido”* (Entrevista N° 12, 2014).

Tanto Vecinal Stella Maris como Vecinal Solidaridad Social opinan que los funcionarios y concejales sólo se acercan a las instituciones con pretensiones electoralistas, *“Los políticos vienen a los barrios cuando necesitan los votos”* (Entrevista N° 4, 2014) señaló la Presidenta de Vecinal Stella Maris y, *“Los concejales vienen en época de elecciones”* (Entrevista N° 2, 2014) sentenció la Presidente de Vecinal Solidaridad Social.

Respecto a la entrega de subsidios o ayudas económicas, las vecinales de Rosario comentan no estar recibiendo ningún tipo de ayuda económica por parte del Estado local para su funcionamiento, y en cuanto a los subsidios para solventar los costos de los balances anuales reglamentarios, sostienen que ya no los solicitan, porque la tramitación es muy engorrosa, el monto de los subsidios muy bajo y la tardanza entre la solicitud y la efectivización, muy larga.

Así, explica la Presidente de Vecinal Solidaridad Social *“nos pagaban una parte del balance, el último que subsidiaron fue el del 2011, tenemos que presentar dos millones de papeles para que te devuelvan el 10% de lo que gastaste, no tiene sentido”* (Entrevista N° 2, 2014). Lo mismo le sucedió a Vecinal Saladillo Sud, en palabras de su Presidente *“yo pedí el subsidio para los balances en el 2011 y recién salió hace dos días, me dieron \$1500 y el balance salió \$4500”* (Entrevista N° 5, 2014). Y agrega la Presidente de Vecinal Echesortu Oeste *“a los que más plata les dan es a los clubes y a las bibliotecas, las vecinales están muy atrasadas. Solo Desarrollo social nos dio un subsidio para la compra de libros”* (Entrevista N° 3, 2014).

Vecinal Stella Maris, Vecinal del Centro, y Vecinal San Miguel mencionaron que recibieron algún subsidio para situaciones puntuales, por ejemplo para la instalación de gas, cuando construyeron la cocina, cuando tuvieron que arreglar el techo. Mencionando más bien subsidios por parte de un senador provincial, que ayudas económicas desde el Estado local.

Tratando de alcanzar un mayor nivel de análisis sobre los tipos de vínculos que

establecen las asociaciones vecinales con el Estado local, podríamos esgrimir que en algunos casos predomina un vínculo de “confrontación o disputa”, como el caso de Vecinal Solidaridad Social. En este sentido, las palabras de la Presidente son muy contundentes *“el Estado sin una sociedad civil fuerte que lo controle es mi enemigo, el Estado hoy es mi enemigo, es el que me para, me pone problemas, el que no me deja avanzar, que me complica la existencia, no es el que me soluciona los problemas, porque el Estado ya no responde a la sociedad civil”* (Entrevista N° 2, 2014), sumado a que en varias oportunidades de la entrevista señaló que ellos se sienten deslegitimados por el Estado, ya que desatiende sus demandas y no le otorga factibilidad a sus proyectos.

Un sesgo de confrontación y disputa también se percibe en el relato del Vicepresidente de Asociación Vecinal Granadero Baigorria y de los ex vecinalistas entrevistados, donde confiesan no tener una buena relación con el Estado local y denuncian, en varias oportunidades, acciones de cooptación por parte de los funcionarios locales a las vecinales, por ejemplo cuando manifiesta *“no somos parte de las vecinales adictas a este gobierno”* o *“si no estás con ellos, no existís”, “han intentado meterse en la interna de la vecinal y no han podido”* (Entrevista N° 8, 2014), y en otra oportunidad describe directamente una maniobra de cooptación de algunos vecinalistas por parte del Estado en la comisión de seguimientos de obras.

Esta característica se repite en el relato de Vecinal del Centro y Vecinal San Fernando, confesando su Vicepresidente que a cambio de ayuda le pidieron que actúe de puntero en el barrio; o que *“es una cuestión política, este espacio de corralón, subcomisión de deporte y vecinal está muy politizado, son todos del mismo partido, pero a algunos los apoya un concejal y les da plata bajo cuerda, a otros, otro; todo por un puestito o por una categoría”* (Entrevista N° 10, 2014).

Es llamativo que en el relato del concejal entrevistado, la misma acusación recaiga sobre los vecinalistas, señalando *“hubo vecinales manejadas políticamente, que ese es otro error que cometió la gente que estaba al frente de vecinales, había vecinos que para catapultarse ante la opinión pública utilizaron las vecinales, entonces se hacían conocidos y luego ocupaban cargos, ahí se diluye un poco el fin de la vecinal”* (Entrevista N° 14, 2014).

Definitivamente el tipo de relación entre las asociaciones y el Estado, influye en las acciones utilizadas por las vecinales para incidir en las políticas públicas. Por ejemplo en el relato de las Vecinales Echesortu Oeste y Saladillo Sud el vínculo es más bien de “complementación o propositivo”, ya que en las actividades que realizan en articulación con el Estado, se evidencia que no sólo participan de programas y proyectos establecidos

como políticas públicas, sino que también presentan iniciativas nuevas, hasta de modificación de las políticas existentes, y ejercen algún grado, aunque incipiente, de seguimiento y monitoreo.

Por último, en las vecinales Stella Maris y San Miguel, el vínculo con el Estado parecería ser más bien de “cooperación”, ya que sólo articulan acompañando la implementación de las políticas públicas sin proponer iniciativas nuevas o implicarse en tareas de monitoreo o seguimiento de las políticas.

Ahora bien, si analizamos el vínculo con otras organizaciones territoriales, podemos observar que los únicos casos de articulación institucionalizada, o sea, que implica la conformación de una institución que trasciende las entidades que la conforman, es el caso de la mesa barrial en la que participa la Vecinal Stella Maris, y de la Casa del Vecinalista donde participan de la Comisión Directiva las Vecinales Echesortu Oeste y Solidaridad Social. Todas las otras, en cambio, corresponden a articulaciones no institucionalizadas.

La mayoría de los vecinalistas entrevistados señaló participar de reuniones intervecinales, algunas con mayor frecuencia que otras. En el caso de las asociaciones vecinales de Rosario se reúnen con las de su distrito, por ejemplo Solidaridad Social señala reunirse con Echesortu, la República y Monumento una vez por mes y presentan notas y proyectos en conjunto, por ejemplo el año pasado presentaron un proyecto para que se difundiera el vecinalismo en la ciudad y armaron un micro en la radio. De la misma manera, Saladillo Sud comenta reunirse “*con todas las vecinales del Distrito Sur una vez por mes, la Magnano, Vicente López, La Guardia, Saladillo Sud Este, Acera, Domingo Matheu, y Tiro Suizo*” (Entrevista N° 5, 2014).

Además de reunirse con otras vecinales, tanto Vecinal Saladillo Sud como Echesortu Oeste organizan actividades con los clubes del barrio y las escuelas primarias, como charlas sobre cuidado bucal, primeros auxilios, planificación familiar, plantación de árboles, campañas con el IMUSA, entre otras.

Las vecinales de Granadero Baigorria manifiestan reunirse eventualmente, ante problemas puntuales, todas las que se encuentran en funcionamiento en la ciudad, a saber Correo y Costa, Santa Rita, Martín Fierro, Bon Vivant, San Miguel, San Fernando, Los Robles, Paraíso y Vecinal del Centro; pero no mencionaron estar trabajando articuladamente con otras organizaciones territoriales.

Con respecto a los partidos políticos, la única vecinal de Granadero Baigorria que manifestó haber realizado una actividad en conjunto fue San Miguel, mencionando el

desarrollo de charlas sobre violencia de género, en palabras de su Presidente *“no tenemos una bandera política, viene el socialismo lo recibimos, viene el oficialismo también, recibimos a todos y todo lo que nos dan lo recibimos, pero no le permitimos ningún cartel ni ninguna bandera en la puerta”* (Entrevista N° 9, 2014).

En cambio, para otras, como los vecinalistas entrevistados de Vecinal Solidaridad Social, se manifestaron completamente en contra de algún tipo de articulación con partidos políticos, así señala la Presidente *“no tenemos relación con los partidos políticos, nosotros no mezclamos, todos tenemos nuestra ideología, pero acá no hacemos partidismo”*, y otro miembro entrevistado agregó *“una vecinal tiene que ser apartidaria, porque si no dejas de ser una vecinal, pasas a ser un comité, una unidad básica, se desvirtúa el sentido de esto”* (Entrevista N° 2, 2014).

### **Reflexiones finales**

Luego de la tarea de investigación realizada, transitando por un largo recorrido desde la elección y construcción del tema, el diseño metodológico, la revisión bibliográfica, pasando por la construcción del marco teórico, la definición de variables y dimensiones y su operacionalización en fuentes verificables, la selección de casos, hasta alcanzar la implementación de las entrevistas y el posterior análisis de las variables en base a la opinión de los entrevistados; podemos arribar a algunas reflexiones que, de ninguna manera, pretenden ser conclusiones cerradas, sino líneas argumentativas que aportan al estudio de las asociaciones vecinales en la región.

Partiendo del interrogante inicial de la investigación, *“¿Cómo se han transformado las asociaciones vecinales en los últimos veinte años?”*, pudimos observar que los agudos cambios producidos durante la última dictadura militar, profundizados en parte durante las décadas del '80 y '90 con las políticas neoliberales de reforma y ajuste y el ascenso de la lógica del individualismo competitivo, han impactado en la forma en que la sociedad civil se organiza y participa de lo público, provocando un replegamiento a la vida privada en detrimento de las opciones colectivas.

De las ocho asociaciones vecinales seleccionadas, seis estuvieron acéfalas y/o sin actividades durante un periodo que abarca, en algunos casos de 1993 a 2002, y en otros, de 1995 a 2007, siendo recuperadas, en la totalidad de casos, con renovación de dirigentes luego de 2001.

Definitivamente, la crisis institucional que vivió el país en la coyuntura de 2001 ha

modificado la vida institucional de las asociaciones vecinales, implicando una transformación en sus actividades, incumbencias y formas de articulación.

De esta manera, varias vecinales comenzaron a incluir acciones tendientes a paliar la crisis económica, como la realización de trueques o ferias, la implementación de cursos de capacitación en oficios, la colaboración con el Estado en la implementación de programas y proyectos para desocupados, entre otras. A su vez, ampliaron las temáticas abordadas, trascendiendo la exclusividad por las obras y los servicios públicos, incluyendo la deserción escolar, la inseguridad, el cuidado del medio ambiente y la participación ciudadana; y también, han modificado la articulación con otras organizaciones del territorio y de la ciudad estableciéndose espacios institucionalizados de participación.

En este sentido, las experiencias compartidas por las vecinales del área céntrica de la ciudad de Rosario en relación a su participación en las Asambleas Barriales desarrolladas durante la coyuntura post-crisis, y la presentación en conjunto de un proyecto de reforma política, incluyendo una iniciativa sobre la participación de los vecinos en la definición del presupuesto municipal, que un año más tarde, se llamaría Presupuesto Participativo y sería implementado por el Estado Municipal, es un ejemplo que ilustra la transformación que argumentamos.

De igual manera, otro ejemplo es el cambio observado en las actividades que desarrollaba la Vecinal Saladillo Sud ampliando no sólo el comedor que venía funcionando desde años antes, sino también implementando acciones de capacitación financiada por el Banco Mundial y Naciones Unidas, por medio de la articulación con el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia.

Como argumentábamos en la introducción, y luego, en el marco teórico, algunas vecinales han asumido el rol de implementadoras de políticas impulsadas por el Estado, y otras han desarrollado funciones antes reservadas exclusivamente al aparato estatal.

Esta ampliación en los objetivos y actividades si bien se evidencia en todos los casos, encuentra diferencias entre las vecinales ancladas en las áreas periféricas y aquellas que funcionan en las centrales.

Siguiendo con esta línea, las asociaciones vecinales que se encuentran en las áreas periféricas de ambas ciudades, a saber, Vecinal Saladillo Sud, Stella Maris, San Miguel y San Fernando, incluyen con fuerte énfasis entre las funciones de la institución, la de inclusión social de los sectores vulnerables. Por medio de la capacitación en oficios y el fortalecimiento de la inserción laboral, la asistencia alimentaria, la asistencia social, la

atención en salud, las acciones tendientes a mejorar la reinserción educativa, entre otras.

En estos casos particularmente, se evidencian rotundamente las consecuencias sociales de las transformaciones económicas a las que aludimos, influyendo directamente en las actividades y funciones que llevan a cabo las vecinales. El caso de la Vecinal Stella Maris es un claro ejemplo de la diversidad y complejidad de las áreas periféricas, donde se encuentran sectores pobres con sectores de clase alta “amurallados” en barrios privados, disputando el mismo territorio y sus recursos y construyendo nuevas identidades territoriales y de pertenencia a uno u otro grupo.

Por el contrario, las vecinales pertenecientes a las áreas céntricas, en la ampliación de funciones priorizan la participación de la sociedad civil en las políticas públicas locales y en la capacidad de agendar las problemáticas propias de barrios más homogéneos en su composición social y consolidados en cuanto a su infraestructura. Surgiendo, de esta manera, nuevas temáticas como el cuidado del medio ambiente, la inseguridad, la ampliación de los canales de participación ciudadana, el fortalecimiento de otras organizaciones territoriales, el cuidado de los espacios públicos, etc.

Ahora bien, si analizamos el impulso que tuvo lugar en la movilización y participación de los vecinos y su perdurabilidad en el sostenimiento de las organizaciones, observamos que se trata de un fenómeno con una temporalidad reducida, en otras palabras, en la actualidad la participación tanto de vecinos como de vecinalistas en las asociaciones vecinales es débil. Coincidiendo la mayoría de los entrevistados en que el nivel de movilización y masividad en la convocatoria alcanzado durante las décadas de oro del vecinalismo (1960 y 1980) no se ha recuperado.

Exceptuando la Vecinal Echesortu Oeste, este fenómeno es general para las vecinales de ambas ciudades y no encuentra diferencias entre las instituciones de las áreas céntricas y periféricas, observándose que el vínculo que mantienen con los vecinos y el nivel de participación de los mismos en los espacios centrales de funcionamiento de la institución es escaso.

A su vez, los vecinalistas, presos de un “cansancio cívico” (García Delgado y Silva, 1985), se muestran agotados por la poca participación y acompañamiento de los vecinos en las gestiones comunes ante un Estado que responde parcialmente a las demandas, y sostiene espacios insuficientes de participación formalizados. Sumado a los escasos recursos de las asociaciones vecinales que obstaculiza el desarrollo de actividades, y a la ineficacia del sistema de subsidios y ayudas económicas de las Municipalidades.

Este punto es nodal, la sociedad civil también es producto de las acciones del Estado y de las políticas públicas que desarrolla. El lugar que le otorga a las asociaciones vecinales en el diseño e implementación de las políticas influye definitivamente en la vida institucional de esas entidades, en la posibilidad de agendar las problemáticas del barrio, en la capacidad de resolución de las demandas, y por ende en la convocatoria y participación de los vecinos.

La Ordenanza de Asociaciones Vecinales de Granadero Baigorria es del año 1986 y no ha tenido ninguna modificación en 28 años, no se desarrolla espacio alguno o proyecto que involucre la participación de las vecinales, funcionando sólo reuniones eventuales ante problemáticas puntuales.

En la ciudad de Rosario, si bien se llevan a cabo espacios de participación sistemática, la Ordenanza le otorga mayores facultades de participación y evaluación de las políticas públicas, y a su vez funciona un área específica dentro del aparato municipal dedicada exclusivamente al trabajo con vecinales, a saber, la Dirección de Vecinales en la órbita de la Secretaría General, el trabajo de fortalecimiento que llevan a cabo resulta insuficiente, según las vecinales entrevistadas, que siguen requiriendo asesoramientos técnicos, subsidios para el funcionamiento, acceso a capacitaciones, acompañamiento en las gestiones, entre otras.

No obstante, en la relación con el Estado local y con las otras organizaciones territoriales, se observan diferencias entre las prácticas de las asociaciones vecinales de la ciudad de Rosario y las de Granadero Baigorria.

En primer lugar, como señalamos anteriormente los espacios de participación así como también los canales de comunicación e información entre el Estado local y las vecinales son disímiles, en la ciudad de Rosario se desarrollan espacios institucionalizados, formalizados en programas o proyectos articulados, en cambio en la ciudad de Granadero Baigorria son eventuales ante problemáticas puntuales.

En segundo lugar, las vecinales de la ciudad de Rosario demuestran mayor experiencia en la gestión de demandas y en el conocimiento de las especificidades administrativas del aparato estatal no sólo a nivel municipal, sino también provincial y nacional, por sobre las de Granadero Baigorria que centran la mayor parte de sus estrategias únicamente en el contacto con la Secretaría de Gobierno del Estado Municipal.

Por último, las vecinales de Rosario encuentran en la articulación con las otras asociaciones vecinales y organizaciones territoriales de diverso tipo, una herramienta a la

hora de abordar temas complejos demandados por los vecinos, posicionarse ante el Estado y agendarlos. Esto se evidencia en las reuniones mensuales por distrito que llevan a cabo todas las vecinales entrevistadas, en formato de reunión o de mesa barrial, y a la presentación de notas, de proyectos o pedidos de informes en conjunto. Esta práctica, si bien parece haber estado presente en el accionar cotidiano de las asociaciones vecinales de Granadero Baigorria, por el relato de los ex vecinalistas, en la actualidad no se observa, ya que la mayoría de los entrevistados que señalaron algún tipo de articulación sostuvo que eran eventuales, y ninguno refirió estar realizando trabajos en conjunto con otro tipo de organización territorial.

Ante este fenómeno, la hipótesis de García Delgado sobre el proceso de esclerosamiento de las asociaciones vecinales a consecuencia de la consolidación del barrio, sigue siendo la explicación mayoritaria para los entrevistados, especialmente para aquellas instituciones que no han podido transformar sus objetivos o aún continúan transitando por la “crisis de sentido y de visión sobre la realidad” de la que hablaba De Piero (2005). Sin embargo existen casos que, como mencionamos anteriormente, han modificado rotundamente los objetivos de la asociación vecinal del modelo tradicional. Las palabras de la Presidente de Vecinal Stella Maris son un ejemplo *“La Vecinal tiene que acompañar a los vecinos a defender sus derechos, yo peleo por la desigualdad que hay, yo le enseño a mi barrio que todas las voces valen más que una”*. O la opinión de un vecinalista de Unión Vecinal San Miguel que sostiene *“la Vecinal está también para atender los casos sociales”*, y el Vicepresidente de Vecinal San Fernando que señala *“en este barrio la Vecinal debe cumplir una función social”*, demuestra que las incumbencias y actividades de las vecinales se han ampliado en consonancia con la complejidad social.

Por ello, el modelo tradicional esgrimido por García Gelgado (1985) encuentra su límite al analizar el universo de asociaciones vecinales en la actualidad, que es sumamente heterogéneo, y que parte de su complejidad es producto de las diferentes respuestas que cada institución ha dado frente a las transformaciones económicas, sociales y políticas de las últimas décadas a nivel general y en el contexto del barrio.

El vecinalismo se ha transformado, perdurando algunas de las características del modelo tradicional, como la débil participación de los vecinos que induce a las comisiones directivas a monopolizar las actividades y concentrar el poder decisonal, la baja inserción juvenil, los escasos recursos que muchas veces las convierten en clientelas de las intendencias; pero también ha absorbido otras prácticas de participación que le otorgan rasgos de un vecinalismo emergente, con metodologías y objetivos diferentes.

El desarrollo de actividades variadas sin circunscribirse a la obra y a los servicios públicos, dando respuestas a necesidades antes asumidas por el Estado, como las culturales, asistencia sanitaria, enseñanza inicial, capacitaciones en oficios, etc., integrando a las mujeres y a las juventudes, y articulando acciones con el Estado y con otras organizaciones territoriales, son elementos de un nuevo modelo de acción vecinal.

Por supuesto, en este universo heterogéneo, algunas asociaciones vecinales han logrado transformarse constituyendo en la actualidad, espacios reconocidos de participación comunitaria como el caso de Vecinal Echesortu Oeste, Unión Vecinal San Miguel y Vecinal Saladillo Sud, y otras sobreviven sostenidas por unos pocos dando las mismas respuestas a una sociedad que hace años ha transformado sus preguntas.

## **Entrevistas**

- Entrevista N° 1: Mónica Lenosi, Presidente de la Vecinal Hostal del Sol, actualmente Coordinadora General de la Casa del Vecinalista.
- Entrevista N° 2: Presidente, Vice-presidente, Tesorero, Secretario, 1° Vocal Titular, 2° Vocal Titular y 3° Vocal Titular de la Asociación Vecinal Solidaridad Social.
- Entrevista N° 3: Presidente, Vice-presidente y Tesorera de la Asociación Vecinal Echesortu Oeste.
- Entrevista N° 4: Presidente de la Asociación Vecinal Stella Maris y Santa Rosa.
- Entrevista N° 5: Presidente de la Vecinal Saladillo Sud.
- Entrevista N° 6: Osvaldo Gentilini, ex vecinalista y miembro fundador de la Asociación Vecinal del Centro de Granadero Baigorria.
- Entrevista N° 7: Eduardo Urbinati, ex vecinalista e hijo de un miembro fundador de la Asociación Vecinal Granadero Baigorria y Elsa Chinelato, ex vecinalista de la Asociación Vecinal Granadero Baigorria.
- Entrevista N° 8: Vice-presidente de la Asociación Vecinal Granadero Baigorria.
- Entrevista N° 9: Presidente, Vice-presidente y Tesorera de la Asociación Vecinal Barrio San Miguel.
- Entrevista N° 10: Vice-presidente actual de la Asociación Vecinal San Fernando.
- Entrevista N° 11: Felisa Sosa, ex vecinalista de la Asociación Vecinal San Fernando.
- Entrevista N° 12: Presidente y Vice-presidente de la Asociación Vecinal del Centro de Granadero Baigorria.
- Entrevista N° 13: Luciano Vigoni, funcionario del Área de Participación Ciudadana de la Secretaría General de la Municipalidad de Rosario.
- Entrevista N° 14: Raúl Zattero, historiador y concejal de la ciudad de Granadero Baigorria desde el 2012.

## **Bibliografía**

- Abregú, Martín, 2007, "Una visión regional", en Construyendo confianza. Hacia un nuevo vínculo entre Estado y Sociedad Civil, CIPEC, Buenos Aires, Argentina.
- Angelone, Juan Pablo, 2005, "El espacio urbano en la problemática del espacio público. Ideas para una reflexión compartida". En Achilli, E. (comp.): Vivir en la ciudad. Espacios urbanos en disputa, Laborde Editor, Rosario, Argentina.
- Acuña, Carlos y Vacchieri, Ariana, 2007, "La incidencia política de la sociedad

civil” , Siglo XXI Editores Argentina SA, Buenos Aires, Argentina.

- Agnese, Graciela; Brezzo, Liliana y Martínez de Neirotti, Mónica, 1997, “Rosario y sus vecinales. Movimiento histórico y perspectivas”. Dirección General de Vecinales, Municipalidad de Rosario, Rosario, Argentina.

- Barreira, Darío y Roldán, Diego, 2004, “Territorios, espacios y sociedades. Agenda de problemas y tendencias de análisis” . Serie Materiales de Cátedra Escuela de Historia, UNR-Editora, Rosario, Argentina.

- Bourdieu, Pierre, 1998, “La esencia del neoliberalismo”, Le Monde Diplomatique, París, Francia.

- Cahián, Adolfo, 1995, “Las organizaciones no gubernamentales (ONGs) en la legislación argentina”, en Thompson, Andrés, (Coord.), “Público y privado. Las organizaciones sin fines de lucro en la Argentina” , UNICEF/LOSADA, Argentina.

- Calhoun, Craig, 1999, “El problema de la identidad en la acción colectiva” , en Auyero (comp.) “Caja de herramientas” , UNQuilmes, 1999.

- Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2010, INDEC

- Código Civil Argentino.

- Dagnino, Evelina, Olvera, Alberto y Panfichi, Aldo, 2006, “La disputa por la construcción democrática en América Latina” , Fondo de cultura económica, Universidad Veracruzana, México.

- D’Amico, Desirée, 2008, “Redes socio-políticas y desempeño organizacional en asociaciones vecinales de los barrios-pueblos de la Ciudad de Córdoba” , Tesis de Maestría en Gestión Política, Universidad Católica de Córdoba Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Argentina.

- De Felice, Andrea, 2002, “Nuevos actores en la escena pública: las asambleas vecinales” , <http://diegolevis.com.ar/secciones/Articulos>

- De Piero, Sergio, 2005, “Organizaciones de la sociedad civil. Tensiones de una agenda en construcción” , PAIDOS, Buenos Aires, Argentina.

- Falcón, Ricardo y Stanley, Myriam, 2001, “La Historia de Rosario” , Tomo 1,

Economía y sociedad, Homo Sapiens Ediciones, Rosario, Argentina.

- Fedele, Javier, 1996, “La centralidad: un pretexto para pensar la ciudad” , UNL, Revista Polis, Argentina.

- Ferreira Rubio, Delia, 2005, “¡Que se vayan todos!: la crisis argentina de 2001-2003” , OEA, Seminario Internacional Gobernabilidad y Reforma Política. Nuevos desafíos para la democracia, Guatemala.

- Fleury, Sonia, 2000, “Reforma del Estado” , Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES), BID.

- García Delgado, Daniel, y Silva, Juan, 1985, “Movimiento vecinal y la democracia: participación y control en el Gran Buenos Aires” , en Jelin, Elizabeth (compiladora), “Los nuevos movimientos sociales. Derechos humanos. Obreros. Barrios” , Tomo II, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, Argentina.

- Gallastegui Vega, Joaquín y Galea Alarcón, Juan, 2008, “El barrio como unidad operativa para el desarrollo local” , Lumen -. Humanitas, Buenos Aires, Argentina.

- González Bombal, Inés y Villar, Rodrigo (compiladores), 2003, “Organizaciones de la sociedad civil e incidencia en las políticas públicas” , Libros del Zorzal, Buenos Aires, Argentina.

- González Bombal, Inés, 1985, “Protestan los barrios (el murmullo suburbano de la política)” , en Jelin, Elizabeth (compiladora), “Los nuevos movimientos sociales. Derechos humanos. Obreros. Barrios” , Tomo II, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, Argentina.

- Gramsci, Antonio, 1975, “Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado Moderno” , Juan Pablo Editor, México.

- Gravano, Ariel, 2005, “El Barrio en la teoría social” , Espacio editorial, Buenos Aires, Argentina.

- Gravano, Ariel, 2003, “Antropología de lo barrial. Estudios sobre producción simbólica de la vida urbana” , Espacio editorial, Buenos Aires, Argentina.

- Grillo, Oscar, 1995, “Las asociaciones vecinales en Buenos Aires: Restricciones

sistemáticas y experiencias concretas” , en Thompson, Andrés, (Coord.), 1995, “Público y privado. Las organizaciones sin fines de lucro en la Argentina” , UNICEF/LOSADA, Argentina.

- Grillo, Oscar, 1988, “Articulación entre sectores urbanos populares y el Estado local (El caso del barrio de la Boca), Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, Argentina.

- Hegel, G. F., 1955, “Filosofía del derecho” , Editorial Claridad, Buenos Aires, Argentina.

- Hiernaux, Daniel y Lindón, Alicia, 2004, “La periferia: voz y sentido en los estudios urbanos” , Papeles de Población, Vol. 10, N° 42, Universidad Autónoma del Estado de México, México.

- Jelin, Elizabeth (compiladora), 2003, “Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales” , Libros del Zorzal, Buenos Aires, Argentina.

- Ley Nacional N° 26.047/2005.

- Ley de la Provincia de Santa Fe N° 6926/74 y su Decreto de reglamentación N° 3810.

- Locke, John, “Ensayo sobre el gobierno civil” , Fondo de cultura económica, México.

- Marx, Carlos y Engels, Federico, 1972, “La ideología alemana” , Ediciones Sociales, París, Francia.

- Melucci, Alberto, 1999, “Acción colectiva, vida cotidiana y democracia” , ed. El colegio de México, México.

- Ordenanza Municipal de la Ciudad de Rosario N° 7011/2000.

- Ordenanza Municipal de la Ciudad de Granadero Baigorria N° 388/1986.

- Oszlak, Oscar, 2000, “El mito del Estado mínimo: Una década de reforma estatal en Argentina” , IV Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santo Domingo.

- Pavcovich, Paula, 2011, “El barrio: Lo social hecho espacio” , EDUVIM, Villa

María, Argentina.

- Pinto, Álvaro y Flisfisch, Ángel, (Coordinadores), 2011, “Estado de ciudadanía. Transformaciones, logros y desafíos del Estado en América Latina en al S XXI” , Sudamericana, Buenos Aires, Argentina.

- Romero, Luis, 2001, “Breve historia contemporánea de la Argentina” , Fondo de cultura económica, Buenos Aires, Argentina.

- Ruiz, Violeta, 2004, “Organizaciones comunitarias y gestión asociada” , Paidós, Buenos Aires, Argentina.

- Silva, Juan, 1988, “El ciudadano en su laberinto. Sociedades de fomento barrial y entidades de bien público” , en Thompson, Andrés, (Coord.), 1995, “Público y privado. Las organizaciones sin fines de lucro en la Argentina” , UNICEF/LOSADA, Argentina.

- Sorj, Bernardo, 2007, “¿Pueden las ONG reemplazar al Estado? Sociedad civil y Estado en América Latina” , Nueva Sociedad, N° 210.

- Taylor y Bodgan, 1987, “Introducción a los métodos cualitativos de investigación, la búsqueda de significados” , Paidós, Buenos Aires, Argentina.

- Thompson, Andrés, 1995, “El tercer sector en la historia argentina” , CEDES Buenos Aires, Argentina.

- Thompson, Andrés, (Compilador), 1995, “Público y privado. Las organizaciones sin fines de lucro en la Argentina” , Editorial Losada - UNICEF, Argentina.

- Thompson, Andrés, 1995, Políticas públicas y sociedad civil en Argentina. El papel de las organizaciones sin fines de lucro, CEDES, Buenos Aires, Argentina.

- Silva, Juan, 1995, “El ciudadano en su laberinto: sociedades de fomento barrial y entidades de bien público” en Thompson, Andrés, (Coord.), 1995, “Público y privado. Las organizaciones sin fines de lucro en la Argentina” , Editorial Losada - UNICEF, Argentina.

- Villar, Rodrigo, 2003, “De la participación a la incidencia de las OSC en políticas públicas” , en González Bombal, Inés y Villar, Rodrigo (compiladores), 2003, “Organizaciones de la sociedad civil e incidencia en las políticas públicas” , Libros del Zorzal, Buenos Aires, Argentina.

- Wortman, Ana, 2002, “Sociedad civil y cultura en la Argentina post crisis, la conformación de una esfera pública paralela” , Instituto Gino Germani, UBA.

- Zattero, Raúl y Borga, Mabel Carmen, 2004, “Un encuentro con Mi Pueblo: de Paganini a Baigorria” , Granadero Baigorria, Argentina.

## Anexo I. Relevamiento de Asociaciones Vecinales en Rosario y Granadero Baigorria

### ASOCIACIONES VECINALES EN LA CIUDAD DE ROSARIO

NOMBRE	DIRECCIÓN	CONTACTO	FECHA DE FUNDACION	FUNCIONAMIENTO
<b>DISTRITO CENTRO</b>				
1° DE MAYO	PRIMERO DE MAYO 2109			BAJO FUNCIONAMIENTO
ACERA	ESPAÑA 2898		1961	SIN FUNCIONAMIENTO
AVELLANEDA	AVELLANEDA NICOLAS 566		1936	SIN FUNCIONAMIENTO
DR. ERNESTO SÁBATO	MENDOZA 1005 7 A			SIN FUNCIONAMIENTO
DR. ESTEBAN L MARADONA	RICCHERI TTE. GRAL. PABLO 218			desconoce
ECHESORTU OESTE	PAZ MARCOS 4430	Vanesa Amato	1972	FUNCIONAMIENTO ALTO
MONUMENTO NACIONAL A LA BANDERA	ROSAS BRGD. JUAN MANUEL D 1242		1955	BAJO FUNCIONAMIENTO
PARQUE DE ESPAÑA	MORENO MARIANO 308			SIN FUNCIONAMIENTO
SOLIDARIDAD SOCIAL	PARAGUAY 2545	Viviana Bountempo	1990	FUNCIONAMIENTO ALTO
LATINOAMÉRICA			2013	BAJO FUNCIONAMIENTO
LA REPÚBLICA	PARANÁ 1346	Mónica		FUNCIONAMIENTO ALTO
BARRIO PARQUE	PRESIDENTE PERON 3175		1958	FUNCIONAMIENTO MEDIO
VILLA DEL PARQUE	PUEYRREDON 3436			BAJO FUNCIONAMIENTO

<b>DISTRITO NOROESTE</b>				
20 DE JUNIO	ECUADOR 645 bis	Alicia Nuñez		FUNCIONAMIENTO ALTO
6 DE FEBRERO	URQUIZA GRAL. JUSTO JOSE 5260			desconoce
7 DE SEPTIEMBRE	AYALA GAUNA VELMIRO 7951		1987	FUNCIONAMIENTO ALTO
AMIGAS DE FISHERTON	LA REPUBLICA 7923		1972	SIN FUNCIONAMIENTO
<a href="#">ANTÁRTIDA ARGENTINA</a>	NAVARRO PRESB. DR. JULIAN 7645		1971	FUNCIONAMIENTO MEDIO
AZCUÉNAGA	MENDOZA 5260	Tel. 4591790	1930	FUNCIONAMIENTO MEDIO
BARRIO BELGRANO	ZUVIRIA 6520	Tel. 4582384	1935	FUNCIONAMIENTO MEDIO
DEL BICENTENARIO	GENOVA 7299		1985	FUCIONAMIENTO MEDIO
FISHERTON ESTE	CASILDA 7050			desconoce
FISHERTON NORTE	SARRATEA MANUEL DE 949 bis 5			desconoce
FISHERTON R	O HIGGINS GRAL. BERNARDO 8959		1987	FUNCIONAMIENTO MEDIO
FISHERTON SUR	BERNHEIM JOSE ALEJANDRO 8650			FUNCIONAMIENTO MEDIO
HOSTAL DEL SOL	1440 940 bis	Mónica Lenosi		FUNCIONAMIENTO MEDIO
LA NUEVA FISHERTON	MORRISON 8197			FUNCIONAMIENTO MEDIO
LAS FLORES	GARZON 428	Tel. 4595833		FUNCIONAMIENTO ALTO

LUDUEÑA NORTE Y MORENO	JUNIN 5120	Jesús Tel. 4351530	1931	BAJO FUNCIONAMIENTO
LUDUEÑA SUR	FUNES PEDRO LINO 541			BAJO FUNCIONAMIENTO
MARÍA DUBOE	DONADO AGUSTIN JOSE 849 M18 354	Lea Medina Cel. 155709763		FUNCIONAMIENTO MEDIO
SAN CAYETANO	CASACUBERTA JUAN A 8950	Lucas Castillo	1984	BAJO FUNCIONAMIENTO
SANTA LUCÍA	MONTEVIDEO 7841		1974	SIN FUNCIONAMIENTO
STELLA MARIS Y SANTA ROSA	MARADONA JOSE IGNACIO 953 bis	Nilda Castillo 153848023	1990	FUNCIONAMIENTO MEDIO
VECINOS UNIDOS	SAN LORENZO 4777			SIN FUNCIONAMIENTO
EMPALME GRANEROS		Ortolani	1923	FUNCIONAMIENTO ALTO
<b>DISTRITO NORTE</b>				
ALBERDI	LARRECHEA PEDRO T DE 711	Roberto Ferraro		SIN FUNCIONAMIENTO
ARROYITO OESTE	JUSTO JUAN B 2260	Claudio		SIN FUNCIONAMIENTO
ASOCIACIÓN DE RESIDENTES DE PARQUE FIELD	FRANK ANNA 2476	Luciano Milani 153050332, Mercedes Miñon Tel 156188635 4558982		FUNCIONAMIENTO ALTO
BARRIO CERÁMICA	GODOY CRUZ TOMAS 1585	Gabriel Luna	1966	SIN FUNCIONAMIENTO
BARRIO INDUSTRIAL	JUNIN 1684	Jaime Tel. 4393937		BAJO FUNCIONAMIENTO
BARRIO JARDÍN LOMAS DE ALBERDI	AMERISO DR. JOSE 1799	Benito Fiochi Tel 156275835		FUNCIONAMIENTO MEDIO
BARRIO PARQUE CASAS	SORRENTO 1293	Daniel Arce Tel. 4726611		FUNCIONAMIENTO MEDIO

BARRIO RUCCI	PEIRANO IRMA 2676	Pendino 156612789		FUNCIONAMIENTO MEDIO
FLORIDA NORTE	MONT CENIS 3959	Giacobe Tel. 4530915		BAJO FUNCIONAMIENTO
HIPÓLITO BOUCHARD	ZELAYA CORNELIO 1950			SIN FUNCIONAMIENTO
INDEPENDENCIA	SUPERI COMANANTE JOSE 2464			BAJO FUNCIONAMIENTO
LA FLORESTA	TALCA 1829			SIN FUNCIONAMIENTO
LA FLORIDA	VARELA JUAN C Y FLORENCI 3475	María del Carmen Tel. 4536033	1944	ALTO FUNCIONAMIENTO
LAS MALVINAS	DON ORIONE 545	Tel. 4361109	1936	BAJO FUNCIONAMIENTO
LISANDRO DE LA TORRE	PARERA BLAS 1183	Beatriz (155809043 – 4390342) Tel. 4387195	1960	FUNCIONAMIENTO MEDIO
NUEVO ALBERDI	BOUCHARD HIPOLITO 2829	Eduardo Gomez Tel. 4806838		SIN FUNCIONAMIENTO
FRANCISCO LAY	RAZZORI AMILCAR 3530	Tel. 4806178		BAJO FUNCIONAMIENTO
SARMIENTO	DAMAS MENDOCINAS 330	Tel. 4540554	1959	BAJO FUNCIONAMIENTO
UNIÓN	1351 1941	Fernández Tel. 4539964		BAJO FUNCIONAMIENTO
UNIÓN Y PARQUE CASAS	MEDRANO DR. PEDRO 1350	Tel. 4536943	1959	desconoce
<b>DISTRITO OESTE</b>				
13 DE MARZO	MAGALLANES FERNANDO DE 3855	Arguello Tel. 4319740	1993	FUNCIONAMIENTO ALTO
<a href="#">23 DE FEBRERO</a>	MARADONA DR. ESTEBAN 5775	Violeta 153703640		FUNCIONAMIENTO ALTO
AVELLANEDA OESTE	AMENABAR JOSE DE 4122	Claudio Cabrera	1984	FUNCIONAMIENTO MEDIO
AZCUÉNAGA SUR	PASCO 5330	Patricia Rosas Tel. 4587967	1946	FUNCIONAMIENTO MEDIO

BELGRANO OESTE	COCHABAMBA 6657	Hugo Gargarella Tel. 4462495		FUNCIONAMIENTO MEDIO
BEIGRANO SUR	BEMPORAT 7068		1943	FUNCIONAMIENTO MEDIO
BELLA VISTA	CAFFERATA JUAN MANUEL 2026	Cel. 15681234		SIN FUNCIONAMIENTO
BELLA VISTA ZONA OESTE	GUTENBERG JUAN 2157	Tel. 4318963	1949	BAJO FUNCIONAMIENTO
CACIQUE PEDRO MARTÍNEZ	TAREGUEC 4336 Barrio Toba			BAJO FUNCIONAMIENTO
CARLOS PELLEGRINI	VERA MUJICA FRANCISCO 1980			SIN FUNCIONAMIENTO
JUAN PABLO II	FRAGA CNEL. ROSENDO MARIA 2308	Antonio Díaz Tel. 4567806		BAJO FUNCIONAMIENTO
JULIO A. ROCA	ALDAO CAMILO 3900 (barrio postergado)	Mabel Arce Tel. 4805859		FUNCIONAMIENTO MEDIO
JUSTO JOSÉ URQUIZA	MATIENZO CAPITAN BENJAMIN 2750 (B° TRIÁNGULO)	Tel. 4325264		FUNCIONAMIENTO MEDIO
<a href="#">RODOLFO RIVAROLA</a>	FADER FERNANDO 3175		1972	FUNCIONAMIENTO MEDIO
UNIÓN Y PROGRESO	FUNES PEDRO LINO 3355			FUNCIONAMIENTO ALTO
VILLA NUEVA	RUEDA MIGUEL 6250			BAJO FUNCIONAMIENTO
VILLA URQUIZA ZONA OESTE	OCAMPO 5792	Tel. 4317539		FUNCIONAMIENTO MEDIO
BARRIOS UNIDOS	PJE 1739 N° 7691			desconoce
<b>DISTRITO SUDOESTE</b>				

17 DE AGOSTO	ARRIETA RAFAEL 1884			SIN FUNCIONAMIENTO
17 DE NOVIEMBRE	CASTELLANOS AARON 3946			FUNCIONAMIENTO MEDIO
25 DE MAYO	SANTIAGO 4798	Galiccio Tel. 4659665	1952	FUNCIONAMIENTO ALTO
BARRIO ACINDAR	HUEMUL 4535	María del Carmen 156634914	1965	FUNCIONAMIENTO ALTO
BARRIO ALVEAR	CASTELLANOS AARON 3665	Tel. 4328238		FUNCIONAMIENTO MEDIO
BARRIO HUME	ARIJON MANUEL 3800			FUNCIONAMIENTO MEDIO
BARRIO PLATA	AURORA 3506	Tel. 4809768		FUNCIONAMIENTO MEDIO
DORREGO	DE LA QUINTANA HILARION 1866	Tel. 4656332		SIN FUNCIONAMIENTO
F. M. DOMINGO MATHEU	DE LUCA ESTEBAN 2651	Tel. 4662473		FUNCIONAMIENTO ALTO
LAS DELICIAS CENTRO	DE LA QUINTANA HILARION 2476	Pecioti Tel. 4663133	1986	BAJO FUNCIONAMIENTO
LAS FLORES ESTE	KHANTUTA 1396	Tel. 4809767		FUNCIONAMIENTO ALTO
MARTÍN GÜEMES	PLAZA ARGENTINA 3208	Santamaría	1961	FUNCIONAMIENTO MEDIO
NTRA. SEÑORA DE ITATÍ	FLOR DE NACAR 7036			FUNCIONAMIENTO ALTO
PARQUE SUR	BOLONIA 5350	Fernandez Tel. 4809196	1972	FUNCIONAMIENTO ALTO
SAN FRANCISCO SOLANO	PUEYREDON JUAN MARTIN DE 5800	Patricia 152133949		FUNCIONAMIENTO MEDIO
SAN FRANCISQUITO	SAN NICOLAS 3030	Juan Etchepard		FUNCIONAMIENTO MEDIO
SAN MARTIN A	PIEDRAS 1469	Tel. 4629861	1955	BAJO FUNCIONAMIENTO
SANTA TERESITA	IRIONDO GOBERNADOR	Tel. 4809195		BAJO FUNCIONAMIENTO

	SIMON 5200			
SGTO. CABRAL PTE GALLEGO	PUNTA DEL INDIO 7935			SIN FUNCIONAMIENTO
TÍO ROLO	AVELLANEDA NICOLAS 6600	Tel. 4809524		FUNCIONAMIENTO MEDIO
PUEYRREDÓN	ARABE UNIDA REPUBLICA 2240	Tel. 4646684	1983	FUNCIONAMIENTO ALTO
VILLA DEL PARQUE	PUEYRREDON JUAN MARTIN DE 3436			FUNCIONAMIENTO MEDIO
PIAMONTE	Piamonte 2634			BAJO FUNCIONAMIENTO
<b>DISTRITO SUR</b>				
22 DE JULIO	GRANDOLI ABANDERADO CLETO 4065	Alejandro Alegre 155926988 - 4612104		desconoce
ARAOZ DE LAMADRID	SANCHEZ DE THOMPSON MARIQ 166 bis		1980	BAJO FUNCIONAMIENTO
AVROSE	FALCON CORONEL RAMON 172 bis	Silvia Yervolet 156112625		FUNCIONAMIENTO MEDIO
BARRIO MAGNANO	MARCO POLO 406		1957	FUNCIONAMIENTO MEDIO
BERNARDO DE IRIGOYEN	ALZUGARAY AMBROSIO DE 936			FUNCIONAMIENTO MEDIO
DOMINGO MATHEU	CORRIENTES 3880	Tel. 4809769		desconoce
HERTZ Y LA BAJADA	CANALS JUAN 740			desconoce
LAS HERAS	DE LUCA ESTEBAN 132	María de los Ángeles 153420255 Tel. 4639822		BAJO FUNCIONAMIENTO
PARQUE REGIONAL SUR	AGUIRRE JULIAN 6059	Silvia De Giorgio 153477356		FUNCIONAMIENTO

				MEDIO
SALADILLO SUD ESTE	LITUANIA 5311			desconoce
SALADILLO SUR	BERMUDEZ JOSE A 5941	Carmen Toscano Tel. 4629953	1936	FUNCIONAMIENTO ALTO
SAN MARTÍN SUR	LEON 996		1990	desconoce
TIRO SUIZO	PIANO 4363		1958	desconoce
URIBURU Y LA GUARDIA	URIBURU PTE. JOSE EVARIST 1721	Carranza Tel. 4633777		FUNCIONAMIENTO MEDIO
VICENTE LÓPEZ Y PLANES	FRIAS FRANCISCO DE 808			desconoce

ASOCIACIONES VECINALES EN LA CIUDAD DE GRANADERO BAIGORRIA

<b>NOMBRE</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>CONTACTO</b>	<b>FECHA DE FUNDACION</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>
ASOCIACIÓN VECINAL SANTA RITA Y EL LITORAL	CHACO 400	Marta Puig 156902573 - 4711870 Patricia Molina 155836800	1984	FUNCIONAMIENTO MEDIO
ASOCIACIÓN VECINAL MARTÍN FIERRO	AVENIDA SANTA FE Y CATRIEL	Walter Gerónimo 156086242	1969	FUNCIONAMIENTO MEDIO
ASOCIACIÓN VECINAL GRANADERO BAIGORRIA	CATAMARCA 1551 – BARRIO PARAÍSO	Roberto Palermo 156018141	1953	FUNCIONAMIENTO MEDIO
ASOCIACIÓN VECINAL BARRIO JARDÍN LOS PINOS				SIN FUNCIONAMIENTO
ASOCIACIÓN VECINAL DEL CENTRO DE GRANADERO BAIGORRIA	SAN LORENZO 1147 – BARRIO CENTRO	Nidia Tomino 153098871	1970	FUNCIONAMIENTO MEDIO
ASOCIACIÓN VECINAL UNIÓN Y AMISTAD	EL ROSEDAL Y ETCHEVERRÍA	Maria Ester Gliosi 155104397		BAJO FUNCIONAMIENTO
VECINAL CORREO COSTA	AMEGHINO Y TACUARÍ	Estela Muñoz 155322413	1958	FUNCIONAMIENTO ALTO
UNIÓN VECINAL SAN MIGUEL	AVENIDA SANTA FE 937	Víctor Borgui 4715603	1955	FUNCIONAMIENTO ALTO
ASOCIACIÓN VECINAL SAN FERNANDO	LAS VERBENAS 3232	Juan Ibarra	1954	FUNCIONAMIENTO MEDIO
VECINAL LOS ROBLES	CALLE 2 N°170	Víctor Gauna		BAJO FUNCIONAMIENTO
VECINAL LOS NARANJOS			1960	SIN FUNCIONAMIENTO
VECINAL NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ				SIN FUNCIONAMIENTO

## Anexo II. Cuestionario para entrevista en profundidad

Fecha/hora:.....

Lugar:.....

AV:.....

Dirección:..... Ciudad:.....

Año de Fundación:..... Personería Jurídica:.....

Acta Constitutiva:..... Estatutos:..... CD fund:..... CD actual:.....

Material de difusión.....

Nombre del entrevistado/a:.....

Función en la AV:..... Antigüedad:.....

Tel:..... E-mail:.....

### **Génesis y objetivos**

- ¿Cómo nació la AV? ¿Con qué objetivos se conformó? ¿Son los mismos que se persiguen en la actualidad?

- ¿Quiénes la fundaron? ¿En qué año? ¿Cómo era el barrio en ese entonces?

### **Funcionamiento**

- ¿Cómo está organizada la AV?

- ¿Cuántos miembros participan en la CD?

- ¿Se realizan Asambleas de socios regularmente?

- ¿Con cuántos socios activos cuentan?

- ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento?

- ¿Cuáles son las actividades principales de la AV en la actualidad? ¿Son las mismas que se desarrollaban hace veinte años? ¿Se modificaron durante o posteriormente de la crisis del 2001? ¿Se corresponden con los objetivos formales?

- ¿Considera que las características del barrio inciden en el funcionamiento de la AV?

- ¿Cuáles son las mayores dificultades en el funcionamiento?

- ¿Cómo son las instalaciones de la AV?

- ¿Cuentan con asesoramiento técnico de algún tipo en el funcionamiento?

### **Participación**

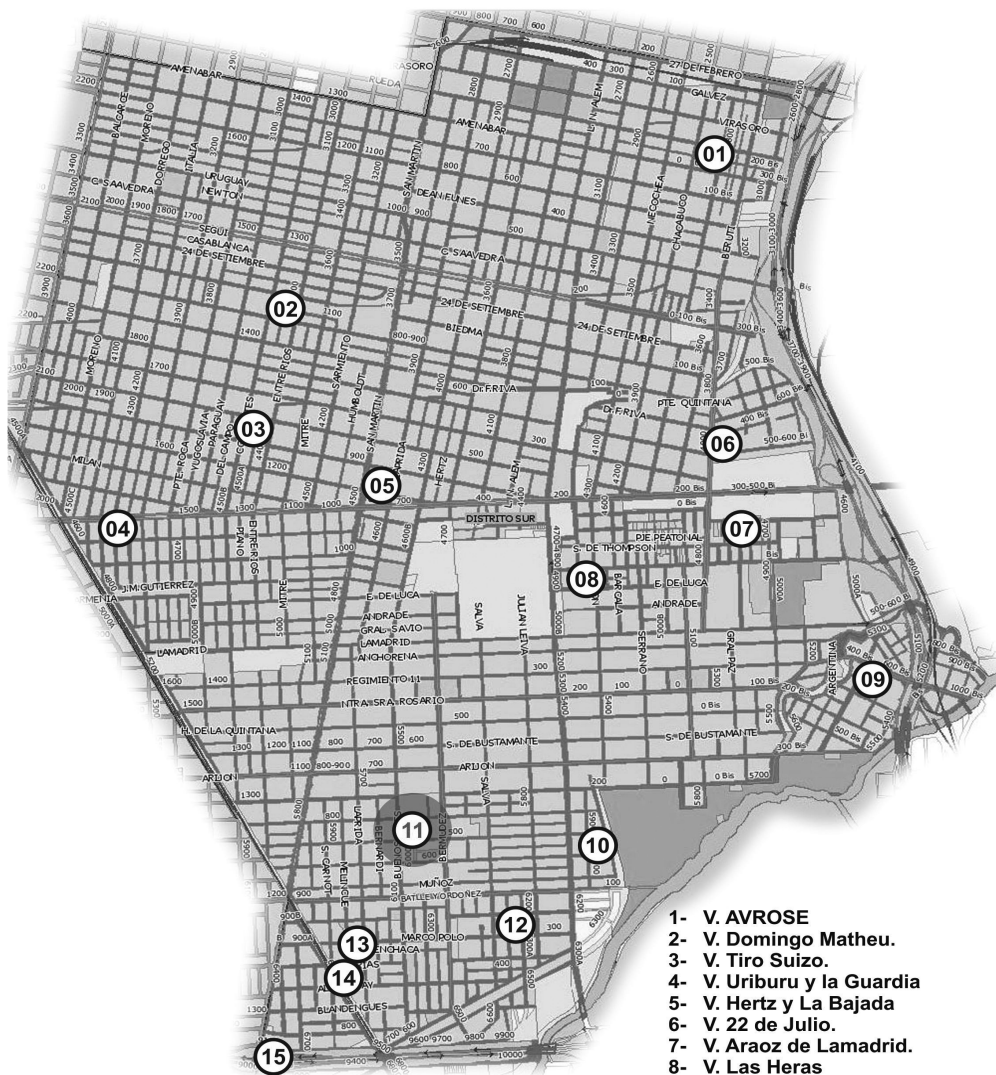
- ¿Participan todos los miembros de la CD en el funcionamiento de la AV? ¿Qué grupos etarios predominan en la CD? ¿Cuántos varones y cuántas mujeres la conforman? ¿Cuáles

son las motivaciones que lo/a llevan a realizar trabajo voluntario en la AV?
- ¿Existen subcomisiones temáticas?
- ¿Los socios asisten a las Asambleas Ordinarias? ¿Y a las Extraordinarias?
- ¿Se realizan reuniones de vecinos? ¿Para tratar qué temas?
- ¿Los vecinos se acercan a consultar a la AV? ¿Sobre qué temáticas?
- ¿Los vecinos participan de las actividades que propone la AV? ¿De cuáles participan en mayor medida? ¿Considera que el nivel y la forma de participación de los vecinos se han modificado en los últimos veinte años o presenta las mismas características? ¿En algún momento histórico se evidenció mayor participación?
- ¿Cuáles son las mayores dificultades en la convocatoria y participación de los vecinos?
<b>Relación con el Estado local</b>
-¿Participa la AV de algún programa o proyecto estatal?
-¿Han presentado algún proyecto al Ejecutivo o al Concejo Deliberante? ¿Sobre qué temática? ¿Con qué periodicidad presentan proyectos?
-¿Han presentado notas y reclamos al Ejecutivo o al Concejo Deliberante? ¿Qué temáticas predominan? ¿Con qué periodicidad presentan notas?
- ¿Son convocados a reuniones con aéreas municipales o con concejales de la ciudad? ¿Con qué frecuencia?
- ¿Establecen vínculos con los funcionarios públicos? ¿De qué tipo? ¿Cómo caracterizaría dicha relación?
- ¿Han recibido subsidios o ayudas económicas o de otro tipo por parte del estado local o de concejales de la ciudad? ¿Con qué frecuencia?
<b>Relación con otras organizaciones territoriales</b>
-¿Participa la AV de reuniones intervecinales o interinstitucionales? ¿Con qué frecuencia se reúnen? ¿Cuáles son las temáticas que predominan en esos encuentros?
- ¿Existe alguna mesa barrial con funcionamiento sostenido en el barrio? ¿La AV participa de ella?
- ¿Se organizan actividades en conjunto con otras organizaciones territoriales? ¿Con cuáles?
- ¿Presentan proyectos, notas o reclamos en conjunto con otras organizaciones territoriales?
- ¿Han recibido subsidios o ayudas económicas o de otro tipo por parte de partidos políticos u otras organizaciones?

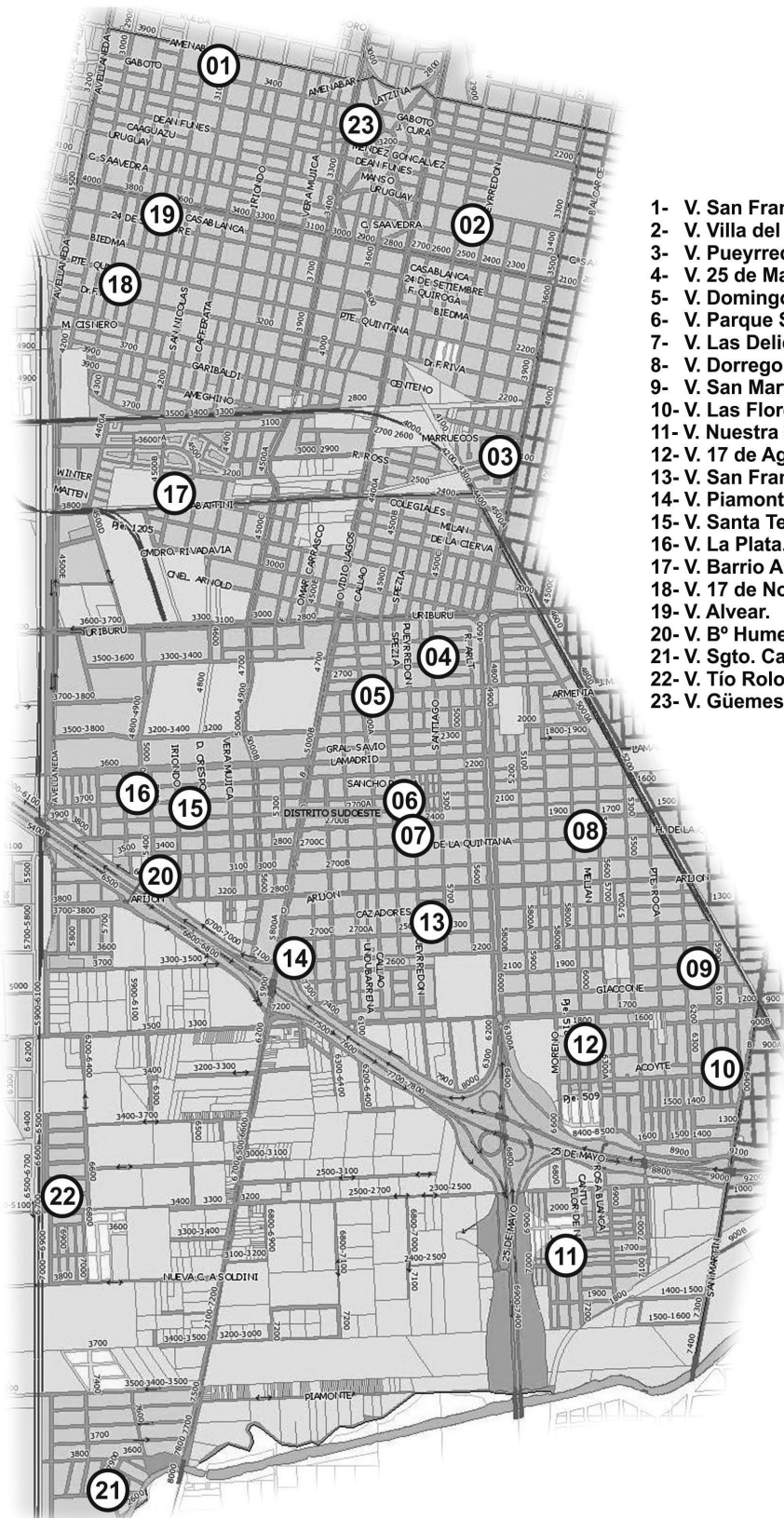
## Anexo III. Mapas con referenciación de las Asociaciones Vecinales en Rosario y Granadero Baigorria

ANEXO III

Distrito Sur

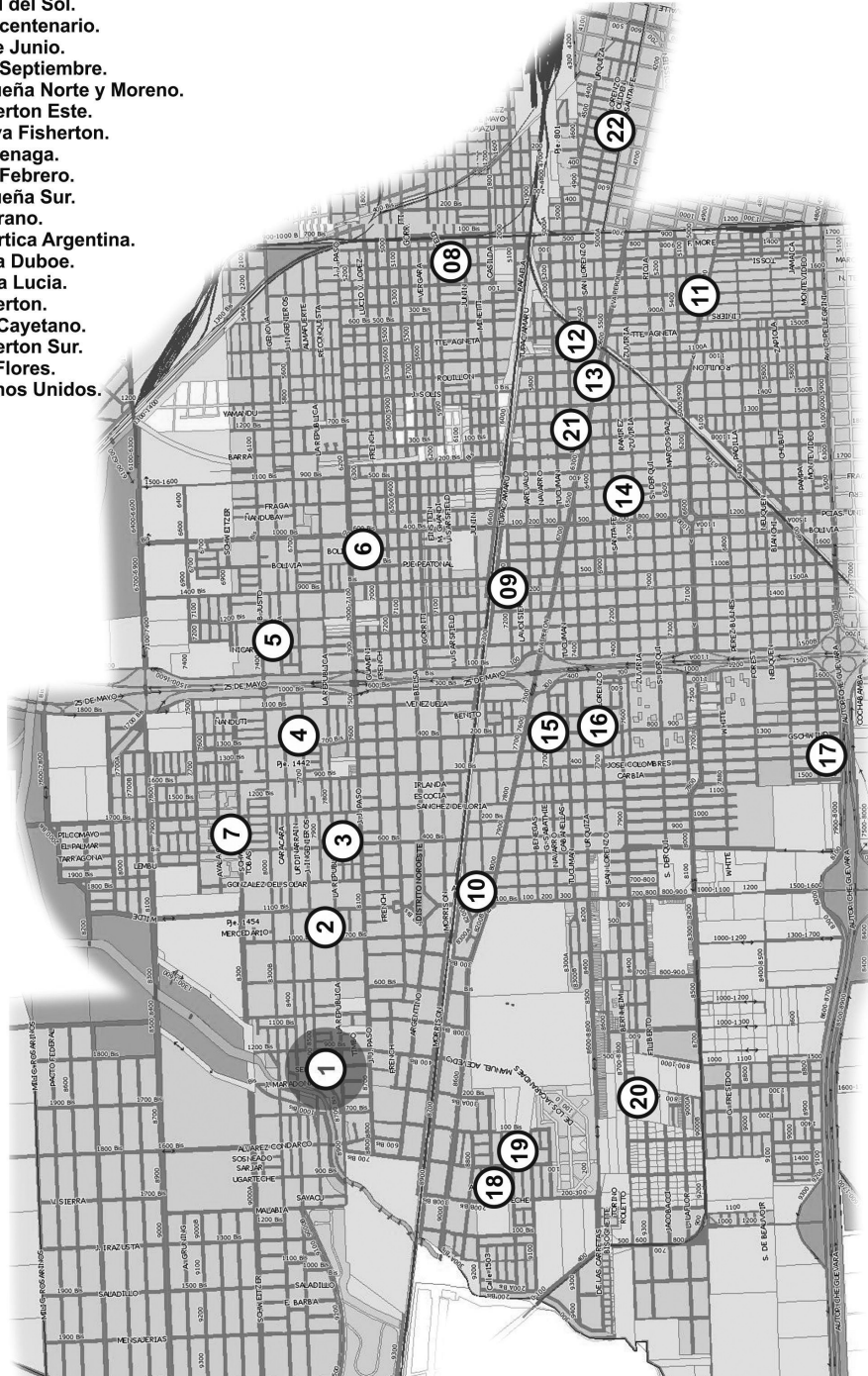


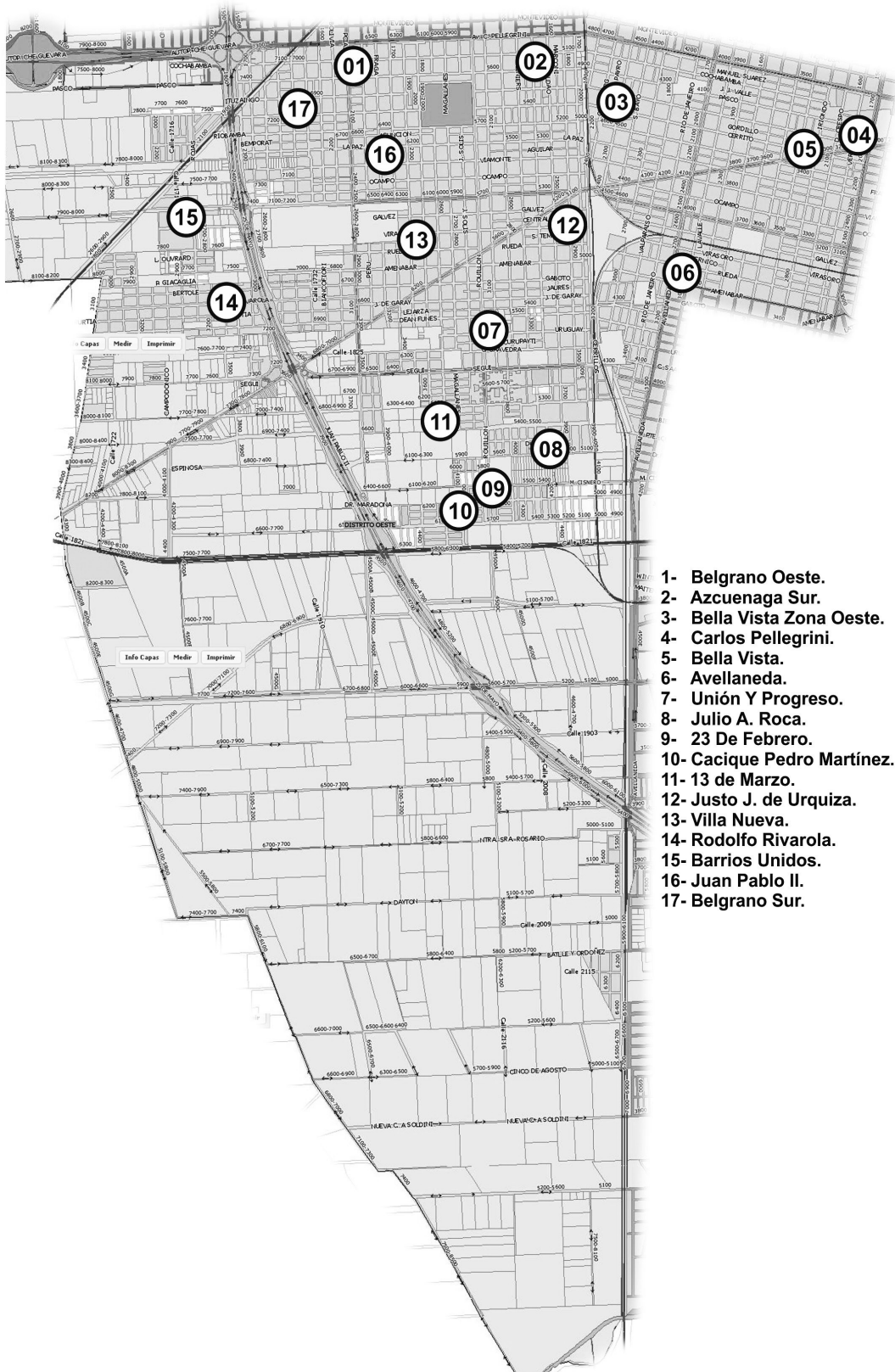
- 1- V. AVROSE
- 2- V. Domingo Matheu.
- 3- V. Tiro Suizo.
- 4- V. Uriburu y la Guardia
- 5- V. Hertz y La Bajada
- 6- V. 22 de Julio.
- 7- V. Araoz de Lamadrid.
- 8- V. Las Heras
- 9- V. Saladillo Sud Oeste.
- 10- V. Parque Regional Sur.
- 11- V. Saladillo Sud.
- 12- V. Barrio Magnano.
- 13- V. Vicente Lopez y Planes.
- 14- V. Bernardo de Irigoyen.
- 15- V. San Martín Sur



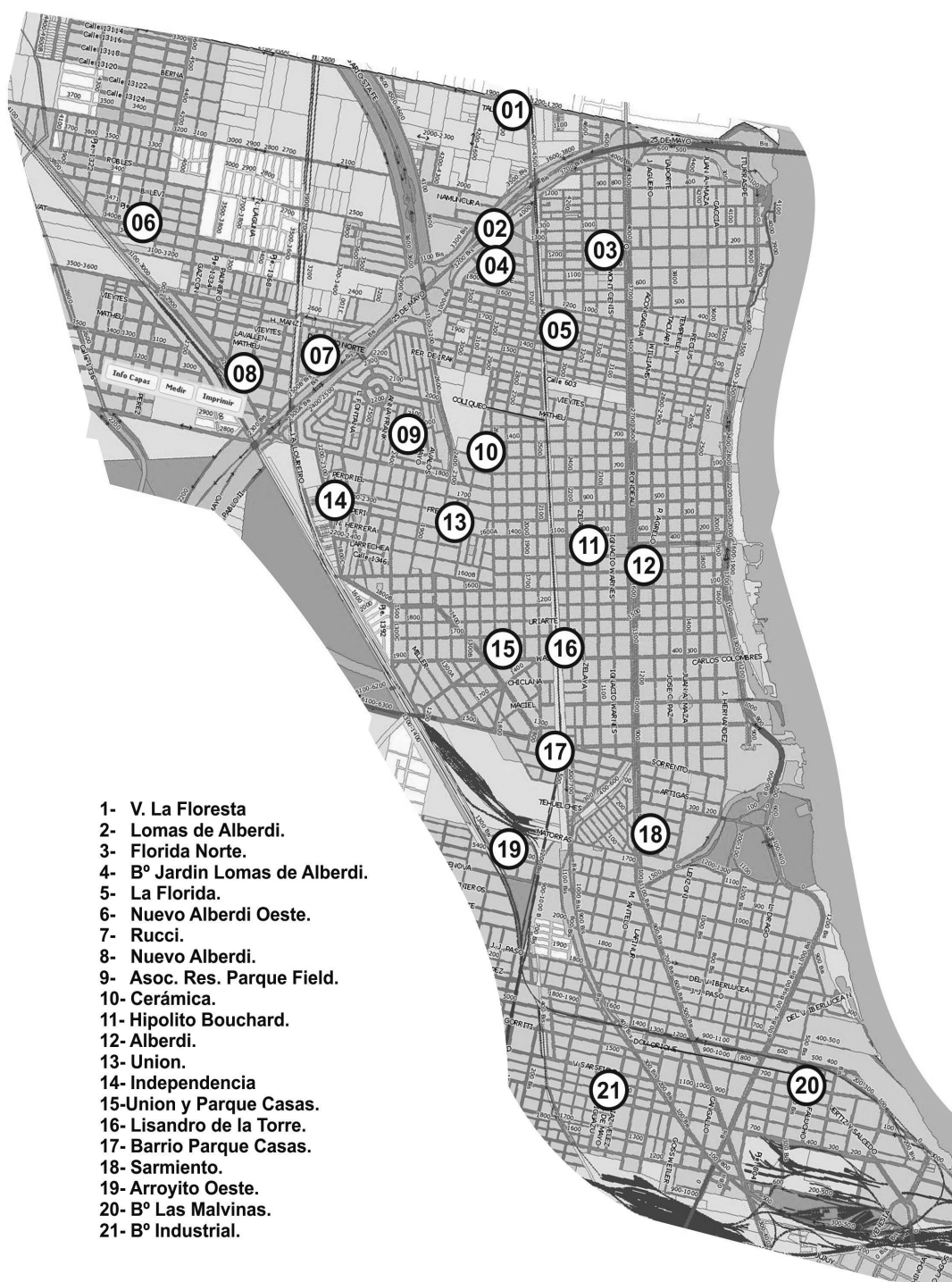
- 1- V. San Francisquito.
- 2- V. Villa del Parque.
- 3- V. Pueyrredon.
- 4- V. 25 de Mayo.
- 5- V. Domingo Matheu
- 6- V. Parque Sur.
- 7- V. Las Delicias Centro.
- 8- V. Dorrego
- 9- V. San Martín A.
- 10- V. Las Flores Este.
- 11- V. Nuestra Señora de Itati.
- 12- V. 17 de Agosto.
- 13- V. San Francisco Solano.
- 14- V. Piamonte.
- 15- V. Santa Teresita
- 16- V. La Plata.
- 17- V. Barrio Acindar.
- 18- V. 17 de Noviembre.
- 19- V. Alvear.
- 20- V. B° Hume.
- 21- V. Sgto. Cabral Pte Gallego.
- 22- V. Tio Rolo.
- 23- V. Güemes.

- 1- V. Stella Maris y Santa Rosa.
- 2- V. Fisherton Norte.
- 3- V. Amigas de Fisherton.
- 4- V. Hostal del Sol.
- 5- V. Del Bicentenario.
- 6 - V. 20 de Junio.
- 7 - V. 7 de Septiembre.
- 8 - V. Ludueña Norte y Moreno.
- 9 - V. Fisherton Este.
- 10- V. Nueva Fisherton.
- 11- V. Azcuenaga.
- 12- V. 6 de Febrero.
- 13- V. Ludueña Sur.
- 14- V. Belgrano.
- 15- V. Antártica Argentina.
- 16- V. Maria Dubois.
- 17- V. Santa Lucia.
- 18- V. Fisherton.
- 19- V. San Cayetano.
- 20- V. Fisherton Sur.
- 21- V. Las Flores.
- 22- V. Vecinos Unidos.



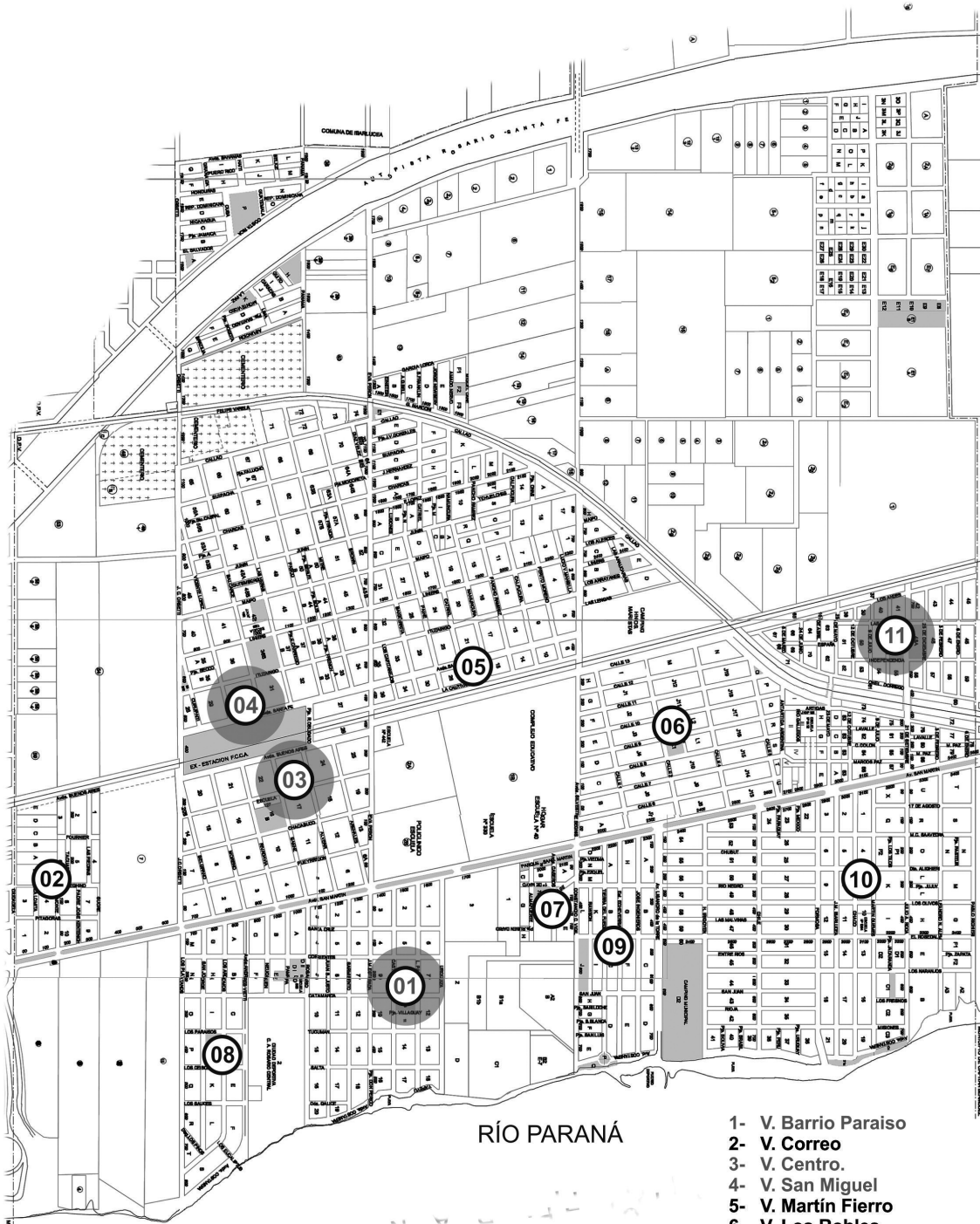


- 1- Belgrano Oeste.
- 2- Azcuenaga Sur.
- 3- Bella Vista Zona Oeste.
- 4- Carlos Pellegrini.
- 5- Bella Vista.
- 6- Avellaneda.
- 7- Unión Y Progreso.
- 8- Julio A. Roca.
- 9- 23 De Febrero.
- 10- Cacique Pedro Martínez.
- 11- 13 de Marzo.
- 12- Justo J. de Urquiza.
- 13- Villa Nueva.
- 14- Rodolfo Rivarola.
- 15- Barrios Unidos.
- 16- Juan Pablo II.
- 17- Belgrano Sur.



- 1- V. La Floresta
- 2- Lomas de Alberdi.
- 3- Florida Norte.
- 4- B° Jardin Lomas de Alberdi.
- 5- La Florida.
- 6- Nuevo Alberdi Oeste.
- 7- Rucci.
- 8- Nuevo Alberdi.
- 9- Asoc. Res. Parque Field.
- 10- Cerámica.
- 11- Hipolito Bouchard.
- 12- Alberdi.
- 13- Union.
- 14- Independencia
- 15- Union y Parque Casas.
- 16- Lisandro de la Torre.
- 17- Barrio Parque Casas.
- 18- Sarmiento.
- 19- Arroyito Oeste.
- 20- B° Las Malvinas.
- 21- B° Industrial.





- 1- V. Barrio Paraiso
- 2- V. Correo
- 3- V. Centro.
- 4- V. San Miguel
- 5- V. Martín Fierro
- 6- V. Los Robles.
- 7- V. Los Pinos.
- 8- V. Los Naranjos
- 9- V. Bon Vivant.
- 10- V. Santa Rita.
- 11- V. San Fernando.